

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 2019

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a M^a José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. Fernando Aguilar Esteban, Jefe del Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo, D. José Ignacio Notivoli Mur,

Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Vamos a iniciar la comisión, comienzo pidiendo y recordando a la representante del Grupo de Chunta Aragonesista, Leticia Crespo, deseándole una pronta recuperación.

Sra. Cavero Moreno: Una cuestión de orden previa. Vi que no estaba en el orden del día el >cta; mandé un correo a su secretaria, Sra. Consejera; no recibí contestación. ¿No está el Acta de diciembre?

Sra. Presidenta: No está el Acta de diciembre por el motivo de que se ha terminado de redactar creo que hoy o ayer y no ha sido posible incorporarla en el orden del día, con lo cual, pidiendo disculpas por ello, la incorporaremos, para su aprobación, en la siguiente comisión.

Sra. Cavero Moreno: Pues la próxima vez, si no le importa, si le mando un correo antes de ayer, no recibí ninguna respuesta. Me gustaría tener respuesta y no necesitar preguntarlo. Muchas gracias.

1.- ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Sin Asuntos.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

3. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

Al tener que ausentarse la Sra. Broto Bernués, Consejera de Presidencia, pasa a tratarse en primer lugar la comparecencia del punto 3.2.1

3.2.1.- Comparecencia, de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza. Sobre la actividad del CSC Luis Buñuel. (C-5759/2019)

(Se tratan conjuntamente los puntos 3.4.22 y 3.4.23)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner, vamos a seguir hablando de trato de favor de amigos y amiguetes y este es el caso paradigmático y más claro de los que tenemos en la ciudad de Zaragoza. Mire, ¿ve esta foto? Esta foto es de hoy; este es el Luis Buñuel hoy. la fotografía hecha el 17 de enero a las 8:02 h. de la mañana. Con un horario de 5 de la tarde a 9 de la noche y las luces del Luis Buñuel encendidas. Yo se lo denuncié el mes pasado, le dije el mes pasado que tenía que tomar cartas en el asunto, que usted era la responsable de Participación Ciudadana, que usted era la responsable de la Junta de Distrito, por encima de la Sra. Artigas, y que encima también es usted la responsable del PICH, porque allí tendría que haber una oficina para controlar. Le dije que lo investigara de inmediato, porque eran varias fechas, pero es que no sólo fue en la Comisión, es que el 19 de diciembre también lo teníamos. Y yo lo primero que hice fue mandar a usted una carta, una carta porque como luego se nos espanta de que no le comentamos las cosas, y le dije, 'oiga, que se está utilizando fuera de las normas del convenio'; convenio que a mí no me gusta, convenio que he estudiado y que creo que no es conforme a la ley pero que eso está en un tema judicial. Pero lo que sí tengo muy claro es que con ese convenio, con esas normas que ustedes han dado a sus amigos y amiguetes, están haciendo un uso espurio del Centro Social, que le llaman ellos, del antiguo Instituto Luis Buñuel. Y le preguntaba por las actividades, claro, es que en las actividades también se celebran todos los primeros sábados de cada mes, un rastro; un rastro en dominio público, que no tiene ninguna autorización, que lo controla la Plataforma social del rastro, que no hace muchos días tuvimos la oportunidad de estar con el Sr. Angel Lozano aquí, -o Angel Simón Lozano, no me puedo acordar ahora de los dos apellidos-, diciendo que no eran nadie, que no tenían personalidad jurídica y que ellos del Luis Buñuel no sabían nada, cuando son los que lo gestionan y lo dicen públicamente a través de redes sociales. Y yo le saqué un expediente que había iniciado Jesús, el presidente de la Junta del Rastro, que ustedes tenían en la Policía Local sin contestar, porque a ustedes cuando los informes no les gustan, no los hacen. Oiga, y ese día recibí la llamada de la Policía; estaba desde octubre, ahora está contestado por la Policía Local, en el Servicio de Mercados, desde el día 21 de diciembre. Vuelta a pedir el expediente y a estas fechas, se lo digo, está pedido el 8 de enero, hoy no he recibido contestación; ni que tengo acceso al expediente ni que me lo mandan y el Reglamento de Participación Ciudadana, dice que hay cuatro días.

Pero claro, también hay otra cuestión, Sra. Giner. ¿Quién imparte cursos?, ¿qué actividades tiene el Luis Buñuel?. Y ahora, enlace con lo que también va a hablar mi compañero de Ciudadanos. Oiga, es que el Luis Buñuel, 'Filosofía para la acción: herramientas conceptuales para la transformación social', no, formación ideológica pura y dura; sucursal y fondo de ingresos, cuenta corriente, caja registradora. Pero claro, cuando vemos quién da las charlas, ojo candelas, asesor de la Alcaldía de Zaragoza, ¿quién tuvo usted de asesor?, ¿se acuerda del Sr. Raúl Royo?, antes de que viniera un experto en presupuestos participativos desde Barcelona. Pues el día 17 de enero, el Sr. Raúl Royo da un curso sobre 'Cómo leer la filosofía', justo a unos meses. Pero claro, yo tengo aquí el decreto del Sr. Royo y el Sr. Royo es eventual, ¿verdad?, un decreto del año 2015, que en su apartado 4º dice clarísimamente: "Las personas designadas vendrán obligadas a dedicar íntegra y exclusivamente su actividad profesional al desarrollo de funciones que se le encomienden".

Dedicación exclusiva e integral. No me salga con la compatibilidad porque, primero, no la ha pedido; segundo, no lo ha declarado y, tercero, es con la formación o con la enseñanza académica reglada. Porque, ¿sabe usted lo que pasa?, que este curso lo da 'Nociones Comunes', ¿verdad que le suena?, su plataforma, crowdfunding, cobro, porque no se crean que el curso es gratis, es online, pero para inscribirse hay que pagar 30 euros; imagino que el Sr. Royo las cobrará. Pero claro, es que si yo voy a la página web, ¿sabe dónde trabajaba y cuál era la función del Sr. Royo antes de entrar en este Ayuntamiento, según sus propias palabras?. Era Coordinador del área de formación de la Fundación de los Comunes; oiga, el mismo que está dando clases en el Luis Buñuel y con una dedicación exclusiva, integral a este Ayuntamiento, y no formación académica para la que sí que hay posibilidad de tener compatibilidad, -le digo por si tiene alguna duda me he pegado 9 años siendo Jefe de Sección en Personal en este Ayuntamiento-, para la formación académica reglada puede haber compatibilidad. Pero resulta que abrimos a las 7 de la mañana, tenemos rastros ilegales con tapas senegalesas todos los sábados, hacemos cursos con fundaciones de los Comunes y da charlas el Sr. Raúl Royo, que tiene dedicación exclusiva a este Ayuntamiento y me imagino que como Asesor de Alcaldía, saldrá por unos setenta, setenta y dos mil euros. Ahora, explíqueme qué actividad y qué control lleva usted del Luis Buñuel. Muchas gracias.

Sr. Casañal Pina: Buenos días. Lo primero desear una pronta recuperación a nuestra compañera Leticia Crespo y darle la bienvenida a Carmelo Asensio, le puedo asegurar que somos pacíficos y buena gente, aunque vea que se calienta a veces un poco el ambiente; no se asuste ya que usted no es habitual en esta Comisión. Estamos hablando del Luis Buñuel durante tres años y medio, casi cuatro años ya, hablando del antiguo Luis Buñuel, de lo que se ejerce en el Luis Buñuel, de las actividades, y nos hemos dado cuenta que es como pegarse cabezazos contra la pared; a ustedes les da exactamente igual lo que digamos, lo que proponamos, se aprueben mociones, pongamos encima de la mesa iniciativas en las Comisiones, les da exactamente igual; tienen unas tragaderas increíbles con según que asuntos y este es uno de ellos. Les da exactamente igual lo que piense la gente, ya no sólo a los políticos que representamos a los ciudadanos, sino a los propios ciudadanos, cuando es un clamor que todos los vecinos del Casco Histórico y parte de la ciudad de Zaragoza, están deseando que vuelvan a la normalidad un equipamiento como ese y como se aprobó en una moción que presentó Ciudadanos. Pero dicho esto, como veíamos que era imposible, que eran contestaciones huecas a preguntas directas, Ciudadanos decidimos en el mes de noviembre tomar una serie de iniciativas en las cuales íbamos a hacer preguntas muy concretas y, sobre todo, amparándonos en la legalidad. No se hacen preguntas porque sí, no queremos dar más derecho al pataleo, sino que nos contestaran a preguntas muy concretas. Por ello, el 12 de noviembre solicitamos un informe de actas y convocatorias de la comisión de seguimiento del antiguo Luis Buñuel y, sorprendentemente, nos contestan con cuatro párrafos de dos o tres líneas cada párrafo. En el primero resulta que no aparecen, ni siquiera, los vocales, no aparece nombre ni apellidos de nadie que asiste a esa reunión; sorprendente. Algo que se hace siempre, pasar lista, quién ha participado, quién está, quién ha justificado la ausencia; aquí no aparece absolutamente nadie. En los párrafos dos y tres se quedan ustedes satisfechos con cinco líneas, en las cuales no contestan absolutamente nada. Pero lo gracioso es que en el cuarto párrafo, voy a leer: "Unidad de Planes Integrales hace de secretaria, pero sin embargo no hay actas". ¡Vaya por Dios!, pegándonos cabezazos contra la pared y ante un requerimiento de las actas de esa comisión de seguimiento, habíamos preguntado por ello y resulta que no hay actas; que ustedes en el párrafo cuatro especifican que alguien hace de secretario pero resulta que no hay actas; lamentable. Luego iremos profundizando mucho más en este asunto y, por supuesto, trasladar los comentarios, que ya ha empezado a hacer nuestra compañera del Partido Popular, sobre el curso que se va a realizar en el antiguo Luis Buñuel hoy y, como ella bien decía, aunque voy a corregirla, sí que cobran 30 euros pero el que no pueda pagar no tiene obligación de pagar, también es algo extraño y confuso, pero seguiremos hablando del asunto.

Sra. Broto Bernués: Buenos días a todos y todas. Por supuesto, me uno a los deseos de recuperación de D^a Leticia Crespo.

Sra. Caverro Moreno: Perdón, creo que la comparecencia está pedida directamente a la Sra. Consejera, no a usted.

Sr. Secretario: A la Consejera de Presidencia.

Sra. Cavero Moreno: No, no, a la Consejera, es ella, está pedida directamente a la Sra. Giner, en la redacción está puesto.

Sra. Broto Bernués: Consejera de Presidencia, soy yo, creo. ¿Quiere revisarlo, Sr. Secretario?

Sra. Cavero Moreno: Y Participación Ciudadana, creo que no es usted la que preside esta Comisión es la Sra. Giner. Perdona, Sr. Secretario, creo que esta comisión ¿es la de Presidencia y Participación Ciudadana?, y ¿quién la preside?.

Sr. Secretario: En el orden del día pone: Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana.

Sra. Presidenta: La Consejera de Presidencia es la Sra. Broto.

Sra. Cavero Moreno: No perdón, la presidenta de esta Comisión ¿quién es?

Sra. Presidenta: Una cosa es que la presidenta de esta Comisión sea yo y otra cosa es que en esta comisión se abordan cuestiones de Presidencia, cuando engloban a varias Áreas de Gobierno y cuestiones de Participación. La cuestión del Buñuel en otras ocasiones ya las ha defendido la Sra. Broto, puesto que aborda cuestiones que no tienen que ver directamente o únicamente con Participación, sino que tienen que ver con otras cuestiones en las que están relacionadas otras Áreas del gobierno. Por ese motivo, va a defender esta comparecencia la Sra. Consejera de Presidencia, la Vicealcaldesa, Sra. Broto.

Sra. Cavero Moreno: Quiero la interpretación del Secretario de la mesa, por favor.

Sr. Secretario: Según el Reglamento orgánico, el artículo 108, las comparecencias son personales, es decir, así como el resto de las iniciativas van dirigidas al Gobierno y el Gobierno elige quién contesta, las comparecencias son de un miembro del Gobierno en concreto. Entonces, lo que faltaría por aclarar es que en el orden del día pone que es la comparecencia de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana; por lo tanto, parece que hay como una contradicción porque una es la Consejera de Presidencia y otra es la Consejera de Participación Ciudadana. Esta es la contradicción que parece haber en la petición de la denominación de la persona a quién se pide comparecer.

Sra. Cavero Moreno: Las comparecencias son personales; las interpelaciones son las que decide el Gobierno.

Sr. Secretario: Y las preguntas y los ruegos también decide el Gobierno quién contesta.

Sra. Cavero Moreno: Sr. Secretario, ¿quién preside esta Comisión plenaria del Área de Participación Ciudadana y en concreto esta Comisión plenaria?, ¿quién es la Consejera de esta Comisión plenaria de Presidencia?. Por favor, con el decreto en la mano, Sr. Subías, no, no, clarísimamente no.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero.

Sr. Secretario: Pero el decreto...

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, se lo voy a decir, usted la primera vez en el Luis Buñuel, la cesión por convenio se abstuvo; en la segunda no, no tenga ya ningún problema, que aún cuando se vendan tapas senegalesas y las pueda hacer usted en casa...

Sra. Presidenta: Estamos tratando de resolver esta cuestión; entraremos en el contenido posteriormente.

Sra. Cavero Moreno: ...le voy a decir que ya usted ha evitado y ya tiene votaciones a favor del Luis Buñuel, que no ha tenido ningún reparo. Sr. Secretario, ¿quien es la presidencia de esta comisión plenaria?, por favor, por decreto del Alcalde

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, que no vamos a entrar en el contenido, Sra. Cavero, por favor, Sra. Cavero. El Secretario ha aclarado que hay una contradicción en la petición de la comparecencia, en la que se

habla de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, no de quién preside esta Comisión, no trate de darle la vuelta.

Sra. Cavero Moreno: Sr. Secretario, quién es por decreto..., Sra. Giner, que no le pregunto a usted, que le estoy pidiendo la aclaración al Secretario.

Sra. Presidenta: Yo también se la voy a pedir, Sra. Cavero, pero estoy concretando la pregunta.

Sra. Cavero Moreno: Sr. Secretario, ¿quién es, por decreto del Alcalde, quien preside la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana?

Sr. Secretario: La Consejera de Participación Ciudadana.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muy bien.

Sr. Secretario: No es la Consejera de Presidencia.

Sra. Presidenta: La comparecencia ¿a quién va dirigida?, Sr. Secretario.

Sr. Secretario: A la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana.

Sra. Presidenta: Con lo cual hay una contradicción.

Sra. Cavero Moreno: No hay ninguna contradicción, si usted es cobarde políticamente hablando, no tengo yo la culpa. Muchas gracias, Sra. Giner.

Sra. Presidenta: No va usted a marcar las líneas ni el quién tiene que intervenir cuando no lo ha solicitado. Si usted quería que fuera yo, tenía que haber dicho la Consejera de Participación Ciudadana, como muchas veces se aclara en esta cuestión. En las siguientes ocasiones, tenga usted esto más claro y va a ser la Sra. Broto la que conteste a esta comparecencia. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: La próxima vez lo pondré con nombres y apellidos e incluso, si quiere, con filiación también, muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Buenos días otra vez y vuelvo a reiterar mi felicitación del Año Nuevo y mis deseos de que la Sra. Crespo se recupere con toda la celeridad posible. Sra. Cavero, este pequeño entuerto que usted ha presentado ahora, simplemente es reflejo del interés que tiene usted realmente en las actividades del Centro Social Comunitario Luis Buñuel. Esto ha sido palmario, el que usted esté debatiendo, usted que ha sido quien ha redactado, su grupo político, esta comparecencia y no sabe exactamente a quién va dirigida o en qué forma y tiene que reclamar que el Sr. Secretario ponga orden, quiere decir claramente de cuál es su interés con relación a esta comparecencia. No me voy a remitir a los tres años y ocho meses que llevamos, en los cuales, en esta comisión y en otras comisiones, se han planteado diferentes cuestiones en relación a este Centro Social Comunitario a través de interpelaciones, de preguntas, de ruegos y de comparecencias. Pero bien, la de hoy, que además está unida con dos preguntas que hace el grupo de Ciudadanos, tiene que ver con las actividades del Centro Social Comunitario Luis Buñuel y eso es lo que desde el Área de Gobierno que, le recuerdo, que somos un Gobierno coral y que, por lo tanto, podemos responder y que ustedes mismo preguntan cosas en otras Comisiones en las cuales no tendría que ser el sustento ni el objeto; pero bueno, eso es otra cuestión, le vamos a responder en la medida de lo posible a sus preguntas. Lo primero, comentarle que el Luis Buñuel, desde que se firmó el convenio de uso y de cesión, lleva menos de un año de funcionamiento, exactamente desde el 28 de marzo. Por lo tanto, no hay una memoria, que sí que se está redactando, de todas las actividades en relación a los colectivos, de qué manera, en qué horarios se están llevando a cabo. Pero, evidentemente, nosotros vamos a recordarle a usted que en menos de un año y pongo en valor que está aquí, por ejemplo, el Sr. Rafael Tejedor, que el otro día estuvo en este Salón de Plenos, se están haciendo múltiples actividades que se han puesto en valor, no solamente por este Gobierno, no solamente por miembros de este Consistorio, sino también de las entidades que hay en el barrio. Cuando el Sr. Casañal plantea que todo el Casco Histórico está reclamando otro tipo de actividad, me gustaría que esas afirmaciones se contrastaran de alguna manera, sí, sí, claro, se contrastaran porque esa es

una afirmación que yo, dentro del rigor que creo que debemos tener todos y todas cuando hacemos afirmaciones tan categóricas, tenemos que tener en cuenta. Porque no es real esa contestación absoluta con relación a este Centro. Otra cosa es la libertad de opinión de efectivamente todos los colectivos que puedan estar en esa gestión que yo creo que más de una vez hemos enlazado aquí, que pone a Zaragoza en el mapa de ciudades que hacen una gestión pionera del ámbito de la cultura, desde el tejido social, desde la participación comunitaria y desde los barrios. En todo caso y me han oído en otras ocasiones, como todo en la vida, teniendo un recorrido breve, porque les estoy hablando de que el convenio se firmó más o menos sobre el 28 de marzo, hay que tener en cuenta que hay cosas que se pueden mejorar, obviamente. De hecho, todos ustedes, más de una vez han puesto encima de la mesa y, de hecho, Ciudadanos hizo una moción que se ha transmitido ya al colectivo y en la comisión de seguimiento, hay un convenio en el cual se relata de alguna manera cómo se va a hacer ese seguimiento, de esas actividades, de la forma de uso. Ustedes están planteando cuestiones, Sra. Cavero, tan peregrinas como el horario. Como el horario y esas fotos que usted presenta aquí, que yo, que quiere que le diga, si a las 8:02 de la mañana, en un centro de uso compartido hay luces, puede ser desde el equipamiento de emergencia que todos los centros tienen, como puede ser porque haya personas que acuden ahí a hacer tareas de mantenimiento. No sé a qué extremo quiere usted llevar la realidad del uso de este centro. Sí, porque ustedes saben que la comisión de seguimiento y en el convenio que se firmó hay establecido un horario de mínimos, de 5 de la tarde a 9 de la noche, horario de mínimos, que ambas partes, en este caso la comisión de seguimiento formada por técnicos del Plan Integral del Casco Histórico del Ayuntamiento, de Urbanismo y responsables del Centro Comunitario Luis Buñuel, interpretan como que es un horario mínimo de atención al público, que es algo que se ha conveniado y que, como todo en la vida, puede ser flexible en horarios de mañana, porque hay demanda para utilización de ese servicio de mañana, o en horarios incluso de no calendario laboral, como podrían ser sábados y domingos. Esa es una interpretación y cuando digo que hay que tener en cuenta que el convenio se ha firmado hace menos de un año y que se están realizando actividades, es algo que, como se puede entender, dentro de un ámbito flexible de demandas que a través del conocimiento de entidades se pueden solicitar, puede ser en horario de mañana y de tarde. Esta es la interpretación y yo me centraría en esa situación. Si usted ahí quiere ver que una foto a las 8:02 de la mañana con un destello de luz, es indicativo de que ahí se hacen cosas que no se deberían hacer o es indicativo de que el horario tendría que ser otro, cuando es una interpretación, creo que es una, digamos de alguna manera, una interpretación muy sesgada. En todo caso, las actividades que se están desarrollando se están haciendo con relación al convenio que se suscribió con este Ayuntamiento, se están haciendo en el marco del convenio, que usted sabe que en la cláusula quinta habla de las actividades y, no obstante, como ya le he dicho que se remitirá una memoria a todos aquellos que estén interesados, puesto que es parte de lo que se está poniendo aquí en valor, y un poco por refutar esa idea de no buena utilización y he creído entender, Sra. Cavero, que utilización política de un centro, de un espacio, de un uso de un centro que es colectivo, pero que evidentemente está dentro del dominio público, le voy a hacer un pequeño relato de las entidades que, no se preocupe, que se las pasaremos, para que vea usted hasta que punto están hablando de una serie de hechos que yo creo que se queda solo con una parte y no pone en valor todas las actividades que se están realizando desde el año 2013, eh, porque el convenio está suscrito en 2018 pero le estoy hablando desde el año 2013.

Mire, hay entidades que son como ritmos de resistencia, que son colectivos que está trabajando la percusión como herramienta de transformación. Tenemos laboratorios de clown, pero tenemos también meditación; hay una asesoría social que está abierta al público para todas aquellas personas que no tienen recursos y necesitan asesoramiento en cuanto a recursos o derivación a recursos socio-laborales. Tenemos también a la plataforma 'Stop Desahucios', tenemos la banda de 'Unión musical de la Almozara', en sus horarios concretos y en sus días -eso se lo podremos detallar cuando tengamos la memoria completa-, Teatro comunitario infantil, gimnasia para personas mayores; esto lo pongo en valor entre las actividades porque más de una vez se ha planteado que éste era un barrio que no tenía un centro cívico al uso para hacer actividades para mayores, pues bueno, tenemos unas instalaciones que permiten, que a través de un colectivo ciudadanos, se haga un trabajo circular y se dé salida a demandas del propio barrio. Pero además, tenemos también actividades que hacen desde el ámbito de los refugiados; reuniones semanales de

coordinación del grupo de ayuda a refugiados de Zaragoza. También almacén para personas que quieren donar alimentos, vestido, cualquier tipo de elemento de apoyo a personas de otros países; colectivos de trabajadores del hogar de Zaragoza; la Asociación de trabajadoras del hogar; circo social con educación de calle; la escuela del circo social; espacios de conciliación familiar que facilitan que cuando hay reuniones se puedan hacer actividades para que esos niños o niñas, cuando sus padres o madres vayan, tengan un ámbito de conciliación; mercadillo de objetos, taller de ganchillo, taller de italiano, sevillanas, clases de lengua árabe, reunión del sindicato de inquilinos e inquilinas, que es una de las entidades que han nacido recientemente en la ciudad de Zaragoza ante una demanda social clara con relación a la subida de los alquileres y la posible defensa de sus derechos.

Por lo tanto, porque creo que este es un tema que hemos hablado en todos los ámbitos posibles y, si ustedes quieren, en la segunda parte detallaré más de lo que me están planteando. Usted plantea, por un lado, que este es un centro, y es su axioma, que se ha concedido a unas personas con un interés y una relación personal con este Ayuntamiento. Falso, radicalmente falso, puesto que es una gestión compartida. Dos, usted se queda, Sra. Cavero, en este caso concreto me dirijo a usted, con que hay una actividad de una entidad concreta donde participa una persona que también trabaja en este ámbito de Gobierno, y eso ¿tiene algún problema?, ¿no tiene posibilidad una persona que desempeña la función pública, sea un cargo por designación, sea una persona trabajadora del ayuntamiento, a poder participar en una actividad, en un ámbito como puede ser un centro cívico, como puede ser un espacio cultural, en una charla en la Universidad?. ¿Está diciendo que se cobra pero que además, fijese, hay personas a las que no se les cobra según renta, y están ya poniendo aquí, intentando dejar esa imagen de que esa persona ha hecho una actividad que no le correspondía?. Pues, Sra. Cavero, le voy a decir que yo misma he participado en unas jornadas que se hicieron por el colectivo Baladre, que no sé si usted conoce, que es un colectivo que trabaja, sobre todo, en lucha por el tema de la renta básica universal para todos y todas; hicieron unas jornadas de trabajo social alternativo a las cuales yo acudí, y acudí como una persona que me solicitaron mi presencia como persona que venía del trabajo social, que tengo un cargo y una responsabilidad política y acudí perfectamente. No hubo remuneración, en absoluto, y fueron unas actividades en las cuales han participado otras personas y, por lo tanto, no sé cuál es el impedimento y cuál es el problema. Pero igual que yo he acudido a otras jornadas que me han planteado desde el ámbito de la Universidad o desde el Colegio de Trabajadores Sociales o el Colegio de Educadores Sociales.

Entiendo que usted lo que hace es entresacar una situación concreta; entiendo que a ustedes este relato de actividades y esta memoria que les presentaremos con un uso cada vez mayor por parte de colectivos del Casco Histórico, pero por parte de colectivos de la ciudad que están realizando tareas que benefician al barrio y que, vuelvo a decir, no lo decimos nosotros sino que se han oído aquí, se están haciendo por otros colectivos y por otras entidades, poniendo en valor lo que se desarrolla en este ámbito comunitario de construcción colectiva, y entiendo que ustedes tienen que sacar determinadas pinceladas para decir que el centro social comunitario no responde a ninguna de las demandas que a ustedes les parecería.

Resumiendo, existe un convenio que se firmó el 28 de marzo; el convenio se cumple. Hay una comisión mixta de seguimiento en la cual, por cierto, se han transmitido la moción que desde el Partido de Ciudadanos se remitió y que se les ha transmitido con relación a los extremos que en dicha moción se aprobó. Hay una comisión de seguimiento que lleva seguimiento de esas actividades, en concreto, que se realizan. Y en relación a lo que usted plantea, de actividades como el rastro, usted y su compañero, el Sr. Senao, han oído aquí, porque han estado en otros ámbitos, qué demandas hay realmente en un centro que está acotado y que es un centro de uso por parte de colectivos y no ha habido ninguna demanda en ese sentido que haya hecho poner en duda esas actividades que se llevan a cabo en este caso. No, no ha habido ninguna duda. Usted plantea que hay un expediente, etcétera, pero usted ha estado aquí y sabe que perfectamente no ha habido ninguna duda en ese sentido. Rastros y rastrillos se hacen en la ciudad de Zaragoza, en diferentes ámbitos y por diferentes colectivos, por lo tanto, si medimos uno, tendremos que medir los demás de la misma manera. Muchísimas gracias.

Sr. Asensio Bueno: Muchas gracias y buenos días. Les aseguro que le transmitiré a la Sra. Leticia Crespo sus deseos de que se recupere lo antes posible. Estoy convencido de que sus males no vienen como

consecuencia de esta Comisión, Sr. Casañal. Yo alguna vez he venido aquí y estoy muy gustoso de venir y a estas alturas de mi vida política estoy bastante curado de espanto. Puedo decir, de hecho, que esta Comisión suele ser bastante grata con relación a otros acontecimientos que vivimos en este Ayuntamiento.

Es una comparecencia que pide la Sra. Cavero a la Consejera de Presidencia y no a la presidenta de la Comisión y sobre un tema que no es nuevo que es el Luis Buñuel, porque es una de las pequeñas obsesiones que tiene el Partido Popular, el Luis Buñuel. Ahora que estaban comentando esto del rastro, yo creo recordar que hemos hecho uno hace poco, además, en el Centro Cívico de Santa Isabel. Ahí no había tapas senegalesas pero sí que había tacos mejicanos. No sé si vamos a tener algún problema, Sra. Giner, usted que es responsable también de los centros cívicos, si estamos haciendo algo extraño o podemos tener también algún tipo de amenaza de que se nos cierre una instalación que utiliza todo el barrio; pequeña, que se nos queda muy pequeña, Sra. Giner. Ya se lo adelanto porque realmente es un espacio muy reducido para la cantidad de entidades y, sobre todo, de actividades que hacemos en el distrito de Santa Isabel. Pero no lo sé si a lo mejor estamos traspasando alguna línea de la legalidad, por haber hecho ese rastro en el centro cívico y, por cierto, haber hecho una fantástica degustación de tacos mejicanos, no lo sé.

Yo pensaba que habría algo nuevo en el Luis Buñuel, digo a ver que ha pasado esta vez, a ver si había algún aquelarre, algún tipo de celebración satánica con el sacrificio de algún bebé; creo que no ha sido así, lo de siempre, las luces, si las luces, como nosotros, las luces. Pero independientemente de todo esto, yo creo que es verdad, -tranquilo, tranquilo Sr. Senao, relájese, relájese, tranquilo Sr. Senao que tendrá su tiempo, respete a los demás, ay Dios mío. ¿Puedo seguir Sr. Senao o me va a seguir interrumpiendo?-....

Sr. Senao Gómez: Es que es vergonzoso.

Sr. Asensio Bueno (continúa): ...No lo sé, lo vergonzoso es lo que plantean otros, porque lo vergonzoso realmente que hay detrás de esto, es que haya una obsesión con la cesión de un espacio, que está regulada a través de un convenio, como ha dicho la Sra. Consejera de Presidencia, y que además es un modelo de autogestión que realmente es lo que les molesta a algunos. Porque es verdad que en el Luis Buñuel se están haciendo muchísimas actividades, hay más de 35 entidades que están colaborando y dinamizando ese espacio, desde la recuperación del Luis Buñuel se ha dinamizado también, desde el punto de vista cultural y social, el barrio del Gancho y el Casco Histórico y es un espacio completamente abierto a todas las entidades y no solamente del barrio. Se puede solicitar y se puede usar ese espacio. Nosotros en alguna ocasión lo hemos hecho y no hemos tenido ningún impedimento, salvo el de la agenda, obviamente, porque tiene que haber una programación y una disponibilidad de espacios. Y es verdad que se hacen muchas actividades, usted ha comentado varias, Sra. Broto, pero se ha dejado otras que se han empezado a prestar que son muy interesantes. Por ejemplo, hay entidades que están trabajando y utilizando esos espacios en cuestiones que tienen que ver con la salud mental y también hay alguna entidad que está trabajando con problemas de drogo-dependencia y en colaboración, por cierto, con el CMAPA. Es decir, que se está haciendo una importante actividad. Eso no significa que todo se haga bien, también se han cometido errores a nuestro juicio bastante importantes como la desdichada participación de la exterrorista del GRAPO, la Sra. López, en su día, que creo que no se tenía que haber celebrado bajo ningún concepto.

Independientemente de esto, e independientemente de que es posible que se estén cometiendo algunos errores en algunas cuestiones, hay una cuestión que es fundamental y es que el Ayuntamiento tiene que activar esa comisión de seguimiento y la tiene que activar de verdad, con reuniones periódicas tal cual establece el convenio y con unas actas donde se refleje muy claramente cuál es trabajo de seguimiento y planificación que está haciendo el Ayuntamiento con el Centro comunitario Luis Buñuel. Es imprescindible porque esa información, Sra. Broto, tampoco la hemos tenido y sería interesante que estuviese disponible. Y sería importante que articulasen esos mecanismos de seguimiento para evitar estos problemas y también para evitar la mala intención que hay por parte de algunos de intentar tergiversar la realidad y decir que eso es lo de siempre, que es una cesión a los amigos y amiguetes, que se hacen actividades que no se podrían realizar en el espacio; yo creo que si se hiciera con luz y taquígrafos, si se hiciera de forma transparente, y esos mecanismos de seguimiento, y no solamente de seguimiento sino de autorización de las actividades, puesto que estamos hablando de un espacio municipal, y respetando la autogestión y la capacidad de decisión que tiene el centro social, yo creo que el Ayuntamiento de Zaragoza sería quien en última instancia

tendría que estar no solamente planificando sino autorizando esas actividades. Si existiese esa comisión de seguimiento y existiese ese grado de colaboración y de control por parte del Ayuntamiento, nos estaríamos evitando algunas situaciones que algunos quieren retorcer para demostrar que el Luis Buñuel no es una alternativa de autogestión viable. Por lo tanto, yo le sugeriría que esos mecanismos los pongan en marcha, que no lo hagan como lo han hecho, que es a raíz de una moción que se pone en el Pleno, porque esto también es así, y que esa información sea pública, sea abierta a la consulta de cualquier grupo municipal y se pueda ver y se pueda demostrar que, insisto, no solamente hay una colaboración y una coordinación con la entidad que está gestionando el Luis Buñuel, sino que también el Ayuntamiento se implica en el control y autorización de todas y cada una de las actividades que se hacen en el Luis Buñuel, que por cierto son muy interesantes.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Sorprendentes declaraciones, Sr. Asensio, de hecho ni las voy a comentar. Pero sí que le voy a hacer una pequeña apreciación, cuando usted suelta un discurso de tal magnitud, especifique también a quién se dirige, porque palabras al aire, al viento, pueden ubicarse en diferentes grupos políticos. Y cuando usted dice que aquí no ha ocurrido nada, ¿le parece poco, que me está dando usted la razón, y me está diciendo que cumplan con una moción de Ciudadanos, para que eso sea más transparente? Aclárese y, por favor, matice siempre las palabras porque sino parece que es muy fácil soltarlas al viento y que cada uno coja o interprete lo quiera. Me gustaría que matizara luego, si tiene ocasión en otra intervención, a quién se dirigía con todo ese discurso.

Sra. Vicealcaldesa, vamos a ver, no sé por donde empezar. A usted, lo que más le ha preocupado de mis dos preguntas en esta Comisión y mi primera intervención es que he generalizado, que he dicho que todos los vecinos del Casco Histórico quieren otro tipo de gestión del centro Luis Buñuel. Le pido al Secretario que corrija y elimine la palabra "todos" y en su lugar ponga "casi todos" los vecinos del Casco Histórico desean otra gestión para el antiguo Luis Buñuel, le pido por favor que incluya el "casi todos". Lo que no voy a hacer tampoco es decir cuántos son los que sí que están de acuerdo con la gestión que se hace actualmente porque, como le he dicho, ni siquiera figuran sus nombres en las actas, con lo cual no me puedo referir si son uno, cinco u ocho o cincuenta, porque no figuran en el acta los nombres de estas personas, de los representantes. Ante, yo creo, que la gravedad del asunto, la denuncia que le he hecho aquí yo de manera formal de que algo tan sencillo como le pedíamos las actas y las convocatorias de comisión de seguimiento, la sorpresa ha sido que es que no existen actas; Sr. Asensio, que no existen las actas. Me gustaría que la Vicealcaldesa me explicara en qué consiste esta comisión de seguimiento, quién forma esta comisión de seguimiento, porque no lo sabemos, y qué funciones y qué obligaciones tiene. Porque que no figure en acta y en un documento de cuatro párrafos nos corroboran de que no existen las actas, eso no sé si es legal. Si en esa mesa de seguimiento está el Ayuntamiento, ¿es legal que no se levante un acta?, ¿es legal que no figuren los participantes de esa comisión de seguimiento, que tanto reclama también su compañero de gobierno desde Chunta? Ante esa gravedad, usted me dice que he utilizado la palabra 'todos' los vecinos, qué nivel, qué nivel. Luego viene la moción a que usted hacía referencia, claro que presentamos una moción, como le he dicho, no le he enseñado ninguna foto de si hay una bombilla encendida o no, ¿verdad, Sr. Asensio? ¿Ciudadanos ha enseñado alguna vez una foto de si hay una bombilla encendida o no? No. He dicho que vamos a temas serios, legales, ordenanza, reglamento, porque nos cansamos de pegar cabezazos a la pared. Se aprueba una moción, tres puntos de los cinco que hay, pero luego, en el mes de diciembre, tenemos que volver a preguntar otra vez por las actas y por la mesa de seguimiento. Y ahí si que nos contestan, tenemos suerte. En el primer punto se incorporan las dos actas, o algo parecido a dos actas, con un resumen de las comisiones anteriores, un resumen, no un acta. No sé si están obligados los miembros de esa comisión de seguimiento a hacer actas o resúmenes o qué, ¿qué tienen que hacer?. Técnicamente estoy hablando, me gustaría que nos lo explicaran qué se tiene que hacer en esta situación. Luego se nos aprueba el punto tres; bueno, sobre el punto uno que se aprobó en la moción no hay comentarios, directamente no hay nada que decir. Sobre el punto tres de la moción responden, pero tal cual eh: 'Se abordará'. Me gustaría que ante esa petición nos explicara y desarrollara aquí, que significa 'se abordará'. Y en el punto cinco que se aprueba en este Pleno, nos contestan, que hace referencia a otro punto de la cláusula, para acabar por no decir nada al respecto. O sea, nos hacen ustedes referencia a otro punto,

pero no nos contestan a lo que les pedimos. Tengo que reconocer que luego sí que aparece un resumen, porque no quiero considerarlo como acta, que aparecen los nombres de unos vocales, pero atentos, eh, aparece fulanito, menganito y Luisito; quiero decir, sin poner apellido, sin segundo apellido, sin cargo que representan, es que no sabemos. Antonio, Luis, Carmelo y Alberto, por no nombrar de verdad a los que aparecen en ese documento que ustedes llaman acta. ¿Se están riendo?, ¿están haciendo algo que no deben hacer?, ¿es alegal, por no decir ilegal, una comisión que está compuesta por miembros de este Ayuntamiento, que no se levanten actas?, ¿que no aparezcan los miembros o las personas que están ahí representadas?. Lo del cachondeo y las risas lo puedo entender, ahora se pueden reír, que si sirven, que si hacen muchos cursos, que no hemos criticado nunca los cursos que se hacen ahí, eh, aún no hemos entrado a eso. Personalmente desde Ciudadanos, nunca nos hemos quejado ni hemos entrado a ese terreno; hemos denunciado actividades que entendemos que no se deben de realizar allí, pero no hemos entrado a qué tipo de cursos o la función o la labor que hace. Lo que defendemos aquí, y así se demostró en una moción, es que queremos abrir esos usos que ustedes han dado a dedo a unas personas, a unas entidades, que lo abran a todo el barrio. No me vengan con que hacemos muchas actividades, todos hacen muchas actividades, pero no sólo ahí, en toda la ciudad de Zaragoza; pero todas debidamente constituidas, todas legales, todas con sus actas, todas con sus juntas directivas, pero si aquí no hacen ni actas. Respecto, cuando usted también comenta de ese curso que se hace hoy, que si es legal, me parece muy bien, si será legal, pero ¿ético y moral?. Una persona que da un curso que como mínimo o como máximo cobra 30 euros, aunque se abra a otras personas que no puedan pagar, mi pregunta es muy sencilla, Sra. Vicealcaldesa, ¿cuánto se va a cobrar a esta persona por la utilización de un espacio público del Ayuntamiento de Zaragoza?. Actualmente tenemos la opción de cobrar o no cobrar, según qué actividad se realiza ahí está la potestad, es decir, bueno, es de interés público, beneficia a todos los vecinos, es gratis, no hay ningún lucro económico, pues se cede una instalación gratuita, se lo compro. Pero en este caso, estamos hablando de que el curso cuesta 30€, aunque para alguno pueda salir gratis, pero se va a cobrar 30€ por el curso. A mí me gustaría saber cuánto se le cobra a esta persona por utilizar un espacio público del Ayuntamiento de Zaragoza. Y por favor, no se quede con que si todos o parte de los vecinos del barrio o del distrito quieren otro tipo de actividad o de gestión. Quédese en lo profundo, y ya no hablo ni de bombillas, ni de cursos, ni de actividades. Reglamento, ¿están ustedes cumpliendo con el reglamento y acorde a las necesidades que se requieren por parte de este Ayuntamiento? ¿Por qué no han hecho ustedes actas y ahora, cuando lo solicita formalmente Ciudadanos, aparecen unos resúmenes? Ese es el problema. Por qué no aparecen los miembros que están presentes en esas reuniones y luego aparece otro borrador, otro documento con los nombres de pila. Dígame usted esa transparencia, que vamos por temas serios, formales, y no digo que lo demás no lo sea, pero vamos rigurosamente a reglamento. ¿Hay obligación de hacer actas? Al final qué ha ocurrido con la comisión de seguimiento, ¿se reunía o no se reunía? Porque si no hay actas no se ha reunido, se habrá reunido un grupo de amigos o de conocidos o gente que tiene intereses comunes por hacer actividades, pero si no hay un acta no hay ninguna reunión de comisión de seguimiento. Y en el acuerdo que ustedes firman con ellos, ¿aparece la palabra “crear una comisión de seguimiento”? Por favor estaremos muy atentos a las explicaciones que nos da.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

Sr. Fernández García: Buenos días a todos. Les rogaré que me disculpen porque uno no está en estos meses para muchos dispendios y sobre todo para hablar de temas tan manidos, no porque no tengan un interés, pero, vamos a ver, quién preside, quién deja de presidir. Aquí se hizo un cambio, como usted debe de conocer, para que el Alcalde no tuviera responsabilidad ninguna, para que no compareciera en algunos asuntos y para que sus asuntos se los defendiera la Sra. Vicealcaldesa, pero preside la Sra. Consejera de Participación Ciudadana esta Comisión, que es la responsable del desaguisado. Porque claro, de este centro que ya hemos hablado, del Luis Buñuel, yo ya he dicho todo lo que tenía que decir, es que no sé qué decir. He reconocido y hasta he implorado el *mea culpa* por si acaso tengo alguna responsabilidad, yo no, ninguna, pero mi Partido en algún momento determinado, es más, no mi partido, mi Gobierno o el Gobierno anterior, el Sr. Belloch, el Sr. Jerónimo Blasco, en alguna concesión que se hizo al PICH; pero en ningún caso se dejó

que fuera una decisión unilateral del Gobierno la que adjudicara lo que se iba a hacer en el Luis Buñuel, siempre estaría en razón de un proceso de participación en el que se abriera a todos los vecinos del barrio. Quiero suponer que es así, porque así lo he criticado, y evidentemente si en la comisión o en la asociación de amigos para la utilización del Luis Buñuel están el Sr. Alcalde y la Sra. Giner de socios, estamos hablando de algo que como menos hay que llevarlo clarísimamente, vamos, así de claro, para no haya ninguna duda porque recaen todas las dudas. Dudas sobre la adjudicación, dudas sobre lo que hacen, duda, vamos, sobre los horarios, sobre los cobros, sobre la manipulación de alimentos, sobre toda una serie de cuestiones; pero es que esto lo hemos venido diciendo. Ahora bien, yo, no es porque me encuentre un poco bajo físicamente por la cosa del enfriado, -no por otra cosa, eh-, pero es que no le van a hacer caso en nada. Este es el Gobierno del trompa y talega. Los compañeros del movimiento ciudadano me decían: mira que si les pide Vox una sala para dar una conferencia, qué harán esta gente. Cuidado con eso, y no es que esté invitando a Vox a que pida la sala, Dios me libre, ¿no?, pero si la piden eso me gustaría ver cómo lo resolvían.

Pero en todo caso yo entiendo que ya no hay solución, usted se puede empeñar, pero son los medios, formas y maneras de actuar de la Presidenta de la Comisión, que es la responsable del desaguisado y de la cesión. En sus formas y maneras de hacer, -luego se hablará de lo de la Policía, tendremos oportunidad- ya lo tiene hecho, lo poco que tiene que hacer ya, que en su caso ha sido muy poco, prácticamente nada, ya está diseñado. No pierdan ustedes el tiempo. Sí, les podemos acosar: 'y qué va a pasar con...' y aún quedan 4 o 5 meses hasta las elecciones, hasta el 26 de mayo.

Sr. Casañal Pina: Acosar no.

Sr. Fernández García (continua): ¿Eh? No, acosar sí, yo no estoy diciendo que sea, Dios me libre, acosar no, yo sí que lo digo, los podemos acosar; acosar en el sentido de volver a presentar otra iniciativa para que nos digan lo mismo. Qué necesidad tengo yo de escuchar a la Vicealcaldesa de que me cuente algo que yo ya sé. Porque ya nos lo han contado, es la única excusa que tiene, o qué necesidad tengo de perder más las cuerdas vocales diciéndole a toda la población lo que ya he dicho. Yo no sé si es un acto ilegal el de la cesión a quién lo está gestionando, no lo sé, probablemente no; y las actividades que se hacen allí son actividades que no están controladas por el Ayuntamiento, estoy seguro, aquello es el reino de trompa y talega. Que yo tampoco hubiera dejado a la señora del grupo terrorista que intervino, naturalmente que no la hubiera dejado, pero tenía derecho. Entonces como estamos en el camino de los derechos y la discusión, no quiero volver a tener discusiones sobre la conciencia y la ética y la dignidad, cada uno hace lo que quiere y la gente lo juzgará y votará y se acabará. Hasta el 26 de mayo el centro Luis Buñuel va a seguir gerenciado y gestionado de esta naturaleza. El próximo Gobierno, sea el que sea, tiene la papeleta de por lo menos cambiar la forma de uso o hacer un procedimiento participativo más encaminado al barrio y que sea más democrático y más transparente. Eso yo lo propondría como Partido Socialista, pero estoy convencido de que ustedes lo dirán también, cada uno de ustedes. Habrá que ese convenio desestimarlos y hacer un nuevo proceso. Ya está, es que ya me canso de escuchar, que no va a hacer nada, no van a cambiar nada, sus justificaciones son las mismas. Son lo mismo, aquí ya no existen, pero si ZeC no existe, es que ustedes no se dan cuenta que no saben quien son nadie de ellos. Es que ya no saben, no es que ya no sepan gobernar, ya no saben lo que es un partido y cómo se pueden poner de acuerdo. Qué quieren sacar ustedes de esta gente que no sabe por donde le da el agua. Que yo entiendo que aquí cada uno tiene sus legítimos intereses y el Partido Popular quiera preguntar, está en su perfectísimo derecho, faltaría más, no seré yo, pero, oiga, Sra. Cavero, para que nos conteste lo mismo siempre. Es que le puedo traer a usted iniciativas de todos los grupos municipales que hay en esta sala desde el año 2015, verano del 2015, que lo único que ha producido son: Que no se han tomado en consideración por el Gobierno, o que el Gobierno no ha hecho caso, o que el Gobierno ha hecho lo contrario, o que el Gobierno no le ha dado ninguna traslación, o que simplemente no ha cumplido las mociones. Es que llevamos 3 años y 8 meses sin que cumplan una moción. Pero a mí qué me importa lo que quieren hacer estas personas cuando están ahora con el presupuesto en la boca; pero si esta es su forma de actuar, qué van a presupuestar. Si su forma de actuar es prescindir, y yo también se lo digo al PP. ¡Ay, la ciudad, la ciudad! La ciudad ha tenido presupuesto cuando se ha tenido ganas de llevar la ciudad hacia adelante. Pero ya vale. Los usos y maneras de hacer las cosas no se entienden, y lleva un momento que punto, no se hacen más. Por favor, no nos hagan pasar este rato, Sra. Cavero, usted está en su derecho,

pero yo le pido humildemente que reconozca que no hacen ningún caso. Están fuera, están absolutamente superados por todos los acontecimientos. Y ahora lo único que están buscando es, como nuevo partido, un partido que va a poner nuevas vías democráticas, salvarse el culo de cada uno de ellas o de ellos lo antes posible, es en lo único que están. Ya no hay más. Y si no lo ve usted todos los días. Por favor, déjeme con el instituto Luis Buñuel, ya lo arreglará el próximo Gobierno, si es que tiene obligación, si es que ellos no lo van a resolver.

Sra. Cavero Moreno: ¿Zaragoza en Común no va a intervenir?, tiene turno, ¿no hace uso de su turno?. Pues empiezo el mío. Mire, Sra. Giner, yo se lo he preguntado porque podía haber salvado su dignidad, podía haber salvado su dignidad con utilizar este turno, porque ya se lo he dicho, usted es cobarde políticamente, se esconde detrás de un argucia, de una argucia que no está bien hecha, yo no sé si decirle cobarde o que no manda nada ya políticamente, que usted está de salida, que ya va usted de huida, para adelante y que, después de 15 días de vacaciones laicas, ha venido igual que estaba antes o peor. Mire, yo pensaba contestar al portavoz de Chunta Aragonesista, pero como no está presente me lo guardaré para el final o, si no, para la siguiente interpelación. Mire, Sr. Fernández, yo soy inasequible al desaliento, preguntaré cuantas veces quiera y seguiré ejerciendo mi labor de control, como oposición que soy, pero mire, sabe que voy a hacer, a lo mejor es que la siguiente comisión le pregunto a usted, porque usted y su voto tiene la culpa de que Elena Giner esté ahí sentada, con que no me diga que no cumplen las mociones, oiga, que es culpa suya también, qué quiere que le diga, que el PSOE los sentó allí, mire, no me dé lecciones de lo que debo preguntar, de lo que no debo preguntar, de cómo debo hacer oposición y de por qué no me cumple las mociones, usted que es socio del Gobierno que los sentó allí no le cumple ni los presupuestos

Sr. Fernández García: No hablemos de sentamientos, y usted que es socia de los fascistas tenga mucho cuidado.

Sra. Cavero Moreno (continúa): Mire, Sra. Broto, usted ha tenido un defecto, o le ha traicionado el subconsciente, ha hablado en primera persona del plural, tenemos, le presentaremos la memoria, sí, lo vuelvo a repetir, es una fuente de ingresos de Zaragoza en Común, es una prolongación de su sede y es un lugar de adoctrinamiento. ¿Que no tiene contrastado que las asociaciones del Casco Histórico no lo han dicho?, mire, hay sido torticera, vergonzosa y mentirosa su intervención, porque ahí tiene usted sentado al Presidente de la Unión y al representante de la Federación de Barrios. El Presidente de la Unión, preside una asociación del Casco Histórico, acude a todos los plenos, oiga, y aquí ha intervenido diciendo lo que quieren los vecinos del Casco Histórico que sea el Luis Buñuel, un centro abierto para todos los vecinos del Barrio, y no voy a ponerlo en palabras de la FABZ porque han sido conversaciones privadas, particulares, con el actual Presidente, pero la Unión lo ha dicho bien claro. Otra cuestión es que sus asociaciones, las suyas, las del Alcalde, las de la señora Giner, estén en otra línea. Porque, oiga, qué me dice, usted se acuerda que trajeron aquí unas firmas ¿verdad?, yo las recuerdo perfectamente, aquí firmaron hasta funcionarios que en este momento están sentados en este salón de Plenos, y había una persona que seguro que el Presidente de la Unión la recuerda, Francha, histórica en el Casco Histórico, tengo en mi mano, lo tengo porque saben que soy especialista en el Luis Buñuel y tengo del primero al último documento, donde Francha retiraba su apoyo a que el Luis Buñuel sea un centro autogestionado por ustedes. Mire, yo, de verdad, cuando decía 'tenemos', 'presentaremos', oiga, ¿que están cumpliendo el convenio?, pues por qué tienen tanto miedo a que los funcionarios declaren en una prueba en un contencioso, por qué tienen tanto miedo a que un Juez haga una inspección, por qué tienen tanto miedo, de la mano de su Jefe de la Asesoría Jurídica ¿verdad? al servicio de Zaragoza en Común, que dice que no es necesario oficiar a Hacienda para que nos digan qué ingresos y cómo los declaran de Luis Buñuel. Yo, mire, Sra. Broto, el convenio no se cumple, no se ha constituido la comisión de seguimiento, no está abierto al público, no se ha trasladado la oficina del PICH, no se hacen inspecciones por parte del Ayuntamiento, no se hacen solo actividades culturales, no se abre de 5 a 21, el 28 de diciembre se corrieron una juerga de fin de año, se corrieron una juerga de fin de año, oiga, a quién le pidieron las autorizaciones correspondientes, hacen rastros, a quién le piden la utilización del dominio público, a quién le pagan una tasa, a quién le piden el título de manipulador de alimentos, es que es senegalés y a lo mejor no hay necesidad de pedírselo, igual que, a lo mejor, como nos decían el otro día, es

que no hay que entrar en el rastro, los policías no pueden entrar. Mire, Sra. Giner, yo le voy a decir que los horarios no son interpretables, Sra. Broto, señora Giner, el convenio dice se abrirá de 17 a 21, de lunes a viernes, de lunes a viernes, ni a las 8 de la mañana, ni a las 12 de la noche. Se habrá quitado usted la responsabilidad, Sra. Giner, pero aquí lo tengo: "14 de diciembre, -con mi firma y 'Estimada Elena'-, está siendo utilizado fuera de las normas establecidas, te ruego que inicies las investigaciones pertinentes para aclarar lo que está sucediendo allí, facilitándonos la información puntual de cuantas averiguaciones e informes obtengas". Porque son sus responsabilidades, y así se le dice por escrito, Sra. Giner, entre otras cosas hasta como responsable de la Policía Local, que no entra allí por orden suya. Y sabe lo qué pasa, que aquí ya está escrito negro sobre blanco, y la omisión, la dejación de funciones, también tiene sus consecuencias, ésta fue en noviembre, ésta fue el 3 de diciembre, ésta fue el 19 de diciembre y ésta es la de hoy. Oiga, Sra. Broto, qué van a hacer el mantenimiento de qué, del edificio o el suyo, con los baños que pretenden poner y con los que ya existen, ¿quién se mantiene allí, quién se mantiene allí?, ¿hay pase de pernosta?, ¿por qué no me dan la información del rastro?, ¿por qué no me dan la información de qué permisos ha dicho la Policía, que ha informado la Policía el 21 de diciembre y ustedes no me han pasado la información?. Mire, Sra. Broto, es un centro de adoctrinamiento y usted no confunda, porque tanto usted como yo somos funcionarios, que a usted o a mí, como concejales, nos llamen a hacer una ponencia o a intervenir en función a nuestro cargo, no es ni parecido a que un cargo eventual o un funcionario sin compatibilidad, con declaración de exclusividad a este Ayuntamiento y cobrando, no sé lo que cobrará él, y siendo su trabajo anterior el ser el Jefe de formación de los Comunes, vaya a darlo. Mire, no vale negarlo con la cabeza, se lo voy a poner con un ejemplo práctico, imagínese que usted preside esta Comisión, que hubiera tenido que responder a esta comparecencia, y que la que fuera su asesora fuera la Sra. Giner y que en estos momentos Amediar hiciera unos cursos de formación de adoctrinamiento, y su asesora, con dedicación exclusiva al Ayuntamiento, antigua trabajadora de Amediar, fuera a dar charlas allí, que no es la Universidad, que es su trabajo anterior a este Ayuntamiento, Sra. Broto, que me he pegado 9 años en Personal, quiere que se lo cuente, esto es una irregularidad como un piano del señor Royo, no tiene compatibilidad, no la ha solicitado, tiene una dedicación integral a las funciones de este Ayuntamiento, su trabajo anterior era en la Fundación Comunes, y ahora está dando cursos de adoctrinamiento en el Luis Buñuel, esto es el paradigma de para lo que le sirve a ustedes el Luis Buñuel, para adoctrinar, que tengo la documentación, que desde 'Talleres de pancartas' a 'Vamos a saltarnos', 'Vamos a hacernos con el espacio', 'Vamos a formar grupos'. Oiga, ¿le cuento dónde nacieron ustedes?, si la primera sede la tuvieron en La Pantera Rosa y luego la trasladaron al Luis Buñuel, pero si es que está escrito negro sobre blanco, Sra. Broto. Yo le voy a decir que a usted le gusto poco, yo ya lo sé, pero tonta he sido poco y trabajadora mucho y el Luis Buñuel me lo sé de arriba abajo y ustedes tienen un auténtico pánico a que un Juez pueda entrar allí, y ustedes se parapetan detrás de quien pueden para no contestar, como nos ocurrió el otro día con el de la Plataforma social del rastro, que no vino el titular, que no tienen ni inscripción, que no saben quien son, pero se permiten el decir: 'Si quieres montar un puesto en el rastro ponte en contacto con nosotros'. Y le voy a decir que ustedes tienen un auténtico problema en cómo gestionan los espacios municipales, y ya le aviso que el Partido Popular va a hacer una pregunta sobrevenida, sobre esta conferencia, porque señora Giner no nos ha dado tan poco la documentación del Centro Cívico Río Ebro, donde van a dar las madres de unos condenados por delito de odio, una charla, una charla contraria a los valores constitucionales, con una normativa tan clara como la del Reglamento de Centros Cívicos, que no hay que modificarla, tanto en sus normas generales como en sus normas particulares. Porque le voy a decir, que no sé quien lo habrá solicitado, pero si la ha solicitado Rasmia, se lo adelanto ya, no está inscrita ni en el Gobierno de Aragón, ni en el Censo de Entidades Ciudadanas, comprobadas las dos, quien no está inscrito no puede tener una actividad en un centro, y se dice: "No se concederán espacios en los Centros Cívicos cuando las actividades propuestas puedan generar, por su propia naturaleza, alteraciones del funcionamiento del Centro, del orden público o alarma social. Asimismo se denegará la cesión de espacios cuando se disponga de información contrastada referente a la entidad solicitante (denuncias de familiares, información proveniente de organismos y entidades especializadas, información policial o de justicia...) que manifieste la posibilidad de daños psicológicos a terceros o la naturaleza sectaria de la entidad", y aquí lo existe, tanto en el Luis Buñuel como

en el Centro Cívico Río Ebro, en el Luis Buñuel está usted avisada, no se está cumpliendo con el convenio, está haciendo usted dejación de sus funciones, y lo peor de todo, está viniendo aquí a escudarse detrás de la Sra. Broto, a mentir, a enmascarar la realidad, en contra de los vecinos del Casco. No se puede decir ¿verdad?, ni hacer informes de opinión del Jefe de la Asesoría Jurídica, que luego le devuelve los jueces, aquí está usted avisada, usted está haciendo una dejación absoluta de sus funciones, en favor de sus amigos y sus amiguetes. Y le digo que esta carta y esta documentación la mandará el Partido Popular a Personal a ver si el señor Royo puede o no puede dar estos cursos. Y también le digo al señor Fernández, el Partido Popular ya lo ha dicho muy claro, si gobierna este Ayuntamiento el Luis Buñuel será un Centro Cívico para los vecinos del Casco.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

Sra. Broto Bernués: Ya veremos, Sra. Cavero, porque aquí lo que está permeando, y se lo dije en la anterior comisión en la que usted planteó una pregunta parecida o similar, porque da igual lo que usted pregunte, en el fondo es a lo que va, aquí hay una tensión clara entre lo que es la democracia participativa y la democracia representativa, sí, señora Cavero, porque usted plantea términos tan gruesos como que la Sra. Giner se escuda y se tiene..., vamos a ver, es que ya llevamos mucho tiempo, no, no, perdoneme, que voy a decirle, si me lo permite, que usted utiliza el lenguaje y roza los límites de lo que sería la cortesía, entonces cuando usted dice que es cobarde políticamente, no, no, es que todo queda registrado, Sra. Cavero, y lo que ocurre es que en el fondo usted no tiene argumentario, como no tiene argumentario tiene que ir hacia esa esquina enconada que usted tiene y que conoce bien de intentar amedrentar, usted pone nombres de funcionarios, ya sean de la Asesoría Jurídica, ya sean responsables de Participación, usted amenaza, dice que somos cobardes, que tenemos miedo, que porqué no entra el Juez. Mire, Sra. Cavero, se lo he dicho muchas veces, y al señor Senao también, si usted tiene documentos que certifiquen que hay violación de Leyes, Ordenamiento Jurídico, póngalo en el Juzgado, no amenace aquí, que esto es como una amenaza, sabe lo del cuento ese que viene el lobo, que viene el lobo y al final no viene, entonces hágalo, Sra. Cavero, 3 años y 8 meses, hágalo.

Sra. Cavero Moreno: Ya lo he hecho, señora Broto.

Sra. Broto Bernués (continúa): Segundo, régimen de incompatibilidades, no diga usted cosas que luego no sean contrastables, el régimen de compatibilidades no contempla actuaciones puntuales, usted será especialista en el Luis Buñuel y tendrá un máster en Personal y tendrá mucha información, Sra. Cavero, pero lo que se dice se tiene que contrastar, no diga aquí y ponga en boca en medios de comunicación que hay una persona que no está aquí presente y no puede defenderse, que si ha sido el adoctrinador de no sé qué fundación y si resulta que ahora ha cobrado o no ha cobrado, documentos, denúncielo y constátelo. Adoctrinamiento, hombre, decía el Sr. Fernández que hay una entidad, que no voy a nombrar, que iba a pedir a lo mejor algún espacio público, pues es que parece ser que esa es la tensión ¿no?, que tenemos derecho, tanto las madres de Alsasua como otras personas que tienen derecho a poder solicitar, hoy en esta ciudad hay un centro público, -perdoneme, que estoy hablando-, hay un centro público que va a acoger una actividad, ¿eso es adoctrinamiento?, ¿quiere decir que el Auditorio adoctrina?, por favor, por favor, Sra. Cavero, por favor, a qué extremos estamos llegando. ¿Le interesa realmente lo que es lo que es la democracia participativa? ¿Le interesa realmente lo que piensan los vecinos del Casco?, usted me habla que aquí hay representantes de la Unión Vecinal y de la Federación de Barrios, claro que sí, y ya les hemos oído, y cada uno tiene su opinión, pero usted oyó el otro día al señor Rafael Tejedor hablando de las actividades que se hacían en el Luis Buñuel y poniéndolas en valor, ¿por qué no dice eso también?, si dice una cosa diga la otra, y además el señor Tejedor lo puede decir públicamente. Pero no lo digo yo ni lo dice él, es que son cosas que dicen los vecinos del barrio, de actividades, por qué usted lo lleva todo a esa esquina diciendo que yo personalmente, dice que antes utilizaba el plural, y usted dice que yo me quiero hacer unos baños en el Luis Buñuel, pero qué sentido tiene eso, Sra. Cavero, de verdad, es que lleva usted las cosas al extremo del ridículo, lo lleva al extremo del ridículo y lo siento mucho porque no tengo ningún interés en desmerecerla a usted, pero realmente no tiene argumentos, esto viene, viene y viene y, efectivamente, es una ola, es una

forma de funcionar, es un proyecto pionero, más allá que hagamos autocrítica, y le reconozco al señor Asensio determinadas cuestiones, es un proyecto vivo y, por lo tanto, se puede mejorar, pero no es verdad que no esté abierto al barrio, cualquier entidad puede ir y solicitar participar, siempre que cumpla horarios, reglamentos, lo que se le plantea.

Dos, no cumple con el convenio, en absoluto de acuerdo, y ya entro en lo que plantea Ciudadanos, no, no, no, es que hay una comisión de seguimiento que aquí en el convenio se articula por quién está formada, que se reúne semestralmente, el señor Casañal plantea 'me han mandado un resumen', no lo sé, pero sé que con fecha 13 de enero el señor Fernando Rivarés le mandó la última acta, sintética eso sí, porque vamos a tener en cuenta la Ley de Protección de Datos, etc., sintética de las actividades que se habían llevado a cabo y qué se había hecho, y yo esa acta la tengo aquí y sí me aparecen los nombres con apellidos de las personas representantes, la tengo aquí, es la que se la envió, si luego quiere lo debatimos. ¿Qué es lo que se va a cobrar?, pero si ustedes se saben la Ordenanza mejor que yo, la tasa de la OOFF n° 27, la que regula cómo se estipulan los Centros Culturales, los Centros Cívicos, su uso por parte de las entidades, es que no se lo voy a admitir. Y dice que no cumplen el horario de atención, pues le tengo que advertir que, con todo lo que usted me plantea, en cuanto al sustento de todos los papeles, que usted siempre está llevando a cabo, de Ordenamiento, de Reglamentos, de Normas e Instrucciones, resulta que la cláusula 8 se dice que se realizará la apertura siendo el horario de atención, atención al público, de 17 a 21 horas, vamos a ver, Sra. Caveró, que usted lo sabe mejor que yo, que una Junta de Distrito tiene un horario de atención, pero eso no quiere decir que solo abra en ese horario, por favor. Que es que llevamos, -perdón, perdón, que estoy hablando- que es que usted quiere argumentar con argumentos que no son válidos. Primero, es un proceso de transformación, y por lo tanto esa tensión entre lo que piden los colectivos y lo que son las normas de funcionamiento de los diferentes centros se tienen que adecuar, y estamos en ese proceso, se puede ver como un elemento de riqueza, de diversidad, de crecimiento, o usted se puede encallar y decir, 'que no, que no, que no'. Y le pongo el ejemplo, adoctrinamiento ninguno, le vuelvo a repetir el tema del Auditorio, o sea el auditorio adoctrina. Dos, financiación de Zaragoza en Común, pero qué me está diciendo, Sra. Caveró. Y luego que yo en concreto me voy a lucrar de unos baños que se van a hacer en un centro en el que se han planteado determinadas actividades deportivas y, por lo tanto, como utilización de espacio infanto-juvenil, las personas que vayan allí puedan tener una cuestión de aseo. De verdad, Sra. Caveró, yo, todas las veces que sea necesario defenderé esto que ustedes me plantean, usted hace la labor de oposición, yo, como labor de Gobierno que me toca ahora mismo tengo que defender, pero la verdad es que considero que los argumentos rayan en lo que es, primero, y lo siento mucho, la cuestión personal, y, segundo, en aspectos que nadie de los que está aquí podría defender en la calle. O sea que le planteo, de verdad, que lo repiense. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

3.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO::

3.1.1. **Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos.**

(Se tratan conjuntamente los puntos 3.4.8 y 3.4.13)

Sra. Presidenta: Propongo unir los puntos 3.4.8 y 3.4.13. Tienen la opción, si quieren, de formular la pregunta, antes de que yo haga la primera intervención y, si no, tendrán un único turno después de mi primera intervención.

Sr. Asensio Bueno: La pregunta estaba planteada, ya sabemos que todas las Comisiones usted suele dar cuenta de la situación del proceso de presupuestos participativos. Pero aparte de hacer el balance, que imagino que el balance que va a hacer ahora, va a ser de cómo ha evolucionado precisamente durante el año 2018 el proyecto de presupuestos participativos, con ese cambio que se hizo para hacer la ejecución de carácter bianual. Sí que nos interesa especialmente un ámbito donde se hacen aportaciones, primero se hace

un análisis, una valoración, de cómo se ha hecho el presupuesto participativo, pero luego también se hacen una serie de sugerencias y propuestas muy interesantes, como es el trabajo que hace esa Cátedra de participación e innovación democrática, sí que nos gustaría saber, lógicamente, en su intervención qué aspectos que son muy interesantes, que se recogen en el informe elaborado por la Cátedra, se van a incorporar en el proceso de presupuestos participativos.

Sra. Presidenta: Voy a empezar por lo que hacemos habitualmente, que es dar cuenta del grado de ejecución de las propuestas, empezando por el 2017, porque es la pregunta que hace el Partido Socialista y porque damos cuenta habitualmente, informando que en estos momentos ya está terminada la obra de un colegio que quedaba pendiente y que se había dicho que se haría durante las vacaciones de Navidades y también la de los espacios cardiosaludables y los desfibriladores; y está en ejecución, como ya anunciamos en la anterior Comisión, porque ya se había iniciado la ejecución, la obra del Paseo del Canal, que finalizará a finales de enero o comienzos de febrero, es la última información que nos han dado; y está pendiente la obra del carril bici en Delicias, que ya informamos que estaba en Contratación y sigue en Contratación. Igual que ocurrió en el año 2018, que esa obra se asumió por parte del presupuesto del Área correspondiente, al pasar de año y estar en el proceso de contratación seguimos reiterando el compromiso por parte del Área de asumir desde su presupuesto la obra. Es decir que aunque no esté en el presupuesto y no se haya hecho durante este año 2018 sigue en planificación, está en contratación y se ejecutará.

Por parte del proceso iniciado en 2018 y la ejecución en 2018 – 2019 diferenciamos distritos y barrios rurales. En distritos tenemos en estos momentos 17 obras finalizadas y 7 iniciadas; es decir, en total finalizadas e iniciadas hay un 17'9% del conjunto de las obras; en proceso de contratación hay 8; en gestión 36; y 66 pendientes, 66 son las que inician el procedimiento ahora en el 2019, que no se empezaron en el 2018. Por parte de barrios rurales la información es la siguiente: tenemos finalizadas o iniciadas un 21'3% de las obras, 12 finalizadas y 1 iniciada; hay en proceso de contratación 7; 10 en gestión; y pendientes, es decir, que se inicia todo el trámite ahora en el 2019, 31 propuestas. En estos momentos, también y por señalar toda la parte de evaluación, se llevó a cabo la evaluación y el informe de evaluación se presentó por parte de la Cátedra el pasado 14 de diciembre, en unas jornadas académicas celebradas en la Universidad de Zaragoza en la que hubo varias intervenciones y un detalle exhaustivo de cuáles eran las conclusiones y los avances de ese informe, y lo que se ha hecho con posterioridad es enviar ese informe, colgarlo en la página web, enviarlo a todos los participantes en el proceso, a todas las mesas, a todas las personas que han participado y proponer una fecha, el 6 de febrero, como jornada de la comisión de seguimiento monográfica de evaluación del proceso; algo que se había pedido en la comisión de seguimiento y que se ha fijado para el 6 de febrero. Será una sesión de tarde, creo que comienza a las 5 y se celebrará en Etopía y va a ser una sesión para la que se ha facilitado el informe y se ha pedido a todos los participantes que hagan aportaciones en base a un guión de propuestas de mejora del proceso, partiendo del informe desde luego, que es una fuente de análisis muy importante, interesante y que analiza exhaustivamente todo el proceso; pero también de la experiencia vivida en cada una de las mesas y por cada una de las personas participantes. Están convocados e invitados también todos los técnicos, puesto que forman parte de la comisión de seguimiento, los grupos políticos, les habrá llegado también esta propuesta, el guión de aportaciones, y será una sesión en la que esto que usted plantea, Sr. Asensio, de qué se va a tener en cuenta y qué no, pues queremos que se decida entre todos y que allí se pongan prioridades y se establezca que son las cosas más importantes a tener en cuenta y cuáles son las que pueden estar más o menos claras. Y para, a partir de ahí, ya poder tener conclusiones más cerradas y avances sobre cómo modificar y en qué línea modificar el proceso. Nuestra intención es, después de esa sesión y de tener las conclusiones de esa sesión, convocar a los grupos políticos en una sesión más política para plantear el futuro del proceso de presupuestos participativos, puesto que la siguiente edición está claro que no la pondrá en marcha este Gobierno sino que se hará en el siguiente mandato y que creemos que ahí tiene que haber un consenso de partida y en las cosas en las que no haya consenso habrá que ver o dejarlo ya para la decisión de quien tenga que decidirlo con posterioridad. Ese es un poco el planteamiento de la hoja de ruta que nos hemos planteado.

Y a su pregunta, nos parecen interesantes todas las aportaciones, abren líneas que creo que ya se vienen identificando de cuestiones ya identificadas y que se ha tratado de mejorar y en alguna se ha

conseguido y en otras no, y eso es algo que está ahí, que está sobre la mesa en ese informe, que habrá que analizar cómo seguir trabajando para conseguirlas; y otras líneas que son más de debate y que allí me imagino que el día 6 tendremos un debate interesante al respecto. Abro ya el turno para que puedan intervenir los distintos grupos y hacer preguntas concretas.

Sr. Asensio Bueno: Sí pues nosotros le estábamos formulando esa pregunta porque es verdad que este proceso que es tan importante, que muchas veces hemos hablado de que los presupuestos participativos han venido para quedarse, pero han venido para quedarse y para ir mejorando realmente la participación directa de la ciudadanía. Hasta ahora ha habido problemas, algunas cuestiones con relación a la primera fase, al primer presupuesto participativo, el del año 2017, se han ido mejorando, el informe de la Cátedra así lo dice, inicialmente nos dejábamos a una parte de la ciudad fuera, como eran por ejemplo esos más de 30.000 habitantes que viven en estos momentos en los barrios rurales, ahora los barrios rurales se han incorporado al proceso de presupuestos participativos, bienvenido sea, pero con resultados muy desiguales, y eso también es consecuencia del planteamiento y los criterios que se han seguido también desde su Área, señora Giner, que desde nuestro punto de vista también han sido desiguales, lo han sido en cuanto a los plazos de participación, es verdad que en los barrios rurales surgió una polémica política importante con los Alcaldes de los barrios y se retrasó ese proceso, pero eso llevó a una disfunción, y es que mientras los distritos estábamos votando nuestras propuestas y las estábamos deliberando antes del verano, los barrios rurales lo tuvieron que hacer después y esto, evidentemente, pues ha generado cierta duda en cuanto a los criterios seguidos en un sitio y en otro, e incluso también algunos aspectos, como por ejemplo la participación, donde en los distritos de ciudad no se exige una participación mínima y, sin embargo, en los barrios rurales sí que llegó a un acuerdo de que hubiese una participación mínima para validar esos proyectos, esa es una de las disfunciones. Luego hemos incorporado otra modalidad u otro nivel de presupuestos participativos, que han sido los proyectos de ciudad, con una polémica bastante potente, y aquí señora Giner, la verdad es que no es una cuestión de inquina, es que todos los grupos políticos pudimos apreciar, junto con los vecinos y la gente que participó en este proceso, de los problemas de valoración que hubo de esos proyectos de ciudad. La idea es muy buena, porque es verdad que hay muchos proyectos que superan el ámbito del distrito, obviamente, y había que crear esa modalidad o ese nivel de presupuesto participativo vinculado a proyectos de ciudad, lo que no nos podíamos imaginar es que de los 14 proyectos presentados, 6 fueran considerados como no viables, con una argumentación y valoración técnica contradictoria los unos frente a los otros, y lo pudimos ver, tal es así que usted al final decidió que siendo esta Comisión quien tenía que validar esos proyectos de ciudad y como no había acuerdo, por las dudas que teníamos todos, tirase para adelante para sacarlos sí o sí, sin aclarar esos problemas que había de valoración técnica. Es más, es más, de esos 6 proyectos que técnicamente fueron considerados como no viables, 4 fueron los que más votó la gente, curioso, 4 fueron los que más votó la gente, lo cual genera dudas, genera desde luego incertidumbre, genera también alguna idea, alguna sospecha de que hay criterios que son arbitrarios y muy poco justificados por parte de la comisión de seguimiento. En definitiva, eso también conduce a que la participación lógicamente baja, se reduce, el informe de la Cátedra también lo dice, también lo dice, la participación ha sido más baja que el año pasado, más baja en términos efectivos, habla de porcentajes, eso sí, en 2017 pues hubo una participación que ligeramente fue el 1% el 1'07% del censo, en 2018 porcentualmente se incrementó en el 1'12%, sin embargo la participación real fue de que participaron menos personas, menos ciudadanos que en el primer proceso, lo cual es bastante indicativo de los problemas que hay. Ustedes hablan de que hay que fomentar la participación, pero que nos llenamos la boca todo el mundo de decir que estos presupuestos participativos si de algo han carecido ha sido de una participación mayor, pero nos gustaría saber, señora Giner, qué van a hacer, porque realmente en este segundo año de funcionamiento de los presupuestos participativos la participación ha ido para abajo, qué van a hacer para dinamizar, para conseguir superar esa barrera que desgraciadamente no conseguimos superar de una participación de apenas el 1% de la población. Por otro lado me gustaría, señora Giner, si ustedes van a equiparar los requisitos y los criterios para los tres niveles de presupuestos participativos, algo que es de cajón, de sentido común, ya lo dijimos nosotros en su día, pero es que también lo dijeron, si no recuerdo mal, el resto de los grupos políticos y las dos grandes federaciones de barrios, que es que no tiene sentido andar

con distintos plazos y con distintos criterios, tanto en las valoraciones técnicas como en la participación, en la exigencia de una participación mínima, ¿van a equiparar, van a homogeneizar los procesos de presupuestos participativos para los tres niveles que tenemos en estos momentos de distritos, barrios rurales y proyectos de ciudad?, es algo de lógica, también por cierto aparece en el informe de la Cátedra.

Hay otro aspecto que me gustaría seguir avanzando, desde Chunta Aragonesista siempre lo dijimos en su momento, cuidado con la creación de determinadas estructuras o foros participativos, no vaya a ser que matemos el invento antes de que funcione y funcione razonablemente bien. Insisto, el papel de las Juntas de distrito es fundamental, creo que poco a poco se van dando cuenta de que el ámbito más adecuado, más normal, razonable, donde vamos los vecinos y las vecinas, es precisamente a las Juntas, donde hay un bagaje y donde hay una reclamación histórica de las necesidades que hay en muchos de los distritos, ¿van a jugar de una vez por todas el papel que deberían de jugar las Juntas de distrito en la deliberación y en la decisión también de los proyectos que se van a financiar con los presupuestos participativos?. Y voy acortando ya mi intervención, aunque desgraciadamente me dejo muchas cuestiones importantes que aparecen en el informe de la Cátedra, pero me gustaría saber, de este informe, señora Giner, que usted evidentemente se lo ha leído, se lo ha estudiado y creo que compartirá algunas de sus apreciaciones, qué aspectos, como Consejera de Participación Ciudadana, va a incorporar ya, va a asumir, en este informe, en la Cátedra, nos explican que también ha habido un proceso participativo muy interesante, con 90 aportaciones que se han hecho en el seno de la comisión de seguimiento, 30 se van a incorporar, usted nos emplaza ahora a una sesión monográfica que habrá el próximo 6 de febrero, estaremos encantados en asistir a esa reunión y hacer nuestras aportaciones, muchas por cierto están aquí reflejadas, muchas van a ser las mismas que ya hicimos en el primer proceso, pero nos gustaría, señora Giner, que usted ya nos adelantara cuáles de estas cuestiones que aparecen en el informe de la Cátedra y que a también están presentando o planteando las federaciones de barrios van a asumir para el próximo proceso de presupuestos participativos.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, yo voy a empezar por agradecer y mostrar mi satisfacción de que prácticamente todos los proyectos de hace dos años ya casi están terminados a día de hoy, nos falta un carril bici, no lo digo con ironía ni con sorna, sino yo creo que lo único que nos tiene que empujar es ver cómo los ciudadanos ven cumplidos sus sueños, que algunos intentaron de prometer y luego se convirtieron en desidias, con lo cual, sinceramente, me alegro de que se vayan realizando estos proyectos, porque los últimos que tienen que pagar todo esto, precisamente, son los vecinos de la ciudad de Zaragoza, más allá de la nefasta gestión que se haya hecho con este asunto. Tampoco voy a ser demagógico, no voy a decir, como alguien ha dicho, que estos presupuestos cada vez van mejor, esto es fabuloso, esto tal, el pa aquí, pa allá, y luego al final le digan a usted que ha habido menos participación que el primer año incluso, no voy a jugar tampoco a eso, bastante tenemos, bastante hemos sufrido durante estos presupuestos participativos que ustedes han liderado y que ya anunciamos desde Ciudadanos que estaban más que muertos, ustedes se habían encargado de matarlos, ustedes se han encargado de crear una frustración sobre los propios vecinos, los datos allí están, como decía el portavoz de Chunta, Carmelo Asensio, de que ha habido menos participación incluso que la anterior ocasión, esto yo creo que lo dice todo, todo más allá que queramos adornarlo, vestirlo, justificarlo, de verdad que no merece la pena perder un segundo más sobre los presupuestos participativos de este Gobierno de Zaragoza en Común. Y solo lanzar una pregunta, qué ocurre o qué novedades tienen ustedes sobre los proyectos de ciudad, lo único que me gustaría saber. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina y se reincorpora el Sr. Senao Gómez)

Sr. Fernández García: Bien, previamente a exponer lo que ya es conocido, Sra. Cavero, mire, la democracia no es algo perfecto, casi todos los estudiosos que en ella han perdido tiempo han descubierto sus imperfecciones, pero hay una que no tiene, y es que el derecho de quien quiere ser leal con el grupo emocional al que pertenece, cual es mi caso, yo pertenezco a la izquierda, hace que yo votaré siempre a un partido de izquierda que tenga más posibilidades de gobernar que yo. Otra cosa es como salga ese experimento, que aquí ha salido fatal, pero si volviera a estar en la situación volvería a votar al señor Santisteve y hombre, no, quiero decir, habría que ver como porque todos dejamos en ese momento de negociar y hubo mucho buenismo y tal y cual, pero que no me lo vuelva a decir eso de que 'para mí es que

ustedes son los culpables', pues nosotros somos culpables de cumplir con un proyecto democrático, poner al grupo político que más o mejor resultado ha tenido en las elecciones. A mí me hubiera gustado pactar con el señor Casañal, ¿dónde estas Alberto?, pues anda que me lo hubiera pasado mal con el señor Casañal, pero lo sumábamos, a mí me hubiera gustado con el señor Carmelo Asensio, que es una persona seria y tiene sus cosas además, pero no sumábamos. Sumábamos los que sumábamos para que hubiera un Alcalde progresista en esta ciudad, porque tampoco es de mi gusto recordar lo de Andalucía, que es que eso sí que huele por muchos lados. Entonces claro, venir a decirme a mí 'Usted es el culpable de poner al señor Santistevé', con todo lo mal que me llevo con la Vicealcaldesa, señora Broto, pero no me querrá comparar usted a una demócrata, como la señora Broto, con las señoras que han dejado la mantilla blanca antes de entrar en San Telmo, en fin, aquello es fascismo puro y duro. Quiero decir, con las otras diferencias, no me lo vuelva a repetir que no hay comparación, y tampoco quiero meter el dedo en el ojo al PP, bastante tiene, y a ver lo que le dura. Pero no vuelva, si por volver podemos estar así todo el rato, digo que ya se lo he explicado, que a mí no me hace daño, que es que al PSOE no le hace daño. A ustedes les han dado la cantinela, el señor Azcón les ha dicho: 'Venga, todos a decir que el PSOE tiene la culpa de lo de ZeC', ¡que no!, que ellos tienen la culpa en sí mismos, de lo que han gobernado tienen la culpa ellos, y sus aciertos, si es que tienen, también.

Por cierto, esto es un desacierto, esto es un desacierto, vamos, pero no lo he dicho ahora, lo llevo diciendo tres años, lo he sintetizado, lo he descuartizado, -digo descuartizado en el sentido de que he pormenorizado cada cosa-, he dicho cómo se han hecho las formas-. Ahora me encanta oír al señor Asensio, es que las Juntas de distrito, pues claro, pero es que las Juntas de distrito llevan 40 años en el Ayuntamiento, si no llevan 40, llevan 38, ¿vale?, es que es el verdadero vehículo de la participación, la Junta de distrito, el Presidente de la Junta de distrito, los Vocales, o las Juntas vecinales y los representantes, pero llevan 38 años. Que vale, que hay que mejorar, que hay que introducir, que hay que variar, que hay que adecuar, segurísimo, pero ya está, yo he dicho, mire, y se lo he dicho muchas veces, presupuestos participativos, este año qué, si no hay presupuesto, estamos más cerca, según las acciones que hace este Gobierno, de que no haya presupuesto a que haya, entonces cómo hemos quedado, la situación es la que hay, yo no he sido favorable. No me voy a volver a insistir y poner todas las cuitas que he puesto en los presupuestos participativos. Se sabe mi criterio. Yo no quiero volver a insistir, queda poco para que volvamos a hablar de los presupuestos participativos, a lo mejor nada, a lo mejor nada, y ya está dicho prácticamente todo.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señor Asensio, espero que esta vez cuando hable yo no se vaya, porque antes no le he contestado por respeto a que no estaba usted, pero bueno, espero que otra vez, justo cuando hablo yo, o es que está esperando la contestación o es que le coincide.

Sr. Asensio Bueno: La escucho con mucha atención, señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Mire, señor Fernández, yo sabe que le tengo un especial aprecio, somos amigos desde hace muchos años, los dos hemos trabajado en esta Casa, y bien. Yo le voy a decir, que ni a San Telmo ni al Pilar, con mantilla o sin mantilla, ni miro quien entra ni quien sale, y le estoy diciendo bastante, y por esa amistad y ese cariño personal que le tengo, no voy a entrar otra vez en el tema, porque gracias al señor Asensio usted se ha frenado, porque iba a hacer la misma gracia del señor Trávez, lo volveríamos hacer, lo volveríamos hacer, lo volveríamos hacer, video completo; oiga, le va a hacer una gracia a la Sra. Alegría que para qué. No lo sé, yo, por el respeto y el cariño que le tengo, vamos a dejarlo ahí, yo sé que ayer Susana dolía, hoy es un mal día para los que la apoyaron y no voy a hacer sangre.

Yo me voy a centrar, señor Asensio, como no lo he podido contestar antes, porque usted justo en el momento que he hablado yo ha salido hablar por teléfono y ha vuelto a entrar, seguro que ha sido una coincidencia de una llamada, yo no voy a entrar, porque mire, cada uno somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras, cada vez que viene usted y ocupa el puesto de mi compañera Leticia Crespo, su compañera de partido, la verdad es que está poco acertado, yo también, también le deseo que se recupere, de los males del cuerpo y de los males del alma, y de los males del alma no lo tiene este Ayuntamiento. Si usted quiere hacer de portavoz adjunto siéntese allí, tenga la vergüenza y la dignidad de sentarse allí y le digo, como yo hice una vez con usted, que retire las palabras, que se ha equivocado, yo una

vez con usted me equivoque, sí, usted ha dicho, ha hablado, 'es que estamos sacrificando bebés', si eso lo llega a decir un Concejal del Partido Popular, no uno de la extrema izquierda radical, ni le cuento, y si ya le pone el sexo femenino, apaga y vámonos, y está grabado, señor Asensio, le pido, por lo que creo que es usted y yo lo he hecho con usted una vez que me equivoque, que retire esas palabras, creo que quedaría muy acertado.

Mire, Sra. Giner, yo le voy a empezar diciendo que esto fue lo que nos dio en la comisión de seguimiento de los presupuestos participativos del 10 de diciembre, esto hubiera sido un acierto que nos lo hubieran traído, porque el trabajo importante ya está hecho, aquí es todas las obras que están en los presupuestos participativos de distritos y de barrios rurales, su estado de ejecución, y el importe real de la obra, está hecho el trabajo, solo hay que actualizarlo, porque usted tiene la mala costumbre de venir aquí a decir 4 palabras delante de un micrófono y todo se sostiene, pero no, aquí, así y con esta documentación, es como tendría que venir usted a esta Comisión, y traérselo mes a mes. Yo le voy a decir, mire, respecto a las jornadas, pues yo le voy a decir que ni intención tengo de ir, porque esto no es nada más que prorrogar lo que usted considera un éxito y los demás consideramos un fracaso, usted quiere seguir vendiendo presupuestos participativos sin haber trabajado nada, primero es la jornada de la Cátedra, después nos manda 17 correos, después una jornada de valoración el 6 de febrero, ¿para qué, pero para qué?, ¿qué pretende, exprimir hasta el final de esta legislatura, hasta mientras esté usted de Presidenta de esta Comisión, algo que no tiene nada que vender?, porque oiga, yo me voy a ceñir a sus datos, 2017, mes de enero de 2019 sin terminar de ejecutar, oiga, que todavía teneos el carril bici, pero es que la Estación del Norte no la ha nombrado, la Estación del Norte desapareció por arte de magia, pero oiga, y de los 5 millones, cuántas veces le hemos pedido en esta Comisión el estado de ejecución de esa partida, cuánto se ha gastado realmente, con las obras que se han ejecutado, de los 5 millones, mutis por el foro, porque como no puede dar un buen dato se calla. Del 2018, oiga, cuando ya llevamos más de la mitad de los presupuestos participativos, vende como una gloria nacional el 17'9% en distritos y el 21'3% en los barrios rurales. Pues voy a empezar por los barrios rurales, ¿se acuerda usted lo que firmó con los Alcaldes?, yo sí, se lo redacte yo, le ayude a desbloquearlo, a 31 de diciembre tenían que estar todos los proyectos redactados y adjudicados, oiga, pues hoy es 17 de enero y lleva usted un 21'3; tiene 13 hechos, 7 en contratación, ¿sabe cuántos le faltan? 38, soy de letras pero hasta eso llevo. Pero vamos a los distritos, ¿se acuerda de esto también, señora Giner?, esto es la documentación que usted nos dio cuando pasó por un Pleno, se hicieron las modificaciones de crédito necesarias, y dijo que iban a ser las obras de distritos que se iban a hacer en el 2018: 60, 35 con modificación de crédito y 25 sin modificación de crédito, ¿sabe cuántas lleva?, 16, y tenía que llevar 60, que no me lo invento, que es su documentación, que tiene un problema conmigo que es que guardo la documentación y la ordeno. Le cuento cuántas había en el distrito Centro, en el distrito Universidad, en el distrito Sur, que votamos a favor de esta modificación de crédito, claro que la votamos, y sin modificación de crédito tenía 25 obras que tenían que haber hecho las contrata, fíjese si es fácil, contrata del Ayuntamiento, infraestructuras, arquitectura, alumbrado público, parques y jardines, orden a las contrata, y lleva 16 y hemos pasado el ecuador. Yo, me va a permitir que le diga que a los proyectos de ciudad ya ni me refiero, porque allí se perdieron, usted cometió el error de no respetar la voluntad de los ciudadanos, usted decidió que un museo de la Semana Santa le salían urticarias, les mintió, les llamó a una reunión, se hizo una foto y ahí se ha quedado todo, y por el único que se moverían es por el carril bici de Paseo María Agustín, y vamos a tener la suerte de no tener presupuestos y que no lo puedan hacer. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, 'vamos a tener la suerte de no tener presupuestos', tomo nota y tomen nota todos los presentes del interés que tiene la Sra. Cavero en los presupuestos, y ahora aclara, en los presupuestos participativos, vamos a tener la suerte de no tener presupuestos participativos, muy bien. Con ese cierre creo que lo deja todo muy claro.

Vamos a ver, por responder así a las cuestiones concretas y luego una valoración más global. Volvemos a los debates habituales en cuestión de los presupuestos participativos, y al momento actual y a lo que puede ser la mejora que, desde luego, señor Asensio, siempre ha sido constante y ha habido cosas que se han ido incorporando y que deben de seguir incorporándose en un proceso de este tipo. Pregunta por qué es lo que de ese informe o de esas propuestas de mejora asumimos, aunque repito que creo que ya es una

cuestión que debe asumirse por todos, puesto que hacemos un tránsito y un paso a un nuevo mandato, en el que es una nueva etapa y tiene que dejarse cerrado en lo posible las conclusiones y las posibles mejoras, hay cuestiones claras como la comunicación, la difusión del proceso, el vincularlos a un marco más global de planificación estratégica de los barrios, de la ciudad, y poder relacionarlos de alguna manera, encontrar la fórmula, o ajustar los plazos del proceso para que vayan en consonancia con los presupuestos, es decir, que el proceso se pueda hacer un año para que al año siguiente se incorpore ya con nombres y apellidos cada una de las propuestas, con lo cual ya evitamos tener que hacer modificaciones de crédito constantes en el presupuesto que retrasan la ejecución, son cosas de ese tipo que vemos que tienen mucho sentido y son muy positivas para poder desarrollar este proceso, pero queremos también, que en esa sesión del día 6, pues también se puedan poner sobre la mesa y priorizar.

Se revela usted y se destapa, señora Cavero, cuando dice 'no asistiré y para qué unas jornadas de evaluación'. Para qué una jornadas de evaluación en que los agentes que han participado van a aportar evaluación del proceso, para qué, bueno, pues ahí también está reflejando usted lo que le interesa la participación ciudadana. Para qué, ¿para que alguien diga algo bueno del proceso?, eso es lo que está diciendo: 'No, no organice estas jornadas, no haga participar a la gente porque a lo mejor dicen cosas buenas'. ¿Por qué ha dejado usted de asistir a las comisiones de seguimiento?, Comisión de seguimiento en la que se explicó exactamente cómo era la ejecución del 2018, cómo iba a ser, y que las acciones y las propuestas iniciadas en 2018, las que estaban afectadas al crédito que se solicitó a los bancos van a poder continuarse en el 2019, como se explicó en esa comisión y como se aclara por parte de esas propuestas que usted dice que no están hechas en 2018, son propuestas que se acometían con el presupuesto de 2018 y que se van a poder seguir haciendo en el 2019.

Plantea también, señor Asensio, los problemas en la valoración técnica en las propuestas de ciudad, los problemas en la valoración no eran problemas en la valoración técnica, fueron valoraciones técnicas negativas, los técnicos del Ayuntamiento valoraron la posibilidad de ejecución de esas propuestas de manera negativa, es decir, 'dijeron no se puede ejecutar o no se puede ejecutar dentro del marco de los presupuestos participativos', y esto es importantísimo respetarlo. Para poder decir ahora mismo que tenemos un 93% de ejecución en las obras del 2017 y recibir hasta las felicitaciones del señor Casañal y algo que se está reconociendo, estos procesos son laboratorio, se han iniciado en muchas ciudades a nivel mundial, no solamente ni europeo ni nacional, y hay cuestiones y límites que tienen y fallos que están siendo comunes en todas las ciudades, uno de ellos es la ejecución, nadie tiene un 93% de ejecución de un proceso iniciado, desarrollado y ejecutado en el año 2017 y 2018, eso es un éxito, y para tener un éxito así hay que ajustarse y garantizar una valoración técnica que diga que los técnicos del Ayuntamiento podrían hacerlo si eso saliera, eso es imprescindible. ¿Que hay que mejorar la valoración técnica y, sobre todo, la comunicación y la interacción en esa valoración técnica?, sí, es un punto clave que además se ha visto que hay que seguir trabajando y mejorándola. Pero por eso, no son problemas en la valoración técnica, son valoraciones técnicas que no han sido favorables, pero porque tenían una razón para no ser favorables.

Pregunta si equipararemos los requisitos en los tres niveles, sí, es deseable y sobre todos los plazos, y desde luego los plazos, ya hemos explicado siempre, que fue una decisión necesaria para poder acometer la ejecución, que es el resultado final de un proceso así, la ejecución, y que eso mermó la participación en la fase final de votaciones que no en la de apoyos, recordemos que en la de apoyos se duplicó respecto a la del año anterior y luego volvió a bajar principalmente por esta cuestión de los plazos. Las juntas de distrito tienen un papel muy importante en este proceso, mucho más que en otros procesos que se han desarrollado en otras ciudades, porque partimos de un consenso previo, de una negociación con ustedes, con el tejido, que exigía y pedía ese peso, y ese peso está contemplado en este proceso, algo que no está en otros procesos de ese tipo.

Las propuestas de ciudad, me pregunta el señor Casañal, lo leerá en el Acta, porque no está aquí presente, no damos cuenta en esta Comisión porque salieron ya del proceso de presupuestos participativos, al no ser ratificadas en esta Comisión no pasaron a la fase de votación, pero el Gobierno asumió que se iba a hacer, y desde este compromiso, en la propuesta de presupuestos para 2019, que el Gobierno tiene sobre la mesa y que se está negociando con los grupos de izquierdas, hay una partida para cada una de esas

propuestas, para poder ejecutarse en el 2019.

Otras cuestiones que pregunta usted, señora Cavero, como esos datos, actualización de esos datos, es que no solamente los podríamos actualizar mensualmente, es que esos datos los puede usted consultar diariamente, se actualizan y se pide información y actualización a los Servicios cada semana, así es la transparencia de este Gobierno, la ejecución, y en esas tablas va el precio también de ejecución, semanalmente se pide a los Servicios que lo vayan actualizando. Usted dice que ya estamos a más de la mitad del proceso, pues bueno, eche mejor los cálculos, que la ejecución empezó en septiembre y que tenemos todo el 2019 para la ejecución. Son unos buenos datos de ejecución y esperamos que podamos cumplir, y ahí sí que tendrá que ser con el compromiso de todos, porque también saltamos al siguiente mandato, la ejecución del primer proceso, el primer proceso en estos momentos estamos en el 93 y esperamos que en el 2018 y 2019 también lleguemos a eso, pero eso habrá que evaluarlo a diciembre de 2019 y es algo en lo que todos nos tendremos que implicar también, hay unos presupuestos por en medio, hay unas elecciones y entendiendo, si no es de boquilla, la apuesta de todos los grupos políticos, por los presupuestos participativos, todos harán lo posible para que ese grado de ejecución sea el mismo en el 2018-2019.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués y se reincorpora el Sr. Casañal Pina)

3.2. COMPARECENCIAS:

3.2.1. Comparecencia, de La Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza. Sobre la actividad del CSC Luis Buñuel. (C-5759/2019)

(Punto tratado de forma anticipada antes del 3.1)

3.3. INTERPELACIONES:

3.3.1. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cómo explica la Concejala Delegada de la Policía Local, la no aplicación del nuevo calendario laboral desde el día 1 de enero de 2019, tal como ya anunció nuestro Grupo Municipal en numerosas iniciativas de 2018 por su imposible aplicación según informes de la propia Jefatura, y cuáles son las previsiones que ha manejado para volverse a equivocar una vez más? (C-5760/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 3.3.4)

Sra. Presidenta: Antes de empezar disculpo a la Vicesalcaldesa que va a tener que ausentarse del resto de la Comisión y propongo que se unifique con la pregunta 3.3.4 del Sr. Fernández García, del Partido Socialista. ¿No hay inconveniente, Sr. Senao?.

Sr. Senao Gómez: Yo no pongo ningún inconveniente, que soy el que tengo que opinar, aunque lo proponga usted. Gracias.

Sra. Presidenta: De acuerdo. Puede empezar entonces, Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias y buenos días, es una pena que nos quedemos ausentes de la segunda presidencia de esta comisión, que siempre nos ampara mucho y nos da moral ¿no?, pero en fin, trataremos de sobrellevarlo en lo que queda. Le hemos hecho esta interpelación desde nuestro grupo, porque usted sabrá que en reiteradas ocasiones le dije que el día 1 de enero usted no comenzaría a aplicar el calendario de la Policía Local, como así ha sido. Antes de explicárnoslo en esta Comisión, ya sé que ayer tuvo una rueda de prensa, donde tuvo a bien pues informar a los medios de comunicación de lo que hoy tenía que explicar aquí, lo cuál también nos ha dado pues pie para saber lo que ya sabíamos que usted nos iba a contestar, porque no ha cambiado mucho de disco, ¿no?. El día 21, que es la fecha prevista que tienen ahora para implantar este nuevo calendario, no sabemos exactamente a qué obedece y por qué el día 21 y no el 22

o el 18 o el 31, no sabemos si quizás obedece a que en el año 1506 la ciudad del Vaticano pues se funda oficialmente la Guardia suiza, podría ser esta una conmemoración importante para traer a colación este evento el día 21, porque el 21 de enero no hay solsticios. Podría ser también que un 21 de enero de 1893 la fórmula de la Coca-Cola se patentó, podría ser, pero creemos que no debe ser ese el motivo. En cualquier caso, usted ayer plagó su intervención ante los medios de comunicación, para ser educado, diré de inexactitudes, o cuestiones que se alejan enormemente de la realidad, yo no quiero decir que usted mintiera, pero probablemente usted lo que piensa se lo cree y llega a creerse cuestiones no que no son ciertas, y luego las explica. Dijo que había hablado con los grupos, y en efecto, bueno más que hablar, lo que ha sido evidente ha sido su fracaso de tratar tan siquiera de iniciar negociaciones con los grupos municipales en este aspecto, porque el consenso necesario, el consenso preciso para llevar adelante una modificación en cuestiones tan sensibles como la Policía Local ha brillado por su ausencia.

Los comentarios sobre la UAPO que usted hizo, bueno pues, en fin, que materializa usted el intento de su desaparición, de convertirla, evidentemente, en un corretornos, como yo dije aquí, y usted con otras palabras viene a decir, que 'No, van a suplir, van a ir, lo harán...'; bueno, pues no deja de ser más que desarticular algo que a ustedes les molesta en el ADN y en su propio programa, de su partido, de uno de ellos, ya no sé cuál de ellos, yo no sé ya usted, aquí me hago un lío, como ustedes se cambian todos los días de Partido, ya no sé si usted está en ZeC, en Izquierda Unida, en Podemos, o los demás, pero bueno, en cualquier caso se llevan poco y todos sí coinciden en que odian a la Policía y a todo aquel que vaya vestido con uniforme, esto lo dicen casi todos ustedes. Bueno, nosotros, que sepa que en el próximo Gobierno, aunque usted insista, devolveremos en su integridad a la UAPO, es decir, apoyaremos y haremos todo lo posible para que la UAPO vuelva a estar en las calles de Zaragoza, porque así lo han manifestado más del 80% de los zaragozanos, hay datos. Usted se atrevió incluso hablar de personal, se metido otra vez de nuevo en el Área de su compañero, señor Cubero, que debe de ser de otro partido y por eso no se enteran de lo que pasa, y habló de que, bueno, ya están, porque ahora va a haber 55 plazas, no, son 48 nuevas plazas sumando las Ofertas de empleo público del 2016, 2017 y 2018, que su compañero Cubero, señora Giner, dijo que podían ver la luz a finales del 2019, o sea, que yo no sé qué va a hacer usted hasta finales del 2019, yo no sé si usted también va a hacer de policía y se va a poner los nuevos uniformes y va a apoyar los domingos para cubrir esta situación. Nos habló de que va a hacer, ya están pensando que van a plantear la nueva flexibilidad horaria, es decir, han empezado la casa por el tejado, si esto es lo primero que usted tiene que hacer además de adaptar la nueva jornada laboral y no hacerlo a la inversa. Porque al final, lo que ustedes dicen aquí, en esta nota de prensa curiosa que nos presentaban ayer, dice: 'Con el nuevo calendario las y los policías locales realizarán las mismas horas de trabajo, aunque más concentradas en el tiempo'. Yo les invitaría a que, tal como va la situación, en lugar de utilizar el plural utilice el singular, yo creo que será el y la policía local, en cada uno de los sectores, los días festivos pues llevarán a cabo esa labor, porque es que van a ser dos policías por sector los que van a quedar. Es cierto que ustedes, los nuevos uniformes, que también es algo que también es curioso, porque dice que se están entregando desde el día 16, luego le preguntan que qué pasa con los uniformes y usted dice 'no, es que no lo sé, ya veremos, lo iremos adaptando', oiga y porque no nos ha traído usted aquí al Sr. Conejero con un maniquí, el alfiletero cogido al hombro, los patrones y haciendo las primeras pruebas con los respaldos del nuevo uniforme y conocemos definitivamente que es lo que usted pretende, porque no sabemos cómo los va a vestir, si de butaneros, de repartidores de helados, no lo sabemos, ni lo saben ellos...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, SR. Senao.

Sr. Senao Gómez: Sí, ya termino, y entre tanto, estamos en invierno, usted lo habrá notado, ahora que ha vuelto de tierras cálidas, que hace mucho frío en la calle y faltan 114 cazadoras, que es de lo que usted se debería de preocupar, en lugar de cambiarles el color a los uniformes. Dónde están las 114 cazadoras, pues no lo sabemos, esto es simplemente, sí, usted ayer empleó mucho tiempo en su rueda de prensa diciendo cosas extrañísimas, yo aquí estoy haciendo un pequeño resumen y tratando de devolverle a la realidad, donde estamos, aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, 3 años y 8 meses después de que usted tiene esta responsabilidad sin haber hecho absolutamente nada.

Sra. Presidenta: Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

Sr. Fernández García: Yo no puedo competir con usted Sr. Senao, es imposible, no le llevo a usted ni a la suela de los talones, lo del alfiletero ni con una dosis alta de Bombasa, ginebra Bombasa y tónica, se me ocurre a mi ver al Sr. Conejero, ya me gustaría ver al Sr. Conejero de otras guisas, compareciendo ante la comisión especial correspondiente y explicándonos, no lo de las 114 cazadoras, lo de los chalecos, aquellos chalecos que cambiaron de características técnicas por mor de la denuncia de toda la Policía y de todos los que lo dijeron, y dijeron que el alfileteador, este joven alfileteador, -ha sido delicioso de verdad, es un momento de los pocos que uno tiene en la vida, lo del alfiletero ha sido una cosa tremenda. Casañal no se vaya usted de aquí, que se pierde lo del alfiletero y se pierde usted medio Ayuntamiento-. La Policía Local, ayer la señora Giner, lo único que ha hecho es, vamos a ver, el nivel de una Comisión, ustedes lo saben perfectamente, el nivel de comportamiento en una Comisión en cualquier institución se verá por la repetición de los asuntos, ¿vale?, cuando se ha multiplicado el mismo asunto un número de veces indeterminado, quiere decirse que la Comisión no ha funcionado o que el Área está estancada, llevamos hablando de la Policía o de los presupuestos participativos, en los mismos estadios, años, lo cual quiere decir que es una Comisión pobre, empezando por mi aportación, que es la más pobre de todas, pero claro, no deja de poder ser medible. Es decir, estamos, qué es lo que ha sucedido, la Policía ayer, no ha habido ningún avance que no conociéramos, todo lo que dijo la señora Giner lo conocíamos de antemano, que el día 21 entrará en acción la *Unidad Roberto Fernández*, esto es ya público y notorio, que les va a cambiar el alfileteador o sin alfileteador, el traje, y que los turnos que en vez de 5 áreas hay 3 y el último, creo recordar, el último Pleno, usted y yo nos dedicamos a desgranar lo que supondría el calendario en un día festivo de sábado o de domingo de un mes concreto, diciendo por cada sector la Policía que habría, ya lo hemos dicho, lo podemos repetir, yo lo recuerdo de memoria, estoy convencido de que usted también y el señor Casañal igual.

¿Qué es lo que ha sucedido?, el nivel de pobreza del debate político y de gestión política que hemos generado entre todos, aunque evidentemente más responsabilidad tiene quien ha dirigido esta Área, nos lleva a que sin consenso, sin acuerdo, ahora depende, lo más extraño, depende de un sindicato que lo está estrangulando, CSL, porque está tan sola y tan dejada de todo lo demás, que los demás sindicatos han salido corriendo, que hace lo que le dice este sindicato, que por otra parte sabe el CSL que tiene mis respetos, pero es lo que está sucediendo, que ni tan siquiera es la mayoría de todos los componentes de la Policía. Ni se hizo caso del referéndum, ya es que se hizo caso omiso, no se cumplió, no ha habido consenso, pues estamos en la que estamos. Como le decía la señora Crespo, esto sí que se lo decía en alguna oportunidad, le ha venido a decir que no es tal el cambio, es más, lo que ha tenido que decir para que estos que van a las charlas esas de lo de Alsasua y de lo de tal y toda esa marabunta que se junta para ir a escuchar a esa gente, para ese público que es suyo, especialmente de ella, de ella y del Alcalde, pero bueno, no sé si ella va con el Alcalde o va con el jefe de...en fin, que me lío, de ella. Entonces, claramente ese discurso es 'Vamos a disolver la UAPO automáticamente', que no la ha disuelto, que es que ella misma tiene que decir, 'No, van a seguir haciendo lo mismo', aunque coincido con el señor Senao, y no discuto la patente, de que ha convertido a esa Unidad en un corretornos para poder tapar toda la serie de agujeros que le van a seguir creando, pero es que lo llevamos diciendo dos años, y el discurso está tan empobrecido en esta Comisión, el nivel de debate y de avance en temas tan fundamentales como la Policía o la participación, que yo, señoras y señores, pues me da hasta un cierto pudor intervenir otra vez con los mismos argumentos tan recurridos que he tenido que intervenir durante 4 años, que venga aire puro y que limpie un poco esto, desde luego por el lado que sea, aire impuro no, -como dicen los franceses, '*qui est l'air pur*'-, nada, de eso nada, aire puro, porque qué más vamos a hacer, en 4 meses qué va a cambiar, pero qué va a cambiar en 4 meses.

Sra. Presidenta: Gracias, primero por aclararle esos líos que tienen de nomenclatura y de dirigirse a todos nosotros, todos, los 9 Concejales, 8 Concejales y el Alcalde, pertenecemos a Zaragoza en Común y tenemos muy claro que estamos en Zaragoza en Común y apostamos por Zaragoza en Común, resuelvan todas las dudas internas que tengan, que eso es suficiente. Usted habla también de la pobreza o del estancamiento de esta Comisión, en la Comisión yo no hago más que responder a las preguntas que ustedes

plantean, si ustedes plantean las mismas preguntas responderemos lo mismo, absolutamente lo mismo, daremos cuenta del estado en el que está, podrían hacer muchas otras preguntas de muchas otras cosas que se están desarrollando en el Área y que no les interesan o no quieren que se reflejen, como la puesta en marcha de la nueva plataforma de Gobierno Abierto, con una nueva estructura y cómo se puede mejorar la interacción, procesos como el nuevo Centro Cívico de Hispanidad, que ayer congregó a 400 vecinos que estaban interesados en la cuestión, muchas otras cosas que están ustedes también informados y podrían también preguntar, si les interesa volver a preguntar lo mismo o no les interesa abrir la mirada a otras cosas, pues bueno, creo que eso es responsabilidad de todos.

Y pregunta también usted, Sr. Senao, con esa inquina que le caracteriza, por esa equivocación en la implantación del calendario, y habla del gran error de que se ha implantado el 21 de enero y no el 1 de enero como se dijo. Usted lo que vaticinaba era, señor Senao, que no se iba a implantar el calendario en la Policía Local, y ahora, como se implanta, pues el gran error es que sea el 21 de enero y no el 1 de enero. El 21 de enero, que es un fecha en la que han pasado las vacaciones navideñas, fechas en las que los agentes pues han hecho también su planificación, su organización y que consideramos que por como se ha ido desarrollando todos los plazos y todas las acciones que hay que acometer para poder implantar el calendario, era mucho mejor y beneficioso para todos que se pudiera retrasar unas semanas, eso acordado y visto con la Policía, visto con la comisión de seguimiento del pacto convenio, que se reunió para interpretar el pacto convenio, y visto con los sindicatos, es decir, un acuerdo para una mejor implantación. Ha habido varias cuestiones que acometer y varios pasos antes de esta implantación, se dictó la orden de Jefatura para que los efectivos pudieran solicitar la adscripción con arreglo a su antigüedad al ciclo correspondiente, se dictó la orden para adecuar de forma provisional las flexibilidades concedidas y que están disfrutando actualmente a esos nuevos ciclos, se procedió a la redistribución del personal en las Unidades en base a esas solicitudes, se procedió igualmente a la reasignación y reorganización en la categoría de Intendente, con arreglo a la reestructuración de sectores, que ha ido en paralelo y se aplicará también el 21 de enero. Se inició la adecuación del nuevo calendario del turno de noche para el sector norte y el resultante, tras la unificación, de Prevención de seguridad vial y Unidad de motoristas; se han dado las instrucciones correspondientes en orden a la adecuación de la Unidad de Refuerzo Flexible y se ha finalizado el proceso para la implantación de la Unidad de Mediación. Todo esto es lo que se ha hecho para poder en una fecha, poder aplicar todos los cambios, y en lo relacionado con el calendario, en esa gran equivocación que es que se aplica el 21 de enero y no el 1 de enero, pues esa es la explicación y ha sido valorado por todas las partes y era lo que mejor podía convenir para una mejor aplicación de ese calendario.

Pregunta también el señor Fernández, una pregunta que ha hecho en muchas ocasiones, entonces pues voy a volver a responder lo que en muchas ocasiones le he planteado, la falta de efectivos es lo que plantea dificultades en la Policía Local en estos momentos, no la aplicación de un calendario u otro, y partimos de una tasa de reposición del 115%, que es lo que nos marca qué convocatoria de policías se puede sacar. Desde Personal toda la implicación para que salga el máximo posible, Personal y Gobierno, para que eso se cubra y, de hecho, pues esas casi 50 plazas previstas en la convocatoria de 2019. Cualquier cambio de calendario modifica la prestación del servicio y, vuelvo a recordar y usted ahora se rasga las vestiduras con el los fines de semana, cuando la propuesta negociada por el Partido Socialista en el 2014, también un calendario 5-2-7-7 era incluso más permisiva y más lasa de lo que eran los fines de semana y en los porcentajes que se tenían que aplicar en los fines de semana. Sigue siendo el mismo número de horas, se pasa y se concentran, se pasa de 7 horas de trabajo a 8 horas, pero sigue siendo el mismo número de horas el total del cómputo que van a hacer los policías. Y recordar la cantidad y el número de cosas que recordamos ayer en la rueda de prensa y que en esta Comisión también se han nombrado muchas veces, de cuestiones que se están poniendo en marcha de desarrollo de la Policía, peticiones y reivindicaciones históricas de la Policía, como el calendario y la flexibilidad, que se está trabajando en Personal ahora para sacar la nueva convocatoria, algo demandado desde hace más de 10 años también por los propios Policías, toda la facilitación de vehículos y renovación de la flota de la Policía. El vestuario está absolutamente claro, señor Senao, y lo tienen absolutamente claro los policías, puesto que se ha abordado en la comisión de vestuario, se ha decidido y tienen claro qué prendas se renuevan este años y qué prendas se renuevan el año que

viene, se ha comunicado ya a la Policía en qué plazos están llegando las prendas y cómo se va a proceder con la renovación del vestuario, no hay nadie hilvanando trajes, puesto que es un vestuario ya conocido, que es el que utilizan el resto de Unidades con mucho éxito y con mucha comodidad, como se ha estudiado desde el primer momento cuál tendría que ser el vestuario de la Policía.

Sr. Senao Gómez: Sra. Giner, voy a pedir una breve intervención por cuestión de orden, para explicarle que cuando yo intervengo, yo estoy acostumbrado normalmente a debatir con personas pues con mucha preparación, con menos preparación, y, en fin, de todo tipo de personas, y es difícil que me saquen de mis casillas y suelo medir bastante bien lo que digo. Suelo enfadarme poco, porque sé que en esta vida hay que darle importancia a lo que hay que darle importancia, hay cuestiones que no tienen solución, lo decía el señor Fernández y tiene toda la razón, usted no tiene remedio, ni usted ni su Gobierno, al que representa, en cualquier caso, le voy a pedir, y por eso decía que estoy interviniendo en un turno diferente al de la interpelación, que retire usted lo que ha dicho en cuanto a que se refería a mí que le hablaba con la inquina que me caracteriza. Usted confunde lo que es la política, la representación política, con las cuestiones personales, la inquina solamente puede referirse a una persona, y entonces usted está acusándome a mí de cuestiones que, en los tiempos que vivimos, son graves y no se lo voy a permitir, por lo tanto le ruego, le ruego, que lo retire. Es una previa a la interpelación.

Sra. Presidenta: No es un turno aparte, Sr. Senao, porque no ha solicitado por alusiones, ni ha solicitado un turno aparte, está usted dentro de su turno de intervención. Contestaré después.

Sr. Senao Gómez: Bueno, lo he solicitado, lo he dicho, si no me contesta usted es que no me ha oído, es que está usted en su nube, en su mundo. Bien, en cualquier caso ahora me voy a referir ya a la contestación de la interpelación, al turno que me toca.

Cuando usted explicó ayer en la rueda de prensa por qué iban a iniciar el día 21 y no el día 1, le preguntaron, claro, la extrañeza era lógica, y le preguntaron a usted cuál era la causa, y usted, la verdad es que no de manera muy convincente, explicó que es que, bueno, que no había podido hacerse el día 1 porque había fiestas, había días que, en fin, veníamos de las vacaciones y no estábamos preparados, la verdad es que mire que es duro, señora Giner, ya sé que no le interesa lo que le estoy diciendo, pero es mejor que me escuche para luego poderme contestar si es que quiere contestarme, pero es de verdad muy flojo el que conteste usted que no sabíamos que teníamos que hacerlo, pero había fiestas, ¿es que ustedes no lo tenían previsto, si de esto llevamos hablando dos años y medio, casi tres? Pero bueno, cómo es que ustedes no sabían que había fiesta el día 1 y el día 6 y que estábamos en Navidad, aunque ustedes no crean en la Navidad, saben que hay fiestas. Bueno, esa es la excusa que ustedes dijeron. Entonces, la duda que a mí me surge es si ustedes lo que pretenden es aplicar este calendario cuando han pasado las fiestas, es decir, el mayor barullo, y luego cuando vuelva haber otro puente lo suspenden por unos días, vuelven a aplicarlo, y dejan todo este barullo para el próximo Gobierno, da la sensación de que a ustedes esto les importa muy poco, y justamente, cuando tienen que demostrar que este sistema funciona, dicen que no lo pueden aplicar porque volvían ustedes de vacaciones y estaba la cosa que no se sabía cómo se iba a hacer, como ha dicho, en fin, cosas, con la Unidad de Mediación le preguntaron si iba a iniciar sus actividades, y dice 'No, bueno, es que ahora estamos en pruebas', no presente usted una cuestión que está en pruebas, preséntelo cuando esté operativo, porque es que da usted lugar a engaño en su información, dice: 'No, no, todavía no va a empezar porque ahora veremos a ver cómo lo hacemos, no sabemos todavía cómo lo vamos a organizar', pues bueno, preséntelo cuando lo sepan. Y si usted tiene tanto interés en meterse en el área de su compañero el señor Cubero, yo le agradecería que le diga al señor Cubero que tiene la posibilidad de plantear una Oferta de empleo público adicional, por las jubilaciones anticipadas que se han podido realizar en el año 2018 de la propia Policía Local, yo no sé si a usted no se le ha ocurrido o no le han informado de este tema, pero no tiene ninguna limitación legal, lo podría hacer perfectamente, incluso creo que se lo hemos solicitado ya diversos grupos, ahí tiene usted un agarradero para poderlo hacer y aumentar la plantilla.

Bien, en cualquier caso, señora Giner, insisto en que no tiene ni medio pase el que usted nos venga a decir que no ha podido empezar el día 1 y que si van a comenzar el calendario, la aplicación el 21, porque los primeros días de este mes eran fiesta, eran festivos y ustedes no sabían cómo hacerlo. De verdad, búsquese

usted otras excusas, porque este problema lo va a tener probablemente en el puente de San Valero, luego en el 5 de Marzo, luego en Semana Santa y ya veremos a ver si usted suspende, hace un paréntesis y dice: 'Bueno, ahora no toca, tiempo muerto, vamos al VAR a ver qué pasa', y una vez que lo vea a usted en el VAR nos dice 'No se aplica el nuevo modelo policial y se suspende por unos días'.

Bien, señora Giner, se lo digo en serio una vez más, analice lo que ha dicho y retírelo, esa expresión solamente puede referirse y usted lo sabe, yo creo que sí y hasta ahí llega, a una persona en concreto, y aquí estamos hablando de relaciones políticas y de relaciones dentro de una institución, los temas personales, mire, yo me puedo tomar con usted un café o no tomármelo, me puedo ir de crucero o no con cualquier compañero, -a veces es complicado el irse de crucero porque, claro, allí no te puedes escapar-, pero es preferible que usted cuando quiera utilizar estas expresiones sepa lo que dice, porque tienen connotaciones que son importantes y graves, y le repito, en los tiempos en los que vivimos, todavía más.

Sr. Fernández García: Yo no me puedo imaginar un crucero con usted, con el alfiletero todo el rato por ahí, por la banda de a babor, estribor y de proa a popa con el alfiletero. Va a pasar eso, Sr. Senao, yo no me puedo permitir ni el lujo ni de pensar de calificarlo, ya sabe que yo no puedo calificarlo más que por muy por encima, yo creo que su inquina, no es razonable que hablemos de inquina, porque en algún momento, sí, pues aquí en los años alguna vez pues hemos podido decir alguna cosa, que con el calor o el fragor de la batalla pues no haya sido afortunada, desajustada, siendo gentes las que componemos esta Comisión bastante solventes de dicción, mejor que otras que andan por el mundo, solventes de dicción, ¿no?, que saben hablar.

En todo caso, al respecto que ha dicho usted, señora Giner, tal y como dice el informe del propio Jefe de la Policía o los informes de Jefatura, el día que pase eso, si no se llega con la URF, porque no puede suturar usted con esa Unidad de Refuerzo Flexible, o si no hay voluntarios para atender a todas las zonas, ¿qué es lo que va a hacer usted?, porque eso le va a pasar, pero no le va a pasar porque se lo diga el señor Senao o porque se lo haya dicho el señor Casañal o se lo haya dicho yo, se lo ha dicho un informe de la propia Jefatura de la Policía, que no creo que por el bien de la ciudad y no creo que tenga ningún otro extremo que querer colaborar y querer decir cómo se pueden utilizar esos recursos de la mejor manera, no lo van a hacer para buscarle a usted un perjuicio, pero es que eso va a suceder. En otro orden de cosas, sobre la OPE extraordinaria que le permite el decreto de jubilación anticipada, ¿qué va a hacer?, se lo acaba de decir también el Sr. Senao. Pero es que esto se lo hemos dicho desde hace un año, año y pico o año y medio, y no ha hecho usted absolutamente nada, y cree, yo tampoco pienso que usted se deje llevar por lo de la suerte, que dé a la suerte la posibilidad de que no haya un destrozo en la ciudad, porque nadie queremos que las cosas que pasaron ayer por la noche, que ahora le preguntaré, pasen todos los días, que como entráramos en una espiral de violencia de esa naturaleza hablaríamos de lo que ha hecho usted con la retirada de la UAPO.

Sra. Presidenta: Sr. Senao, lamento si se ha sentido ofendido por esa palabra o esa intervención, creo que es una palabra que no es ofensiva, sino que refleja una percepción de cómo yo siento sus intervenciones, que no su relación conmigo, no lo llevo a nada personal, porque me consta que es desde el respeto que siempre nos hemos tratado y nos tratamos fuera de la Comisión, pero sus intervenciones en ocasiones sí que dejan ver esa inquina, que a mí así me llega. Pero no tengo ningún inconveniente, si usted se ha sentido ofendido con esa palabra, de retirarla y sustituirla por la palabra ironía, que es una palabra que también define mucho las intervenciones que usted hace, y así se le reconoce también el Sr. Fernández. Hablan de percepciones personales, ahí cada uno creo que podemos tener y recibir las cosas de la manera y transmitir la manera en que recibimos las cosas.

El 21 de enero, Sr. Senao, por qué el 21 de enero, porque es lunes y el calendario tenía que empezar el lunes y, vuelvo a repetir, que es algo consensuado, hablado, tanto con Policía como con los sindicatos, y decidido en aras a la mejor aplicación de ese calendario, tal y como se habían desarrollado todos los pasos previos que se tenían que hacer, era importante y consideramos importante que los policías tuvieran el tiempo suficiente para poder adaptarse a esos nuevos ciclos y que hubiera ese tiempo, y por eso se estableció la fecha de 21 de enero, que ya es un fecha de aplicación, esto no se va a retrasar, es una fecha de aplicación y eso es lo que explicamos en la rueda de prensa y lo que les matizo y recalco ahora.

La Unidad de Mediación no está en pruebas, la Unidad de Mediación se constituye y empieza a trabajar como Unidad de Mediación el 21 de enero, lo que yo dije, y recalco aquí, es que el 21 de enero se constituye la Unidad de Mediación que tiene primero que organizar toda la parte de protocolos, de coordinación con Servicios, con el resto de Unidades, para poder dar el paso de presentarse a la ciudadanía y abrir el canal y el cauce para solicitar la intervención, no está en pruebas, está constituida a partir del 21 de enero, una vez hecha la formación.

Respecto a la jubilación anticipada, hubo una moción en el pasado Pleno donde se aprobó, y desde luego no es algo en lo que tenga que trabajar yo, pero que estamos siguiendo y en coordinación con el Área de Personal y me consta que se está trabajando para poder aplicar esa cuestión. Y los problemas, el día que pase algo, Sr. Fernández, llevamos, estamos hablando ya de 300 vacantes en Policía Local, y eso no surge de la noche a la mañana, ni en un año, ni en dos años, ni en cuatro años, eso viene de largo, viene de hace más de 10 años que no se habían convocado plazas. Y eso viene de una responsabilidad, que hemos rescatado en esta Comisión muchas veces, de una tasa de reposición y una imposibilidad de contratar y de sacar oferta de empleo público y de una no priorización de Gobiernos anteriores por esta cuestión, que se podía haber priorizado más de lo que se priorizó, y el problema ahora de esas 300 vacantes no la tiene ni la genera este calendario, ni la genera este Gobierno, viene de lejos, y entre todos tenemos que asumir y nosotros estamos poniendo sobre la mesa las soluciones para que eso se resuelva. Muchas gracias.

3.3.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el estado de ejecución de los Planes Integrales del Casco Histórico (PICH) y del Barrio Oliver (PIBO) y fechas de convocatoria de sus respectivos Consejos Sectoriales. (C-5761/2019)

Sra. Cavero Moreno: Una cuestión de orden Sr. Subías, la pregunta está hecha a la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, ¿me va a contestar ella o me va a contestar la señora Giner?

Sr. Secretario: En las iniciativas, excepto las comparecencias que son personales, el resto van dirigidas siempre al Gobierno y el Gobierno elige quién es la que contesta.

Sra. Cavero Moreno: O sea que ahora no contesta la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, ¿verdad?, pues muchas gracias. Queda usted, señora Giner, en evidencia. De verdad, yo le digo, mire, a usted no se le da bien ni la participación ciudadana ni el rendir cuentas, y lo acabamos de ver, ni el diccionario de sinónimos de la Real Academia de la Lengua, porque inquina e ironía no tienen nada que ver. Pero bueno, dicho esto y como tiene la piel tan fina y la señora Broto me da lecciones de educación y reparte carnets de cortesía y educación, y se parapeta usted detrás de ella, la pregunta es muy clara, le pregunto por el estado de ejecución de los Planes integrales del Casco y del barrio Oliver, le digo también que me he traído el PIVAL para preguntarle, el de Valdefierro, y sobre las fechas de convocatoria, usted es tan previsible como que esta pregunta se formaliza el día 8 y el día 15 nos convoca, principio de acción-reacción. ¿Va a cambiar usted con el año nuevo?, pues no. Claro, el día 15 nos llega que ya nos convoca a una evaluación intermedia del PICH y del PIBO, yo le voy a decir que aquí los tengo a los dos, el PICH y el PIBO, son documentos que en mi mesa de trabajo están permanentemente. Solo soy la portavoz de la oposición, Usted la Consejera, me parece que no lo tiene muy en cuenta. Por eso también le pregunto, además de por las fechas, por el estado, porque usted recordará, el señor Alonso, cuando se aprobó en el 2014, el nuevo PICH contará con 120 millones de euros y prioriza la acción social. Pues yo los tengo aquí, todos partida por partida, y ¿sabe lo que acaba de decir la mesa del Casco Histórico del PICH?, de 120 millones de euros de presupuesto, esta cifra supondría una inversión de 17 millones al año, ¿sabe cuantos llevan invertidos en el 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018?, 16 millones, no llegan ni a lo de un año. Y claro, es verdad que nos convoca, y nos convoca para una evaluación intermedia del PICH, y aquí quiero entrar yo, una evaluación intermedia para la que usted formalizó un contrato menor el año pasado, a dedo, recuerda que lo trajimos a esta Comisión y la valoración que hizo el Jefe de la Oficina del PICH, pues lo trajimos, uno era IDOM y el otro era PLEBIA, y recuerda como decía, 'Es que está más cerca de los vecinos', con una subjetividad tremenda. Pues bueno, esto que se firmó,

este contrato, en el año 2017, tenía un plazo de ejecución hasta terminar el mes de diciembre, y, es más, ustedes pagaron las facturas, ustedes ya han pagado dos facturas de 9.075 euros, una el 29 de diciembre del 2017 y otra el 25 de enero de 2018 y, claro, oiga, nos convocan a la evaluación, estando pagado a principio del 2018, teniendo que estar terminado el trabajo el 2018, nos convocan ustedes ahora en el mes de diciembre, mes de diciembre que tendría que ser un Consejo sectorial, porque recuerdan que lo tuvimos el año pasado, cuando encontramos el documento de Consumo-conciencia, se acuerda como enseñaban a drogarse a los jóvenes del Casco Histórico, pues ese día. Pero es que con el Barrio Oliver nos pasa un poco lo mismo, en el 2016 los vecinos se quejaban de las deficiencias del Plan y de que nadie lo estaba aplicando, en el 2016 era usted ya Consejera y Presidenta del Barrio Oliver. A bombo y platillo en el 2017, con una presentación vergonzosa del Alcalde de 5 minutos que salió corriendo, usted no estaba por razones obvias, acababa de dar a luz a su segundo hijo, oiga, y nos presentaron el Plan, y la única novedad es que pagaban a amigos y amiguetes el logo. Nosotros lo criticamos, claro que lo criticamos, porque no tenía ni aportaciones, ni presupuesto, ni temporalidad. Oiga, desde entonces solo un Consejo sectorial, el 17 de octubre del 2017, desde entonces no han celebrado ustedes en este salón de Plenos ni uno solo Consejo sectorial del PIBO para dar cuenta, no se han molestado, hemos tenido que ser los de la oposición, y los vecinos, con los que usted no se reúne, los de la Plataforma, los de la asociación Centenario Oliver, verdad, esos que usted no llama habitualmente, los que nos han tenido que pasar información y hemos tenido que venir en comisiones, la ordinaria de septiembre, la ordinaria de octubre, ¿y se acuerda lo que les mando usted del primero de octubre?, una carta que decía 'Vamos a celebrar la primera reunión de trabajo', oiga, cómo está la ejecución, cómo está la ejecución de los dos. Y ya termino con un tema, en el que además del plan integral del barrio Oliver, que es también especialista el señor Senao, el PIVAL, ¿qué han hecho ustedes en Valdefierro?, el PIVAL se lo dejaron armado, se lo dejaron trabajado, se lo dejaron dialogado con los vecinos, y usted, a pesar de habérselo pedido aquí, no ha hecho nada por el plan integral de Valdefierro, ¿qué ha hecho usted, que además es la presidenta de los dos?. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, como pregunta por las convocatorias, aunque ya lo ha señalado, hay una convocatoria del Consejo Sectorial del Plan Integral del barrio Oliver el 30 de enero y del Plan Integral del Casco Histórico el 29 de febrero, era la fecha que estaba barajándose y trabajándose antes de que usted solicitara y lo preguntara, pero se va a quedar con la acción-reacción como hace siempre, así que no me voy a molestar en insistir más en ello. El Plan Integral del Casco Histórico celebró su Consejo Sectorial de 2017 en el año 2018, en enero también, es decir que en diciembre no se había convocado todavía ese Consejo Sectorial, y está previsto para el 29 de febrero, es en ese Consejo Sectorial y en ese espacio donde se da cuenta, se explica con detalle el grado de ejecución de cada una de las actuaciones y la previsión para el año siguiente. El Plan Integral del Casco Histórico, tradicionalmente ha celebrado siempre el Consejo Sectorial una vez al año y es en esa fecha en la que se puede cerrar un año y comenzar el siguiente y hablar de la previsión para el año siguiente, y eso se ha seguido manteniendo durante esta legislatura. El Consejo Sectorial del Plan Integral del Barrio Oliver inició, puesto que se puso en marcha el 10 de mayo, inició en enero creo que fue, no, en octubre del 2017, y aunque inicialmente se planteó hacer mayor periodicidad, se decidió finalmente mantener esa periodicidad anual, y entonces lo ideal es que sea finalizado un año y de cara al comienzo del siguiente, por eso se celebrará ahora en enero. Le puedo nombrar y citar muchas actuaciones, aunque el grado de ejecución y la ejecución real es lo que se va a dar cuenta en esos Consejos Sectoriales, y ahora mismo se está elaborando, no está finalizado, puesto que se está recopilando información de cada uno de los Servicios. En el Plan Integral del Casco Histórico se han desarrollado programas urbanos, actuaciones en solares, Mercado Central, intervención en el entorno Pignatelli, plaza Tenerías, escena urbana a través del Plan General de Ordenación Urbana, equipamientos, accesibilidad y barreras, programas sociales, es decir, tengo un listado aquí de todas las cosas que se han desarrollado, pero creo que no es necesario entrar ahora en citarlas, sino que poder tener el tiempo necesario para valorar esa ejecución en esos Consejos Sectoriales que se van a celebrar, y donde quedará claro toda esta información, y habrá espacio también de poder interactuar.

No tiene usted la información actualizada ni completa de con quién me reúno o no me reúno, desde luego con quien no me reúno, Sra. Cavero, y lo siento si le molesta que se lo diga en cada comisión, es con

los vocales del Partido Popular, porque aparecen muy poco en la Junta ni en las reuniones, y con quienes no se reúnen esas entidades creo que son, lamentablemente, con los vocales de la Junta del Partido Popular, así que creo que no está muy legitimado el Partido Popular para estar ahora dando lecciones ni diciendo lo que se hace o no se hace en el barrio Oliver. El Plan Integral de Valdefierro, del barrio de Valdefierro, llamado PIVAL, ya hablamos y se ha hablado aquí, se ha hablado en el distrito, que como Plan Integral hay dos planes integrales en la ciudad, que es el Plan Integral del Casco Histórico y el Plan Integral del barrio Oliver, y que no es una Junta quien tiene que decidir si se establece un Plan Integral, sino que es un criterio y tiene que partir del Ayuntamiento y del Ayuntamiento en Pleno la decisión de desarrollar un Plan Integral, porque implica una cuantía presupuestaria, implica una priorización respecto de otras áreas y eso debe analizarse desde quien analiza globalmente toda la ciudad, pero si se incorporaba, y además creo que fue por una enmienda suya, que se incorporaba en el trabajo de los planes de barrio que se desarrollaran y que se han ido desarrollando en distintos barrios de la ciudad, y así está contemplado, no está desarrollado, no está terminado ese plan de barrio y estamos a la espera de que se puedan iniciar esos trabajos, igual que se han iniciado en otros barrios, y ese es el cauce que va a tener ese trabajo inicial que se había hecho en Valdefierro y que está pendiente de continuarse de esa manera.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, hoy se está peleando con el diccionario de la Real Academia de la Lengua, ¿que no tengo legitimidad para qué, perdón?, ¿que no tiene el Partido Popular legitimidad, para preguntar, para decir? Mire, yo voy a ser prudente con usted, porque usted lleva muy mal día, ya le digo, que es que no ha cambiado respecto al año pasado, yo no le voy a decir, y es verdad que los vocales tienen dificultades para ir, pero me quiere contar el del Centro de Zaragoza en Común, José Luis, buen amigo mío, que todas las mañanas los lunes está aquí con los pensionistas ¿desde cuándo no va?, ¿quiere que le cuente los vocales de Zaragoza en Común en Peñaflores? Pues mire, mírese usted el ombligo primero, porque es francamente difícil. Y la que no tiene legitimidad para hablar y mentir en este salón de Plenos, porque ahora le voy a demostrar que usted ha mentido una vez más, con datos y con documentos, es usted, que es la presidenta del barrio Oliver y ni se entera y ni trabaja. Mire, el no trabajar es muy malo y mentir más, el barrio Oliver, por supuesto, presentación del informe de situación del 2018 lo haré y lo miraré con esmero, pero ustedes no han dado cuenta al Consejo Sectorial, ustedes, los de la participación, los de la rendición de cuentas, desde el año 2017, desde octubre del 2017. Algún miembro de alguna asociación de vecinos sí, pero yo le puedo contar que a lo mejor no voy yo a los plenos, pero tengo contacto directo con las asociaciones de vecinos, y sé lo que pasa cada día, hasta cuando usted levanta un pleno, hasta cuando usted no tiene la valentía de aguantar las críticas hasta el final y disuelve un pleno. Mire, yo del PICH le voy a decir, y me dice usted que será el 29 de febrero, que en este momento han sido sus palabras textuales, "se está elaborando", yo tengo los datos que me ha dado la mesa del Casco Histórico. Pero mire, Sra. Giner, 'Plan Integral del Casco Histórico.- Evaluación intermedia, mayo de 2018', la evaluación del Casco Histórico está pagada desde enero con un contrato menor, está presentada al Ayuntamiento, editada y colgada, cuestión que nos ha costado mucho encontrarla, pero sabe que trabajamos, la evaluación intermedia del Casco Histórico está hecha por PLEBIA desde mayo de 2018. Y pone, le voy a decir, en la página, no sé si está numerada, pag. 16, tabla 2, 'Nivel de ejecución alcanzado según las líneas hasta 2017', hay una línea, la de Participación Ciudadana, que es la que más le compete a usted, 22 acciones, pues solo tiene ejecutadas 14; de Servicios Públicos, 11, solo tiene ejecutadas 2; de Infraestructuras, 21, y solo tiene ejecutadas 7; de Suelo y Rehabilitación de vivienda, 15, y solo tiene ejecutadas 6; de Comercio y Turismo, 16, y solo tiene ejecutadas 3. ¿Porcentajes? mire, respuestas por líneas, oiga, en rehabilitación de vivienda, de 15, 9. Pero es que además en acciones son esto, pero es que también me puedo ir, porque verdaderamente, si usted se va a la página 58, es gracioso, vamos línea por línea, actuación por actuación: 'Puesta en funcionamiento del antiguo edificio del Cuartel de Pontoneros de la calle Madre Rafols', programa en ejecución, pero es que lo mismo viene de 'Reconversión de los antiguos juzgados', oiga, en proceso de reprogramación, ¿me quiere decir que lo están elaborando todavía ?...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Sí, señora Giner, en estos momentos, por qué si tenemos pagado un contrato, lo

han ejecutado, usted no ha rendido cuentas y se espera hasta el mes de febrero. Oiga, mire, no miento, aquí lo tiene, mayo de 2018, no sólo no lo ha presentado, sino que ha tenido la desfachatez, en este salón de Plenos, y está grabado, se lo vuelvo a decir, las Actas y los vídeos con usted son una mina de verdad, se saca oro, ha mentido y ha dicho “se está elaborando”. Mire lo que se está elaborando, mayo de 2018. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, se está elaborando el trabajo que se rendirá cuentas en el Consejo Sectorial de febrero de 2019, no saque usted las palabras de contexto, no la evaluación intermedia, que es una evaluación intermedia y que se cierra, como usted ha dicho, en 2017, y estamos en febrero de 2019, algo habrá evolucionado durante este año de 2018 esa ejecución.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

3.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que informe sobre los acontecimientos producidos en la C/ Sevilla el pasado día 5 de Enero tras la intervención de la policía local. (C-5786/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 3.4.14)

Sr. Fernández García: Bien, en la madrugada del 5 al 6 de enero, los vecinos del número 26 de la calle Sevilla realizaron varias llamadas a la Policía Local denunciando excesos de ruidos, aproximadamente sobre las 2:30 de la mañana. Una Unidad de Seguridad Nocturna dio atención al llamamiento para realizar una medición de ruidos domiciliaria, como resultó positiva, y en cumplimiento de la Ordenanza, se debía proceder a la medición del ruido de fondo, es decir, el que se produce por máquinas y equipamientos del local si ningún tipo de ocupante en el interior, como se manifiesta, y sin emisión acústica de ningún tipo, tenía para ello que desalojar el local, como es natural, dirigiéndose a la propietaria del establecimiento para que lo hiciera, y se manifestó parece que de forma agresiva en contra de esta solicitud que le hizo la Unidad actuante, al final hubo que pedir refuerzos y hubo riesgo grave para la integridad física de los agentes de la Policía Local. A las 4:00 h se pudo desalojar el local por parte de las Unidades, en fin, aquí se ve un poco dónde vamos caminando ¿no?, porque los propietarios del bar pues ejercieron resistencia y al final pues hubo alguna intervención de la Policía que supuso lesiones que fueron certificadas por los servicios sanitarios. Yo lo que le quería preguntar, al hilo de esta situación, es qué información tiene el Ayuntamiento al respecto concreto de este hecho, si es como lo he relatado yo o es de otra manera, si la actuación de los agentes se ajustó a derecho, si es así, naturalmente queremos que se produzca la defensa pública por parte de los mandos y de los agentes. También queremos para que esto sirva para que se realicen campañas para eliminar el estigma negativo que se está produciendo contra la Policía Local por parte de algunos colectivos, y aquí ya conecta un poco con el papel de algunas asociaciones con vínculos con ZeC y cercanía con los miembros de ZeC, hablando de brutalidad, racismo, en cualquier actuación que hacen la Policía Local, empieza a cansar un poco, además de no ser ajustada a la realidad, porque todo el mundo nos conocemos y sabemos lo que hay detrás de cada actuación o lo que supone. Yo creo que hay que aclarar las circunstancias. De las manifestaciones de algunos de los activistas, de las cuales se traduce que, gracias a las relaciones de carácter personal y política que mantienen con el Partido, en fin, una cosa rara, es que no quiero meterme donde no me corresponde, pero cada vez que se produce una situación de esta naturaleza, que puede ser técnica, o sea, que se ha puesto aparatos de música y tal, bien, pues la reacción del propietario a esa hora, si tiene el local lleno, con copas y tal y cual, pues lógicamente no es la de facilitarle la labor a los policías, pero que eso se mezcle directamente con agresiones, como si la Policía actuara de una forma salvaje, por eso quiero que nos diga cuál es el parte real, si ha sido la actuación conforme a derecho, que es lo que yo creo, que pase la Concejal a defender automáticamente esa actuación, por lo menos a dar la cara por esa gente, porque después, claro, no podemos hacer una cosa sin otra, no podemos poner a la Policía en precario pero utilizarla para esto, porque un día no habrá suficiente Policía para esto y a ver quién

hace esto por la noche, si en vez de ser un bar pasa en cinco al mismo tiempo, puede haber un conflicto -que yo no quiero que pase, eh-, no quiero que le pase ni a usted ni al siguiente. Esa es un poco mi interpelación.

Sra. Presidenta: Entiendo que pregunta también por si va a haber defensa legal de los policías. Bien, pues usted ha relatado los hechos cómo se produjeron, hubo una llamada a la emisora por ruido cuyo origen era un bar, se acudió, se hizo una medición en el domicilio que dio positivo, y el protocolo de ruidos implica tener que hacer una prueba de fondo, lo cual supone que hay que solicitar al foco de esa emisión de ruidos que apague el sonido para realizar una nueva medición. En ese momento y en esa solicitud pues se produjo un enfrentamiento con la persona responsable del establecimiento, que generó pues una serie de altercados que acabaron con varios detenidos, con varios partes y agresiones y heridos, agentes y personas detenidas, y el desalojo posterior del bar. No ha habido ninguna solicitud, en el pacto convenio contempla que tiene que haber una solicitud de asesoramiento y que, en el caso en que se solicita y existe las siguientes circunstancias: acusación ante el Juzgado, asistir como testigo o ejercicio de acciones en vía penal o civil, pues se da curso, igual que se da en cualquier otra situación, eso lo solicita la propia Policía, tiene que hacer la solicitud de esa asistencia, de momento no hay ninguna asistencia pero se acogerá al Pacto convenio y a esa intervención. Las fuentes de información, imagino que como usted, serán la prensa y lo que se ha producido ahí, y el interés que yo he formulado y preguntado a la Policía para que me informaran de cómo son los hechos. En cuanto al parte, al tratarse de un parte de la Policía Nacional, el detalle concreto y los hechos fehacientes de cómo ocurrió están en manos de la Policía Nacional, que es donde se presentó la denuncia y quién tiene que hacer toda la investigación y todo el trabajo posterior. Esa es la información que se tiene y, desde luego, otras fuentes externas u opiniones, creo, señor Fernández, que ni a usted ni a mí tienen que influirnos para tomar ninguna decisión ni hacer ninguna valoración al respecto.

Sr. Fernández García: A mí desde luego no me influyen. No, lo que pasa es que antes, en la interpelación del señor Senao, claro, yo no voy a la gravedad de la situación, sino al hecho concreto de que se produzca esporádicamente, que es como se produce, pero si se produjera más en el tiempo, más hechos de esta naturaleza, claro, usted ha negociado de manera extraoficial una bolsa de horas con el sindicato CSL, a espaldas de los demás sindicatos, ¿esto qué quiere decir?, que tendría preparado alguien, -esto lo dicen los sindicatos policiales, no lo digo yo-, que tendría usted alguna Unidad, es que esto me ha producido una cierta sorpresa, usted ha negociado, por eso le he dicho que no tanto que fuera prisionera, pero sí que está en manos de lo que haga con el CSL, y no se ha hecho participe de esa negociación y se sabe que está usted negociando una bolsa de horas, y además es previsible incumplimiento del pago de la penosidad de la Unidad de Motoristas genera un vicio en el procedimiento de aprobación de dicho calendario, pero que voy a lo mismo, si no puede actuar, ¿qué va a tener que hacer?, ¿llamar a la Delegada del Gobierno, en este caso, para que la Policía Nacional haga labores de Policía Local, porque no tiene corretornos?, o qué es eso de la bolsa que está negociando usted ahí horas, una bolsa de horas con el CSL, para tener gente preparada en acontecimientos, es que eso no lo entiendo. Y esto, ya le digo, eh, no es algo que haya leído en la prensa, es algo que se me ha denunciado por algún sindicato policial.

Sra. Presidenta: Pues ya me dará usted más información si puede, porque desconozco a qué se refiere con esa negociación de horas con el sindicato CSL, Sr. Fernández, sinceramente.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

3.3.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué acciones adicionales tiene previsto llevar a cabo desde su responsabilidad para responder a las necesidades sobrevenidas de la aplicación del nuevo calendario de policía local? (C-5787/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3.3.1)

3.3.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que haga balance de las actuaciones llevadas a cabo en materia de participación a través de los canales online del ayuntamiento (C-5788/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 3.4.16)

Sr. Fernández García: Hay una interpelación y una pregunta porque una define un concepto más de filosofía y desarrollo y otra de datos. Queremos conocer cómo han evolucionado los distintos cauces de participación online, pero sobre todo cómo se ha fomentado el uso de las herramientas de comunicación online para incrementar la mejor relación con los ciudadanos, nos da la impresión que todavía los canales de comunicación online están en una fase poco desarrollada, en comparación con la evolución de los tics durante los últimos años, echamos de menos una mayor presencia del teléfono móvil, la inmediatez gracias a los canales de información directa del Ayuntamiento, o incluso el uso de la inteligencia artificial y los interfases hombre-máquina. Pero más allá de los canales de información, de los que el usuario es un agente pasivo, le reclamamos un mayor impulso de las iniciativas de participación activa en materia de consulta, toma de decisiones, diseño de políticas públicas. Insistir en la pérdida de la oportunidad de la revolución tecnológica que supone por ejemplo el teléfono móvil, los smarts, en fin todas esa serie de maquinaria que todo el mundo sabe manejar perfectamente, además creemos que tiene que haber una interacción entre la institución y el ciudadano, por ejemplo aplicaciones, aplicaciones que puedan conectar asuntos del Ayuntamiento en los móviles de la gente, los smarts de la gente, no se conoce que se haya ido por ese camino, ahí falta mucho que hacer, por lo tanto, y la pregunta era cuánto se ha hecho de esto.

Sra. Presidenta: Bien, pues como hace énfasis en esas mejoras o el desarrollo, lo que se ha ido impulsando, un marco general, la plataforma de Gobierno Abierto, en el Ayuntamiento de Zaragoza está creada desde el año 2010, es decir que ya lleva unos años en funcionamiento, y lo que hemos hecho en este Gobierno ha sido impulsarla, desarrollar nuevas potencialidades, nuevas vías de comunicación y englobarlo todo, además de la nueva presentación, que estructura mucho mejor toda la parte de participación, la hace mucho más accesible y mucho más accesible a teléfonos móviles, está muy pensada para poder consultarse desde allí, poder utilizarse, y engloba en estos momentos todo el sistema de quejas y sugerencias, Ayuntamiento responde, encuestas ciudadanas, consultas públicas, participación y colaboración de la ciudadanía a través de sus propuestas y apoyos en procesos participativos y planes estratégicos, mapas colaborativos y presupuestos participativos. Lo que se ha ido desarrollando en 2015, 2016, 2017 y 2018 han sido distintos instrumentos, por un lado la posibilidad de consulta pública, que es una modalidad de proceso participativo puesto en marcha para hacer consultas relacionadas con legislación o normativa que se vaya a aprobar o que sea competencia municipal, se ha desarrollado y se han puesto en marcha distintos procesos; presupuestos participativos, como hablamos habitualmente de este proceso lo conocemos bien, creo que no hace falta extenderse para saber todo lo que se ha desarrollado internamente desde el Ayuntamiento para poner en marcha este proceso, está también vinculado a esta plataforma; encuestas, se ha generado un módulo que permite la elaboración de formularios y gestión de respuestas desde la propia plataforma, es algo novedoso también de estos años; acceso a la plataforma, se modificó en base a la experiencia que hemos ido teniendo la necesidad de registrarse en la plataforma a través de validación por sms, para incorporar un nivel mayor de seguridad, que fue también un debate que también tuvimos en esta Comisión; una zona personal en el que se han incorporado servicios como la inscripción a actividades, alrededor de la cual se pueda generar una comunidad que permita compartir experiencias sobre la actividad o la documentación asociada; el Ayuntamiento Responde se lanzó en 2016 y se ha reformulado y replanteado en el 2018; la adecuación a las necesidades marcadas por la Ley de Protección de Datos, y dentro de la convocatoria de Red.es, definición de diferentes procesos de participación y generalización de su publicación del código fuente utilizado en la plataforma de Gobierno Abierto y una mejora de la usabilidad fundamentalmente en dispositivos móviles.

Esto se traduce y como en la siguiente pregunta hacía más referencia a datos de usuarios y datos de

utilización, pues podemos informar de datos concretos. Las encuestas abiertas a la participación ciudadana han sido 2 en 2015, 4 en 2016 y 1 en 2018. Número de preguntas de Ayuntamiento Responde: 83 en 2015, 106 en 2016, 56 en 2017, 45 en 2018. Número de procesos participativos: 5 en 2015, 7 en 2016, 7 en 2017, 2 en 2018, todo esto vinculados a la plataforma de Gobierno Abierto. Consultas públicas: 2 en 2017, 2 en 2018. Mapas colaborativos: 183 en 2015, 282 en 2016, 38 en 2017 y 137 en 2018. Número de quejas y sugerencias recibidas: 26.000, redondeo las cifras por no alargarlo tanto, 26.000 en 2015, 29.000 en 2016, 29.000 en 2017 y 32.000, casi 33.000, en 2018. Altas en la plataforma de Gobierno Abierto hubo 8.300 en 2016, 8.800 en 2017 y 14.000 en el 2018. Es decir, las altas en general en la plataforma están aumentando exponencialmente. Y usuarios en la plataforma de Gobierno Abierto teníamos: 11.000 en el 2016, 20.000 en el 2017 y 34.000 en el 2018, es decir se está viendo un aumento de la participación, de la utilización de estas plataformas. Estamos desarrollando acciones concretas para impulsar esos cauces, porque compartimos que son cauces pues novedosos y que generan a veces reticencias o dificultades por parte de algunos colectivos, hay proyectos como el movil edge que ha estado destinado principalmente a trabajar eso con las personas mayores, el plan wifi a través del cual estamos dotando de conexión wifi a todos los centros cívicos y distintos equipamientos municipales de la ciudad, para poder conectarse desde el dispositivo en el propio centro, y toda la línea de apoyo y de subvenciones a entidades para reducir la brecha digital, que se lanzó como novedad el año pasado y que ha tenido una buena acogida y se han desarrollado formaciones en distintas entidades para poder trabajar o formar en la utilización de estos dispositivos vinculados pues a cómo utilizarlos para relacionarse en este caso con el Ayuntamiento o con cualquier administración.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

3.4. **PREGUNTAS:**

3.4.1. Pregunta pendiente de contestación, sobrevenida de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana celebrada el 13 de diciembre de 2018, formulada por D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza: ¿Cuándo tendremos el proyecto de adecuación del CUS, para la Junta del Distrito Sur?.

Sra. Presidenta: Esto, perdón, señora Cavero, ¿la unimos a la siguiente, que es pregunta formulada y la otra es sobrevenida en la comisión anterior y se contestan igualmente?

Sra. Cavero Moreno: No, si hubiera querido hubiera preguntado solo una vez, yo ya sabía que la iban a poner y si he puesto otra es porque quiero preguntar una vez detrás de otra.

Sra. Presidenta: Ah, vale. Como es prácticamente lo mismo.

Sra. Cavero Moreno: La primera mire, Sra. Giner, se lo iba a explicar, pero como se me adelanta, tanto el señor Subías como yo sabemos que una sobrevenida se pone en la comisión siguiente, si yo hubiera querido no tener nada más que una solo, hubiera mantenido esa, pero he hecho dos y, si se fija, son distintas. Le repito, porque usted se acuerda que le pregunté en el mes de octubre y me dijo que a primeros de noviembre, le pregunté en noviembre y me dijo que a finales de noviembre, primeros de diciembre, y le pregunté en la comisión de diciembre, y en una de esas *patas de banco* que tiene usted, dijo 'sobrevenidas no se contestan', como no tenía ni idea dónde estaba el proyecto, pues no me contestó. Y la pregunta es cuándo tendremos el proyecto de adecuación del CUS para la Junta Municipal Sur, y esa la repito tal cual.

Sra. Presidenta: Bien, no entiendo la diferenciación, pero si usted lo hace así seguro que tiene algún sentido. Esa pregunta, igual que otras preguntas que ustedes formulan y que tienen que ver con información concisa que tienen otras áreas, si tienen que ver también y ésta desde luego tiene que ver con Participación, puesto que tiene que ver con el Distrito Sur, hacemos la consulta a las Áreas aunque lo contestamos aquí, y es normal que yo, a una pregunta sobrevenida, quisiera asegurarme de la información que diera y no dar una información si no es la que nos facilitan de otras Áreas aunque, le vuelvo a repetir, como ya le he repetido en

otras comisiones y como sé que hace, que lo puede preguntar en la Comisión correspondiente, para que le den información más concreta. La información que me trasladan desde el área que lo está trabajando es que el proyecto se finalizó en diciembre de 2018, y que falta elaborar el estudio de seguridad y salud y el plazo previsto de ejecución de la obra se estima en 8 meses. Esa es la información que me trasladan y que yo le traslado a usted.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, ya sabía yo que la tenía que mantener. Mire, señora Giner, usted solo se prepara las comisiones para lo que está escrito, y cómo puede ser que me diga que la Consejera de Participación Ciudadana no tiene ninguna responsabilidad en cómo está la Junta de Distrito Sur. Yo creo que por interés suyo personal, por su calidad humana, que sé que la tiene aunque a veces la exprime poco, la demuestra poco, sabe que hemos pasado este mes de diciembre en la Junta de Distrito Sur auténticas penurias, auténticas penurias, es que han estado trabajando por debajo de los 14 grados, que nos salta la luz porque tenemos que poner calefactores, que ayer celebré un consejo rector y un pleno y no se podía estar en el ágora, que hasta ayer mismo estuvo rota la puerta, que los vecinos del Distrito Sur, que usted sabe que tienen niños muy pequeños y aprovechan las vacaciones para hacer la tarjeta ciudadana para el transporte o para el empadronamiento de los recién nacidos, no podían abrir la puerta, tenía que salir un funcionario a abrir, en periodo de Navidad. Y yo sé que lo sabe porque, gracias a Dios, hay gente en su Área que ha respondido como corresponde, pero usted no, y este proyecto tenía 1.000 euros, un plurianual de 1.000 euros en el 2018 y un plurianual de 350.000 en el 2019. Usted sabe que no se ha prorrogado ese plurianual, porque como no hay un nivel de compromiso alto, esa partida no ha pasado al decreto de presupuestos prorrogados, ni posiblemente pasará, porque hay otros plurianuales que por su grado de compromiso irán antes. Y claro, que tengamos todavía pendiente el plan de seguridad, oiga, que hablé yo directamente con Arquitectura, que hablé con el arquitecto que lo lleva, que estaba a punto, que estaba en las últimas revisiones ¿y todavía en enero de 2019?. Pues mire, de momento la pregunta qué cuando tendremos el proyecto, no me la ha contestado, exactamente igual que en la comisión de diciembre, usted, Consejera de Participación Ciudadana y responsable de todos los Distritos y de todos los funcionarios que trabajen en las condiciones adecuadas, ni se ha molestado en saberlo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No tergiversar mis palabras, Sra. Cavero, que lo lleva haciendo en esta comisión en varias ocasiones. No he esgrimido, no me he liberado de mi responsabilidad como Consejera de Participación y le he dicho que la información puntual del proyecto se desarrolla y la tiene otra Área y que yo pido la información y transmito la misma información que me facilitan, no quiere decir ni que no quiera responsabilizarme de esto, ni que no esté pendiente, como estamos desde todo el Área, de que se pueda desarrollar las funciones que tienen ahora los funcionarios y todo lo que se desempeña en la Junta, en las mejores condiciones, y creo que las soluciones las hemos puesto y hemos estado volcados en ello, y que me pregunte cuándo estará el proyecto, le puedo decir lo que me dicen desde el Área correspondiente, yo no me puedo inventar otra palabra, ni puedo decirle mejor que esté en otro momento. ¿Que lo vamos a impulsar y que estamos detrás, igual que usted está detrás?, por supuesto. ¿Y que, al Área correspondiente, vamos a estar haciendo el seguimiento para que eso pueda estar?, por supuesto. No tergiversar las palabras, porque yo no me he desentendido en ningún momento, pero no me pregunte que me comprometa con cosas que no son de mi Área.

3.4.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué fecha piensa la Consejera entregar terminado el proyecto para la adecuación del CUS como sede de la Junta Municipal Sur y que plazos maneja para su ejecución? (C-5762/2019)

Sra. Cavero Moreno: Mójese señora Giner. Mire, yo si tergiverso sus palabras es porque soy una alumna aventajada con usted, tergiversa la de todos los portavoces de esta Comisión, presupuestos participativos no, oiga, no, modelo Elena Giner, es que no queremos que nos deje nada preparado a los que

puedan estar en el Gobierno, los siguientes. 'Usted ataca a los funcionarios', no, mire, yo si tergiverso sus palabras es porque soy su alumna aventajada.

Dicho esto, ¿que usted se ha tomado interés?, dígame cuántas veces me ha llamado usted a mí personalmente, Presidenta del Distrito Sur, para saber cómo iba la sede, cero. Dígame usted cuándo ha cogido usted un coche oficial, como los coge para ir a Oliver, y ha ido a ver a los funcionarios, vuelvo a repetir, no se me escude detrás de nadie que sé quién ha ido y quién no ha ido y sé quién sabe estar al lado de los trabajadores y quien no, usted ni una, no me ha llamado ni una sola vez, por no llamar no ha llamado ni a sus vocales de ZeC. Le voy a decir que se han pasado, de verdad, dificultades, y me dice que lo está impulsando, pues oiga lo lleva impulsando desde marzo se creó el Distrito Sur, ya estaba en el presupuesto la partida, y estamos en enero del 2019, desde marzo del 2018, y no hemos conseguido. Ah sí, perdón, es que el mismo arquitecto ha tenido que hacer y redactar el proyecto, que ya estaba aprobado por el Gobierno, del patio del Luis Buñuel, es el mismo, ¡ah, caramba! Es que el señor Gallardo tenía preferencia en redactar previamente el patio del Luis Buñuel, 800.000 euros para sus amiguetes, eh, señora Giner, que no tienen partida en el presupuesto y el Gobierno lo tiene aprobado, y ya ha tenido alegaciones ese proyecto. ¿Verdad que sí, señora Giner, que es el mismo arquitecto, o tampoco lo sabe y tiene que llamar a Arquitectura?. Mire, usted no ha impulsado nada, ha dejado abandonada la Junta del Distrito Sur, y se lo digo con toda sinceridad porque no sabe qué días más difíciles hemos pasado, hemos pasado auténticos días difíciles. Y no solo le digo que tenga un plazo de ejecución de 8 meses, si es que no quiero la ejecución de 8 meses, quiero saber si van a hacer una modificación presupuestaria, si vamos a tener alguna posibilidad con un presupuesto prorrogado, porque la ejecución previa es la del contrato, la de adjudicar el contrato, no la de la ejecución de la obra, y lo primero que hay que ponerse es tener un proyecto negro sobre el blanco encima de la mesa. Porque también le voy a decir, aparte de las dificultades, no lo sabe y se lo dijo la compañera Leticia Crespo aquí también, no todos los vocales tienen una movilidad completa, hay alguno con movilidad reducida, le voy a contestar como me dijeron o como le dijeron a los funcionarios, para ir al baño que coja el ascensor, y también le puedo decir que si necesita ir al baño que se aguante hasta su casa, oiga, es que no cabe una silla de ruedas, solo hay un baño en la planta intermedia y no cabe una silla de ruedas, señora Giner, no es que se hayan congelado los funcionarios, es que no cabe una silla de ruedas. Y van 4 comisiones, en 4 comisiones la misma pregunta, y ni en ninguna de ellas ha sabido dar una respuesta coherente. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, vuelve usted a tergiversar las tergiversaciones que plantea que yo hago. ¿Presupuestos participativos? yo no tergiverso nada, usted votó en contra de una moción que planteaba seguir desarrollando los presupuestos participativos e impulsarlos en la siguiente legislatura, no proyecto Giner, no proyecto ZeC, no, no, seguir desarrollando presupuestos participativos, y no votaron a favor, con lo cual no tergiverso, eso si que es un hecho claro que se manifiesta votando, como ustedes dicen muchas veces, aquí las verdades se manifiestan votando y votando eso es lo que no impulsó y no decidió.

Cuántas veces me ha llamado usted a mí, Sra. Cavero, para resolver esto, pero no le voy a recriminar eso, porque desde el Área se está abordando, a mí se me está informando puntualmente, no podría asumir todos los asuntos de manera personal y directa, sí estar pendiente y sí garantizar que se puedan cubrir, ¿se está cubriendo desde el Área? Sí, eso es lo importante, Sra. Cavero, tampoco usted me llama a mí directamente para plantearme qué problemas hay en este sentido, y si se está resolviendo de otra manera, perfecto, no le pido que lo haga usted directamente conmigo, el cauce el que sea más sencillo, más directo y el que pueda resolver, eso es lo que tiene que ser y eso es lo que ahora que vaya usted con que si yo voy, no voy, si me informan, no me informan, si llamo a mis vocales de Zaragoza en Común, lo sabré yo si llamo a mis vocales y para qué hablo, no creo que le vayan a usted contando si hablo con ellos o no y de qué hablo. Así que, por favor, impulso entre todos para conseguir que eso se resuelva, compromiso desde el Área por supuesto, y vamos a trabajar, pero no me venga aquí diciendo que si le llamo, no le llamo, que si voy, no voy, lo importante es que se haga, que se cumplan, estaremos pendientes de todas estas cuestiones, de que se pueda poner en marcha, que no se paralice, pero deje usted de tergiversar y de acusar de cosas que sabe que no son así, porque desde el Área estamos implicados en poder resolver esta cuestión. Recuerdo que la decisión de poder utilizar el CUS fue algo que se tomo en un grupo de trabajo, del que formábamos parte los grupos políticos, los vecinos y vecinas, los técnicos y que se planteó esa decisión de que fuera la sede de la

Junta de Distrito, que fuera allí donde se ubicara, con sus ventajas y sus inconvenientes y estamos tratando de resolver esos inconvenientes, que ya estaba previsto que estaban ahí y que se tenían que resolver.

3.4.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué fecha piensa la Consejera entregar terminado el proyecto de las grandes obras de Convenio DPZ- Ayuntamiento de Zaragoza, en especial el de adecuación de la carretera de Movera, y que plazos maneja para su ejecución?(C-5763/2019)

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner ni los trabalenguas se le dan bien. Qué quiere que le diga, no le he llamado a usted, si quiere le hubiera llamado en Navidad, cada uno tenemos derecho a celebrarlas y a irnos donde nos de la gana. He utilizado el cauce reglamentario. Con sus vocales estuve ayer mismo por la tarde. Y respecto a sus intereses pues vamos a verlo ahora: Convenio DPZ, termina el 2019, están dispuestos a prorrogarlo y ya les ha avisado la DPZ que no pagará aquello que no ejecuten. Y yo le pregunto por todos los grandes proyectos, porque hay muchos de los grandes proyectos, de un importe importante, usted se acuerda que cuando estábamos con los alcaldes de barrio usted les decía a los alcaldes de barrio, 'no, no, vamos a hacer en el 2017 las pequeñas porque para el 2018 y para el 2019 dejaremos las grandes'. Pues oiga, de eso le estoy preguntando yo, le estoy preguntando por las grandes, por las de 400.000 euros, por las de 600 mil euros, por campos de césped, por pabellones, por carreteras, en concreto por la carretera de Movera, que tendría que haberlo hecho la DPZ. Y le voy a preguntar una cosa: yo me quedé en un acta de una comisión de seguimiento del 22 de octubre, ¿ha habido alguna más? Gracias.

Sra. Presidenta: Creo que esto sí que lo hemos dejado claro en varias ocasiones, la obra de la carretera de Movera la va a ejecutar la DPZ. No solamente la va a ejecutar sino que también hará la redacción del proyecto y la dirección facultativa. Con lo cual, ahí, creo que eso estaba presente Sra. Cavero en el Consejo Territorial de Alcaldes y en los espacios donde hemos señalado que se iba a hacer así y que se va a hacer así. De hecho en el Presupuesto provincial de 2019 ya se contempla la partida de 434.339€ para la obra de acondicionamiento de la carretera de Movera. Así que, con lo detallista que es usted y como conoce toda la información, me extraña que esto no lo conozca porque además lo hemos dicho en otras ocasiones. Y entiendo, como así plantea, que al decir grandes obras habla de las de grandes cuantías del convenio con la DPZ y de eso también hemos dado cuenta en el Consejo Territorial de Alcaldes y en todos los espacios y momentos en los que hay que abordarlo, ya informamos de que había unas cuantas que estaban, bueno, casi todas están en contratación; hay una que está en redacción del proyecto, que es la construcción del edificio polivalente en Monzalbarba y el de la carretera de Movera, que lo redactará la Diputación Provincial de Zaragoza; y el resto están en distintas fases de contratación, algunas de ellas para contratar la redacción del proyecto y algunas de ellas ya en licitación de lo que es la propia ejecución de la obra, en concreto la instalación de césped artificial en el campo de fútbol de Garrapinillos está en licitación y el pabellón en terreno escolar de Montañana también en trámite de licitación del proyecto. El resto, de las que son de grandes cuantías, entendamos grandes obras mayores de 300.000 €, o están ejecutadas como es el caso de la avenida Constitución de Casetas y del Escarpe de Alfocea o están en fase de contratación para la redacción del proyecto: renovación de la cubierta del pabellón deportivo de Casetas; rehabilitación de vasos de las piscinas de Casetas; pabellón multiusos de Garrapinillos. Y ya, porque las demás ya las he señalado, de las grandes obras que usted pregunta del convenio DPZ.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, veo por lo que entiendo que vamos a repasar un poco el convenio. El convenio decía que la comisión se reuniría cada tres meses, se reunía cada siete, se acuerda, ¿verdad?, que tenían tan poco interés que de abril a octubre van siete meses, entre medio no había habido ni una reunión, por lo que acabo de ver tampoco ha habido otra desde octubre hasta aquí. Segundo, hay que decir que el dinero lo pone la DPZ y va al Ayuntamiento de Zaragoza y al que le toca impulsarlo es a usted, al Ayuntamiento de Zaragoza porque los beneficiarios somos nosotros y nuestros barrios rurales. La obra de

Movera es una obra de más de 400.000 € que tendría que haber estado ejecutada en el año 2018. Oiga, mire cómo está, Sra. Giner, que desde los cristales tintados del coche oficial se ve poco, mire como nos encontramos el otro día la carretera de Movera. Yo creo que son fotos lo suficientemente importantes y peligrosas como para que la carretera de Movera, que es propiedad de la DPZ, que no tiene ningún problema de obtención de suelos, que tiene el dinero, que es el único proyecto, ustedes lo hubieran seguido; y no se han reunido ni una vez más desde el 22 de octubre para impulsarlo. Y luego me dice: ya hemos dado cuenta a los alcaldes de barrio. Pues aquí se le pregunta una vez más porque para eso estamos, para que rinda usted cuentas, y el Gobierno, a la oposición. Claro, como confunde la mesa con un palco a lo mejor, verdaderamente, tiene pocas ganas. Unas, otras, mire, una obra detrás de otra. Porque oiga, Garrapinillos tiene dos, una de 400.000 y otra de 600.000; Juslibol tiene también obras de 300.000, que no ha dicho nada; Montaña no lo ha nombrado. Es que todas estas obras a las que me refiero yo, que son de grandes importes, tendrían que estar iniciadas en el 2018; y el problema es ese, hasta el próximo Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio este cuadro, que es el que nos dieron en diciembre, este cuadro ni lo van a tocar. Con lo cual ni puede darme una fecha exacta ni una situación exacta de los contratos, de los proyectos, ni sabe si se han reunido. ¿Ha pagado ya por lo menos la DPZ el dinero correspondiente al 2018? Porque también recordará que esa fue otra modificación, otro gol que se dejó meter usted y su equipo. Ya no pagan en el primero ni en el segundo semestre, pagan a 31 de diciembre de cada año. Espero que el año 2018 lo hayan pagado, descontada la carretera de Movera, que por cierto no han ejecutado. Sí, Sra. Giner, sí, es que no se han molestado, como no hay Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio convocado no hemos movido nada, es más, ha salido una obra de Torrecilla de Valmadrid que ponen que es de convenio DPZ y es de presupuestos participativos. Ni en eso se enteran. Miren ustedes del perfil del contratante. Torrecilla de Valmadrid no es convenio DPZ sino que es presupuestos participativos. Con los barrios y con las carreteras en este estado usted de Navidades laicas. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cavero. No se preocupe por el convenio DPZ, lo hablamos muchas veces, una cosa son las comisiones de seguimiento y otra cosa son los contactos técnicos que hay de seguimiento y de coordinación, que son muchos, recuerde que en este convenio ya no es la redacción por parte del Ayuntamiento y la ejecución por parte de la Diputación Provincial, lo que dificultaba algunos pasos en el abordaje de los proyectos, sino que toda la ejecución de la redacción de proyectos es del Ayuntamiento, con lo cual las comisiones de seguimiento tienen otro sentido distinto del que tenían anteriormente, la relación con la Diputación Provincial de Zaragoza es fluida, hay voluntad de poder facilitar al máximo la celebración de este convenio. Y puede rasgarse las vestiduras cuantas veces quiera, puede volver a preguntar y a decir que en una tabla eso estaba previsto para el 2018 y en el convenio, que lo hemos explicado muchas veces, lo puede volver a decir y le volveré a explicar en qué estado de ejecución están las obras. Que se puede prorrogar el convenio, como se ha hecho con todos los convenios con la Diputación Provincial de Zaragoza, y que la voluntad es de ejecutar todas las obras, ¿que ojalá estuvieran en un estado más avanzado?, ojalá estuviera todo según la primera tabla, que eso no ocurre ni en este convenio ni en ningún convenio ni en ninguna obra ni proyecto que se plantea, que siempre hay que ir ajustándose y adaptándose a lo que es la realidad, a lo que son los atrasos que puede haber y estar pendientes de que se pueda ejecutar. Estamos ejecutando cosas, estamos informándoles; cada vez que nos pregunta usted la tabla, cada vez que la pide la tiene, Sra. Cavero, de cómo se está ejecutando y cualquier información que quiera se la facilitaremos muy gustosos, como estamos haciendo en la Comisión o cuando la pide por escrito, sin ningún problema.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner es que no me ha contestado. ¿Se ha celebrado alguna reunión de la comisión de seguimiento y han pagado o no lo sabe usted? No se ha enterado, ¿verdad?

Sra. Presidenta: Sí, estamos en ese plazo de tres meses que usted plantea para las comisiones de seguimiento y está pagado, sí.

Sra. Cavero Moreno: ¿Qué día pagaron, por favor, a ver si lo sabe?

Sra. Presidenta: No soy una agenda andante, Sra. Cavero.

3.4.4. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué gestiones ha realizado la Sra. Consejera Delegada de la Policía Local desde la Comisión celebrada el 13-12-2018, para que los expedientes 217454/18 y 388211/18 obrantes en el Servicio de Relaciones Laborales de la Oficina de Recursos Humanos, sean definitivamente resueltos después de una dilación de más de diez meses, en los que se está poniendo en entredicho la honorabilidad y el buen hacer de la Policía Local? (C-5764/2019)

Sr. Senao Gómez: Sra. Giner, esta es una de las cuestiones en que no se puede aplicar la ironía, en este tema no. A mí me gusta la ironía, eh, lea mi presentación en Twitter, que la tengo hace muchos años, y verá como me gusta la ironía sin estridencia. O sea, que eso se lo acepto a la perfección. La pregunta en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Pues la respuesta casi diría en sus propios términos, puesto que es algo que hemos respondido en numerosas ocasiones, Sr. Senao, la pregunta es la misma y la respuesta es la misma. La competencia en los expedientes o en la información, las informaciones reservadas en este caso, son del Área de Personal, y es en Personal, en Relaciones Laborales, donde se está investigando y si quiere tener algo más de información lo tiene que preguntar usted en la Comisión correspondiente.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, señora indelegada de la Policía Local, porque yo creo que es usted indelegada de la Policía Local. Claro que le pregunto, esta semana próxima le voy a preguntar a su compañero de Gobierno también, a ver que nos dicen, ya que ustedes no hablan de este tema porque son de partidos distintos o no les debe interesar el tratar de solventar este problema. Bueno, aquí son los motivos por los que se puede demostrar, de verdad, la inquietud, el cariño, donde usted puede lucirse, donde tiene que salir, si fuera delegada de verdad de la Policía Local, a defender su honorabilidad y el buen hacer de la Policía Local, de todos los zaragozanos, y que sin embargo usted, bueno, nos contesta siempre lo mismo. Yo no es por desanimar al Sr. Fernández, pero antes, que tampoco ha contestado sobre qué va a pasar con el incidente de la calle Sevilla, me temo que usted va a lavarse las manos una vez más y va a indicarle al Sr. Cubero que abra otro expediente informativo para no resolverlo en esta legislatura. ¿De verdad le parece a usted, Sra. Giner, responsable, al menos en los papeles lo dice, de la Policía Local, que desde febrero del año pasado usted nos vuelva a contestar aquí que no sabe nada? ¿Y es que no sabe nada el Gobierno de Zaragoza, es que usted no forma parte del Gobierno de Zaragoza, es que a usted no le interesa lo que sucede en el ámbito de la Policía Local, le da usted exactamente lo mismo o es un tema que le molesta? ¿Le molesta que le haga esta pregunta? Se la voy a volver a repetir al mes que viene, al siguiente y hasta que usted deje de ser miembro de este Gobierno porque haya terminado la legislatura. Es que se la voy a volver a repetir. ¿De verdad no siente usted inquietud? Porque se una responsabilidad suya. El que usted diga que dentro del Departamento de Personal hay un expediente informativo, ¿no le mueve a usted la intranquilidad de querer saber lo que pasa? Le he dicho, y se lo vuelvo a repetir, que los propios funcionarios, que lo están haciendo bien, que están tramitando este expediente, dicen que es un expediente que está muerto, que no tiene salida, que hay que archivarlo. Bueno, y si esto me lo dicen a mí, ¿no se lo dicen a usted también? ¿No se lo dicen al Sr. Cubero? ¿No se lo dicen al Gobierno de Zaragoza? ¿Usted a qué Gobierno pertenece? ¿Al del Ayuntamiento de Zaragoza, al del Real Zaragoza, al del Basquet Zaragoza o dónde está usted ubicada que me dice que esto no es responsabilidad suya? ¿Va a ser nuestra al final, va a ser del resto de los grupos? ¿No le parece a usted suficientemente importante que exista un expediente informativo reservado, que pone en entredicho la honorabilidad de la Policía Local de Zaragoza y el buen hacer de la Policía, y usted nos diga reiterada y machaconamente todos los meses que no tiene nada que ver en esto y que le pregunte a otro?. Le estoy preguntando a usted, Sra. Giner, si no, presente la dimisión y dígame al Alcalde que no quiere ser Delegada de la Policía Local. Yo creo que es la única solución que le falta. A partir de que usted presente la dimisión le creeré que, verdaderamente, como usted ya no es la Delegada de la Policía Local, no debo de preguntarle a usted sobre estas cosas, pero encima no me diga que no es propio que le pregunte a usted. Usted es la responsable y usted debe contestar y tiene la obligación de hacerlo. Usted sabrá lo que hace.

Sra. Presidenta: Usted puede preguntar lo que desee, Sr. Senao, y le contestaré; y le contestaré pues lamentablemente lo mismo que le he contestado porque esta información está dada ya en otras ocasiones. Y luego hablan de estancamiento en una Comisión en la que se hacen las mismas preguntas cada mes, pues es normal que respondamos lo mismo.

Dos cuestiones: información reservada y órgano competente. En un proceso de información reservada en el que el órgano competente para resolver es otro, ¿qué tengo que informarle yo en esta Comisión? Y no cuestione y ponga en duda si mi preocupación o no preocupación, implicación o no implicación...

Sr. Senao Gómez: No han tenido tiempo desde febrero, a qué se dedica el Gobierno, qué hacen ustedes...

Sra. Presidenta: Que desde la Comisión correspondiente le informen, puesto que usted además dice que ya tiene la información y que pregunta y le responden los funcionarios, pues entonces entiende que es la Comisión correspondiente la que tendrá que informar de esta cuestión. Pregunte en la Comisión de Servicios Públicos, dudo que en Servicios Públicos esté preguntando también esto comisión tras comisión, lo desconozco; pero es allí, si le tienen que dar alguna información, se la tienen que dar desde allí puesto que el órgano competente reside en esa Comisión. Muchas gracias.

Sr. Senao Gómez: ¿Pero no sospecha usted, Sra. Giner, que es el propio Gobierno el que está demorando la resolución de este problema?

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

3.4.5. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: La reducción e incluso la falta de efectivos de la Policía Local en los fines de semana, ha podido ser la causa de que varias sepulturas en el Cementerio Municipal de Torrero hayan sido profanadas? (C-5765/2019)

Sr. Senao Gómez: Sra. Giner, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: La pregunta la verdad es que es difícil, hay que darle la vuelta para responderle, puesto que primero hay que aclarar que la Policía Local no tiene un servicio permanente en el Cementerio, con lo cual, lo que entiendo que deja traslucir en su pregunta es que el hecho de que no esté o no estuviera en suficiente número la Policía Local es la que ha hecho que pudieran ocurrir estos altercados o estas profanaciones de tumbas; y la Policía Local no está ahí presente habitualmente, no tiene un servicio permanente. Con lo cual, relación causa-efecto me cuesta verla. Lo que sí que es importante señalar que, desde luego, desde que se ha producido la Policía Local ha estado, es a la Policía Nacional a quien compete la investigación de estas situaciones, pero ha estado implicada y volcada en la resolución de la cuestión y en mejorar la vigilancia en estos días para que puedan evitarse este tipo de acontecimientos.

Sr. Senao Gómez: Son los propios sindicatos de la Policía los que también tienen cierta inquietud al respecto de este tema. No le hago la pregunta, no se la hago gratuita, tiene un significado. Le estoy hablando de los fines de semana, es que casualmente los fines de semana es cuando se produce la profanación de estas tumbas. Usted sabe que estamos dilucidando y hablando aquí sobre la merma de los efectivos de la Policía Local los fines de semana y que ahora, al ser más amplios los sectores, porque no nos podemos engañar, por un lado decimos: 'No, es que hemos transformado cinco antiguos sectores en tres'; a lo mejor es que Zaragoza se ha encogido, a lo mejor ahora tiene menos habitantes y menos calles, pero es que la ecuación es muy sencilla, si de cinco pasamos a tres, me da lo mismo que me da igual, al final la responsabilidad de este Ayuntamiento y las labores a realizar son las mismas, cada día más si la ciudad va a más. Por lo tanto, no nos podemos engañar, en los fines de semana hay una merma del servicio. Yo no digo que tenga que estar permanentemente, y de hecho también hay una responsabilidad, es raro que no me lo haya dicho, del Sr. Cubero, esto no deja de ser un servicio público y también tendrá que haber algo en

relación a la propia seguridad del propio Cementerio. También tendremos que hablar, probablemente, de que parece ser que el Cementerio si alguien quiere velar a sus muertos los dejan encerrados allí, porque no hay personal para poderlo atender. Y esto no sé, porque el día que pase algo ya veremos a ver porque no pueden salir, excepto con una etnia en particular que a estas personas se les deja la puerta abierta por si tienen que salir a fumar. No sé, esto, en fin, ya sé que no es materia de su Área, pero sí que lo es el tema de la seguridad y el tema también de la falta de efectivos de la Policía Local. Tómenselo en serio. Entendemos que el Cementerio, que es un servicio público, es público, de propiedad municipal, dentro de uno de los sectores en los que también tenemos la obligación de mantener la seguridad global del entorno, es importante porque además es una seña de identidad. Vamos a ver qué pasa, porque que se profanen tumbas por motivos equis, los que sea, no es de recibo y debemos de colaborar con todos. Está claro que no puede estar un policía en cada tumba del Cementerio de Torrero, pero sí se puede paliar esta situación con unas rondas, que antes se hacían, y que ahora ya con la merma de efectivos y que ustedes parece que no quieren atajar, porque tiene posibilidades para hacerlo, por supuesto; ahora en estos momentos con una Oferta de Empleo Público complementaria, que no la van a hacer, ya les adelanto, no la van a hacer; y que, por otra parte, tiene que intervenir también la Policía Nacional incluso dentro de un recinto municipal.

En fin, usted dirá que con usted no va. Yo creo que sí que le va y bastante, y debería ponerse a trabajar también para que estos hechos no sucedan. No olvide, insisto, que el Cementerio está dentro de uno de los sectores que ustedes ahora han definido y que al final la responsabilidad, ya digo, Zaragoza no se ha encogido y los efectivos cada vez son menos.

Sra. Presidenta: Y el número de efectivos al unificar de cinco sectores a tres tampoco se encoge, es el mismo número distribuido de otra manera. Una decisión organizativa que permite tener una estructura distinta ante la carencia de mandos intermedios, que ya estamos supliendo. Hubo 18 entregas de nuevos despachos y 27, convocadas desde noviembre, de plazas de promoción interna de mandos intermedios, para poder resolver esta cuestión organizativa. No ha mermado el número de efectivos porque unifiquemos los sectores.

El Cementerio hace tiempo que cierra por la noche, no es una cuestión de este Gobierno ni es una cuestión reciente, hace tiempo que el Cementerio cierra por la noche. Y en esa labor dinámica, que la Policía Local ejerce, no está presente todas las noches, ni está, ni estaba, eso desde hace mucho tiempo, no tiene nada que ver con decisiones organizativas que se hayan tomado. Desde luego, antes esos hechos se ha intensificado y están trabajando en la vigilancia, pero no hay una causa-efecto, que es lo que pregunta usted en la pregunta, el que hubiera menos Policía para el hecho de que hubieran producido esos altercados porque el Cementerio está cerrado hace mucho tiempo por las noches y ahí no hay una vigilancia constante ni presente de la Policía desde hace muchísimo tiempo en el Cementerio.

3.4.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué motivos responde la variación de previsiones del programa Desde los Barrios? (C-5766/2019)

Sra. Cavero Moreno: Se la iba a hacer en sus propios términos pero para que no tenga la tentación de equivocarse, ¿verdad?, que hoy lleva ya el día. Mire, tengo la documentación, esto es lo que sacó usted y publicó en la web municipal el 3 de abril del 2018, ya ponía hasta las fechas. ¿Se acuerda que el 12 de abril iba a empezar la Sra. Artigas? Hicieron una ronda nada más llegar al Gobierno, decidieron que ya no había que rendir cuentas más y justo lo retomaron para llegar hasta el mes de enero del 2019, justito antes de las elecciones. Y esto lo presentó antes de traernos aquí el proyecto, ¿se acuerda?, era el 'Ayuntamiento Responde' y 'Desde los Barrios'; y ya tenían las fechas. Es verdad que desde la Sra. Artigas no coinciden las fechas, usted, el Sr. Cubero, la Sra. Gracia, el Sr. Muñoz, hasta la Sra. Broto todo ha ido correcto; pero esta es otra de las cosas que le vengo a decir, hay una nueva normativa de protección de datos de carácter personal, dejen de machacarnos los ordenadores mandándonos todas las reuniones que tienen. Porque claro, la del 16 de enero era la del Sr. Híjar y el Sr. Híjar, que sí que va en la ruta 19 a pedir la opinión de los vecinos de Torrero, ha decidido descabalgarse y ha entrado el siguiente. Y, efectivamente, entra el Sr.

Rivarés, que lo iba a hacer en Las Fuentes es día 16 de enero, y ahora el Sr. Rivarés pasa a hacerlo el 31 de enero en el Centro Salvador Allende. Quizás llamativo, ¿verdad?, que se haya caído el Sr. Híjar, cuando va rindiendo cuentas en la ruta 19. De ahí que le pregunte por los motivos y le voy a ampliar un poco más, ¿va a ser el último el Sr. Rivarés o lo vamos a extender hasta el mes de abril para acercarnos bien a las elecciones? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No vea motivos ocultos donde no los hay, además lo puede consultar en la agenda, porque el día que el señor Pablo Híjar, Concejal de Vivienda y de Deportes, tenía previsto hacer esta rendición de cuentas surgió una reunión en Madrid con el Secretario de Vivienda que le hizo tener que cambiar esa rendición de cuentas y que no había posibilidad, por las fechas en las que estaban, de modificarlo en otra fecha de ese mes y se ha pasado a febrero. Así que, a su pregunta de si el último va a ser el Sr. Rivarés, pues no, hay una previsión de que en febrero sea el Sr. Híjar, esto ha sido la ronda de todos los concejales y desconozco si después habrá hasta que esté permitido que se haga, pues como se hace todos los meses, una rendición de cuentas, y se continúe en los siguientes meses hasta que se pueda por Ley Electoral y por convocatoria de Junta Electoral.

Sra. Cavero Moreno: Pues quizás es llamativo que el Sr. Híjar tenga tiempo para hacer actos en Torrero y no lo tenga para hacer, ¿verdad?, aunque el día 16 coincidiera, a lo mejor lo podría haber evitado. Pero bueno, cada uno hace lo que quiere y queda como lo que es. Pero yo le voy a decir una cosa, esta es otra más, no lo sé, ¡anda!, la Consejera de Participación Ciudadana responsable de la rendición de cuentas, responsable del proyecto no sabe. Yo ya entiendo que en estos momentos verdaderamente ustedes, el Gobierno coral, lo tienen desafinado y no saben ni lo que van a hacer. Lo único que les digo no tengan la tentación de 'Los Cafés con el Alcalde' de hacer lo que hicieron en el distrito Centro, no tengan la tentación de pasarlo demasiado lejos porque la Ley Electoral tiene normas. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

3.4.7. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se han abonado ya los trabajos extraordinarios realizados por personal municipal con motivo de las votaciones de los Presupuestos Participativos en Distritos como en Barrios Rurales? (C-5767/2019)

Sra. Cavero Moreno: En sus propios términos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Se ha recogido toda la información de las horas que se han hecho por parte del personal, en concreto de Distritos con la intervención en las mesas. Era necesario recopilar toda la información previamente para poder hacer la solicitud a Personal; se remitió a la Oficina de Recursos Humanos con un expediente, el 3 de diciembre del 2018 se hizo la solicitud, y nos trasladaron de Recursos Humanos que en el momento que esté la aplicación presupuestaria habilitada del presupuesto del 2019 se podrá continuar con la tramitación para abonarlo a la mayor brevedad posible.

Sra. Cavero Moreno: Ay! Sra. Giner, qué día lleva. Entre lo poco que trabaja usted y lo poco que trabajan otros. ¿Usted sabe cuándo hicieron los trabajos extraordinarios en los distritos? En el mes de junio. Y me dice que lo acaban de recoger y que lo ha mandado el 3 de diciembre. Pues ya sé por qué lo han mandado, porque una funcionaria que hizo, que le llamaron rapidísimamente para saber si quería compensar o quería recibir el dinero, lo dijo. Oiga, ¿que desde junio alguien ha tardado 6 meses en tramitar un expediente de gratificaciones? ¿Y qué ha pasado con ese expediente? ¿Qué ha pasado con ese expediente, Sra. Giner? Porque, claro, yo le iba a preguntar por la fecha exacta, porque que me diga que estaban recogiendo información, la información la tenían recogida hace mucho tiempo, alguien lo perdió, alguien lo traspapeló, alguien se trastabilló, ¿verdad? Y resulta que los funcionarios, que tuvieron que ir a hacer horas extraordinarias en pleno mes de junio, con un calor tremendo, para recoger cuatro votos, alguien les ha tramitado las gratificaciones extraordinarias el día 3 de diciembre. Pues nada, espero que quien lo tenga que tramitar o quien lo deba tramitar no estará en la lista, porque si no a lo mejor lo hubiera hecho más rápido.

Sra. Giner, desde marzo hasta enero no tenemos el proyecto, desde febrero los policías tampoco lo tienen, el expediente cerrado, las horas de junio tampoco las hemos tramitado, 'Desde los barrios' tampoco saben lo que van a hacer, las comisiones de seguimiento del pacto convenio tampoco saben cuando van a ser, la fecha del pago tampoco lo sabe. Pues ha tenido hoy un día glorioso. Yo lo único que le digo es que si no se llegan a mover los funcionarios a lo mejor sigue trastabillado en alguna mesa. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Usted habla de junio y me imagino que hablará de la situación de una persona en concreto, pero estamos hablando de 25 personas que han decidido compensación económica y 14 personas compensación en tiempo. Que no solamente en junio han estado haciendo horas extraordinarias, también después. En los barrios rurales el proceso se hizo con posterioridad, tanto las votaciones como mesas que ha habido de seguimiento también posteriormente. Y hacía falta tener la información de todas esas personas para poder tramitar el expediente. Esa información se ha ido pidiendo reiteradamente en diferentes ocasiones. No es mentira, Sra. Cavero, me canso ya de que usted esté acusando de mentir cuando es una información que no le cuadra con lo que usted tiene. El 26 de noviembre es el último día que se reitera la solicitud de información a los funcionarios, para que faciliten la información para poder tramitar ese expediente. Así que, no base usted toda una intervención por una persona que le diga que en junio es cuando hizo las horas extras, que es que hay más situaciones. Y ese expediente se está tramitando y se ha reiterado la solicitud de información para poder tener la información completa para poder tramitarlo y pasarlo a Personal.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, la pregunta es clarísima: con motivo de las votaciones. Las votaciones se hicieron en junio, se pasaron los correos electrónicos. No me diga, por favor. Reconozca que se han equivocado

Sra. Presidenta: Las de los barrios rurales no se hicieron en junio, se pasó a septiembre y octubre el proceso. Distritos y barrios rurales; tanto en distritos como en barrios rurales. Ajuste usted la pregunta, que luego escribe cosas distintas de las que quiere preguntar

Sra. Cavero Moreno: Déjelo que mal vamos, perfecto.

3.4.8. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha valorado la Señora Consejera la posibilidad de incorporar los criterios de mejora de los Presupuestos Participativos recogidos en el documento de evaluación realizado por la Cátedra de Participación? (C-5768/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3.1.1)

Al tener que ausentarse el Sr. Asensio bueno, se pospone el tratamiento de las preguntas planteadas por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, pasando a tratarse el punto 3.4.15. Igualmente se pospone el tratamiento del punto 3.4.17 para hacerlo de forma conjunta con el 3.4.10.

3.4.15.- D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral. ¿Cómo piensa actuar para resolver la falta de personal en las alcaldías de los barrios rurales? (C-5782/2019)

Sr. Fernández García: Bien es verdad que los últimos Consejos de Alcalde que hemos comparecido una de las quejas fundamentales de los alcaldes ha sido la falta de personal. Eso también es un problema endémico, no es un problema reciente pero se está acrecentando en este momento. ¿Ha previsto alguna medida de choque con Personal para dotar a las alcaldías del personal básico para el ejercicio de competencias más básicas?

Sra. Presidenta: Bueno, aquí se han ido recogiendo en estos años distintas necesidades, algunas que estaban ya presentes y otras que se han ido creando por jubilaciones o por cambios que ha habido y vacantes generadas en los distintos distritos y, en este caso, en los barrios rurales. Se ha tratado de responder una por una esas necesidades y se han reforzado alguno de ellos, creo que no voy a entrar en las soluciones concretas que se han dado, a no ser que me pregunte usted por alguna en concreto; pero sí que se está planteando modificar la estructura y la composición de las juntas de distrito y vecinales en alguno de los casos, a través de la transformación de plazas existentes de oficial de mantenimiento adscritas al Servicio de Distritos, para que puedan adecuarse a las necesidades existentes, que en cada uno de los barrios es distinta, pues porque se dan unas actividades u otras, hay unos equipamientos u otros con unos horarios también de necesidad u otros. Y ese es el planteamiento, como planteaba cuestiones, no solamente lo individual de cada una de las juntas, sino cómo se puede plantear a nivel global, esa es la línea que vamos a seguir para poder cubrir algunas de las cuestiones que se están planteando.

3.4.18.- D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral. ¿En qué ha consistido y cuál ha sido el coste para el Ayuntamiento de Zaragoza de la ambientación y decoración navideña en las distintas calles de la ciudad? (C-5785/2019)

Sr. Fernández García: En ésta, ve, sí que me tendría que contestar la Consejera de Presidencia, al no estar supongo que usted tendrá algún dato que le habrán pasado. Si es tan amable dígame por centrarme. Es que si alguien de fuera de la ciudad, foráneo, me dijera, no es que yo sea muy de luces y tal, tampoco -ya saben ustedes que las personas que tenemos sobrepeso cuanto menos se nos vea mejor- pero si me hubieran dicho: 'haga usted una valoración mínima de lo que aquí se ha encendido', yo no hubiera sabido decir que en la ciudad de 700.000 habitantes, que es en estos momentos la nuestra, lo que se ha gastado. Por hacerme una idea, eh.

Sra. Presidenta: Bien, pues efectivamente esta pregunta estaba previsto que la contestara la Vicealcaldesa, al tener que ausentarse voy a facilitar yo la información. Se han colocado motivos navideños en soportes de alumbrado en D. Jaime, en la calle Alfonso, Paseo Independencia y Plaza España, Oviedo, Compromiso de Caspe y motivos singulares en la Plaza Basilio Paraíso, con el árbol de bolas. Emplazamientos donde se han colocado carteles de "Feliz Navidad" o "Felices Fiestas" ha habido varios: en los barrios rurales de San Juan de Mozarrifar, San Gregorio, Monzalbarba, Peñaflor, Juslibol, Santa Isabel, Alfocea, Cartuja Baja, Montañana, Venta del Olivar, Villarrapa. Ha habido emplazamientos donde se han colocado cortinillas: en la Plaza Mayor de San José y Cementerio; y en balcón en la fachada interior del Ayuntamiento y en Domingo Miral. El total de adornos y motivos son 22 unidades de carteles en fachadas o entre columnas, 180 unidades de adornos en soportes, 50 metros de hilo luminoso en fachada, una unidad de árbol de bolas y 75 metros de microlámparas en balcones. Se han colocado lámparas sobre árboles o kioscos, 18 tiras por nueve lámparas de led de 3 voltios en Garrapinillos, en Movera y en Torrecilla de Valmadrid. Un total de 23.655 de potencia contratada en 2018. Se ha reducido en un 6'75% la potencia, dado el uso de motivos de menor potencia. No es que haya habido menos sino que tienen menor potencia. El consumo de energía diaria es de 253'84 al día y el coste del montaje y desmontaje de la ornamentación ha sido aproximadamente de unos 100.000 €. Esa es la información que nos han facilitado desde los Servicios que se encargan del mismo.

Sr. Fernández García: O sea, me dice, es que eso de los 50 casi tengo en mi casa yo 50 metros de eso que venden los chinos. Pero, hombre, que somos la quinta ciudad de España. ¿Y esto por qué lo hacen? ¿Esto es porque quieren ahorrar? Porque realmente ahorrar en esta cosa, no tengo nada que decir. ¿O es una cuestión ideológica por evitar que esto? A mí me da igual, o sea, la Navidad me divierte poco. ¿Pero, por qué lo hacen? Es que 100.000€ para una ciudad de 700.000 habitantes es irrisible. ¿Es por una decisión política? Dígamelo simplemente. ¿Es una decisión política? ¿O es por cuestiones de ahorro? Que no cabe,

porque cuestiones de ahorro no tendría sentido, pero vamos, a mi modo de ver. Dígamelo, si sabe por qué es, que a lo mejor no lo sabe, o no me lo quiere decir.

Sra. Presidenta: Bueno, lo que se ha hecho en todo caso en este Gobierno ha sido trasladar esa ornamentación a los distintos barrios de la ciudad, no hacerlo solamente en el centro como se hacía anteriormente, sino trasladarlo. Al trasladarlo puede lucirse menos, pero sí nos ha llegado por parte de distintos barrios el reconocimiento de que hayan llegado las luces de Navidad también a otros barrios. Así que esto es una cuestión también de establecer y decidir cómo y dónde se quiere que se realice esta ornamentación, con lo cual, en su valoración entiendo que, por lo que pregunta, es que querría que hubiera más luces o que se gastara más dinero, y el planteamiento ha sido más que se distribuyera más entre los barrios a que hubiera lugares donde se identificaba o se podían concentrar más las luces.

Sr. Fernández García: No, no, yo no quiero que se gaste. Yo lo que digo es que la quinta ciudad de España -no lo que quiera yo o lo que deje de querer yo- se merece otro tratamiento. Y le voy a decir una cosa, si han distribuido ustedes algo por barrios no se ha notado nada. Déjenlo todo en algún sitio que así lucirá un poco más.

3.4.19.- D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles serían las consecuencias para el Área de Participación Ciudadana de una prórroga durante meses de los presupuestos de esta ciudad? (C-5789/2019)

Sr. Casañal Pina: Bueno, yo creo que la pregunta en verdad es muy compleja y muy difícil de contestar en el tiempo que usted tiene para ello. Pero sí que le pediría, por favor, que si puede haga un breve resumen de cómo nos va a afectar realmente, la situación que vamos a tener en el Ayuntamiento de Zaragoza, que creo que es más que importante que conozcamos no solo los miembros de la oposición sino los propios zaragozanos. Gracias.

Sra. Presidenta: Básicamente en lo que afecta una prórroga presupuestaria es que puede continuarse con las actuaciones previstas en presupuestos del 2018 en el 2019 de Capítulo II y de Capítulo VI. Es decir, el Capítulo II se prorroga automáticamente, en concreto lo que puede afectar a Participación, por ejemplo las partidas de gastos de actividades de las juntas de distrito y vecinales llevan automáticamente la misma cuantía que en el año anterior y eso se puede seguir utilizando; y el Capítulo VI de Inversiones se puede prorrogar siempre que el computo global de ese Capítulo no exceda el global previsto en el 2018, es decir, que ahí se prorroga siempre ajustándolo a lo que había previsto, al computo global del 2018 y a los ajustes que se tengan que hacer en ese sentido, que suelen hacerse al inicio de año con una previsión para que se pueda ajustar todo eso. En ese sentido, lo que no se prorroga es el Capítulo IV, referido a subvenciones y convenios de cualquier índole. En este caso en lo que nos afecta en Participación tiene que ver principalmente en lo que son las subvenciones a asociaciones de vecinos, son 172.114 €; Comisiones de festejos, 153.013 €; subvenciones a AMPAS, 104.446 €; subvenciones a entidades ciudadanas, 193.325€. Otras líneas de subvenciones que se puedan plantear, como es el caso en el presupuesto del 2019, que planteábamos la que se inició ya en el 2018, reforzarla y potenciarla, y los convenios con entidades. Y en el caso además de las entidades que nos ocupan y que están presentes aquí, pues los dos convenios con la Unión Vecinal, con la Federación de Barrios y otros que puede haber en el Área. Eso es lo que no se prorroga y eso es lo que hasta que no hubiera un nuevo presupuesto no podría de ninguna manera desarrollarse esas actuaciones ni ponerse en marcha.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

Se retoma el tratamiento de los puntos pendientes.

3.4.9. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Considera satisfactoria la Señora Consejera la previsión de efectivos de Policía Local estas pasadas navidades? (C-5769/2019)

(Se tratan conjuntamente los puntos 3.4.10 y 3.4.17)

Sr. Asensio Bueno: Muchas gracias. Agradecerles también el que hayan permitido el que se siguiese con las preguntas, que he tenido que ausentarme un momento. Y con relación a esta pregunta, aunque antes ya hemos hablado en dos expedientes que había en la gestión por parte del Gobierno, de la cesión de pabellones deportivos, sí que nos gustaría que nos dijera la Sra. Consejera cómo se ha podido mantener o si al menos se ha podido garantizar la programación navideña que había prevista en los barrios rurales. Antes hemos comentado un caso, que es el de Venta del Olivar; ha habido casos en los que se ha intentado, lógicamente, pues adecuar la programación al problema que hemos tenido con la judicialización del Partido Popular sobre el tema de las carpas en los barrios rurales; y en el caso de la Venta del Olivar sí que es verdad que nos había llegado la información de que se había decidido suspender la programación entre la Comisión de Festejos y la propia Alcaldía. Nos gustaría saber qué ha pasado, no solamente en la Venta del Olivar, sino en el resto de los barrios rurales, precisamente con este problema que ha conllevado el Partido Popular con la judicialización de este asunto y que, lógicamente, ha tenido que llevar aparejada la modificación de muchas de las actividades y programas que había previsto para las fiestas navideñas en los barrios rurales y saber cómo se ha resuelto toda la problemática, toda la situación generada.

Sra. Presidenta: Sr. Asensio, en la formulación de la pregunta hace referencia más a la 3.4.17, entiendo, que pueden estar vinculadas y que, si está de acuerdo, podemos unir, incluso también con otra pregunta similar del Partido Socialista, que estaba pendiente de contestar, la 3.4.10.

Sr. Asensio Bueno: Así es.

Sra. Presidenta: Esta era otra pregunta, esta era referente con los efectivos de la Policía Local en las pasadas Navidades.

Sr. Asensio Bueno: Ah, perdón, me he pasado a la décima, es verdad. Pues si no les importa luego hago la número 9, que tiene que ver con la Policía Local. Bueno, como quieran o si quieren mantengo el orden.

Sra. Presidenta: Como está vinculado con los actos navideños lo podemos contestar conjuntamente.

Sr. Asensio Bueno: Bien, sí. Pues con relación a la Policía Local comentarles una problemática distinta, pero saben perfectamente que ha habido problemas. Ha habido problemas de poder disponer del servicio de Policía Local en la celebración de distintos eventos navideños, sobre todo en las cabalgatas de Reyes hubo problemas porque en varios distritos se programan esas cabalgatas en esas mismas fechas y hubo problemas con la dotación policial. Por eso también la pregunta que estábamos planteando, la número 9, tiene que ver precisamente sobre la previsión o, mejor dicho, falta de previsión que hicieron desde el área precisamente en dotar de Policía Local todos los eventos y actividades que había previstas para esas fechas en los distritos de la ciudad.

Sra. Presidenta: De acuerdo. El Partido Socialista, Sr. Fernández, puede introducir también la pregunta, si lo desea. ¿No?. Vale.

Respecto a lo que es toda la programación de actividades navideñas y si se han podido desarrollar con normalidad, señalar que sí y voy a hacer un detalle de todas las actividades que se han desarrollado y todos los permisos que se han facilitado. Las solicitudes relacionadas con la utilización de vía pública se gestionan a través de Servicios Públicos, en este caso principalmente son las cabalgatas de Reyes y se han desarrollado todas las cabalgatas, en total creo que han sido 13 cabalgatas las que se han desarrollado en toda la ciudad, la cabalgata general y las cabalgatas en los distritos y en los barrios rurales.

Aprovecho aquí para hacer el inciso, respecto a la pregunta que planteaba el Sr. Asensio de los efectivos de la Policía Local. Sí ha habido previsión de efectivos y se ha desarrollado con normalidad en ese sentido. Lo que se planteó, al ver el número y el número creciente de cabalgatas que se están produciendo, desde Policía se planteó que habría que estudiar la posibilidad de ajustar horarios en las cabalgatas para que pudieran ser los mismos policías los que se ocuparan de varias cabalgatas y no tener que hacer el mismo despliegue en 13 sitios de manera simultánea. Eso se planteó con Servicios Públicos, hubo un malentendido en algún momento, que ya resolvimos con la Sra. Crespo, porque alguna de las juntas, creo que fue la de Santa Isabel, se llamó diciendo que había que cambiarla de día por motivo de que no podía garantizarse la presencia policial pero se aclaró con Servicios Públicos, desde luego desde Policía sí había intención y se habían previsto los efectivos para que se hiciera. Solo hubo que cambiar horarios, creo que en la de Miralbueno se cambió el horario una hora y algún ajuste de ese tipo, pero sí se han podido desarrollar y se ha hecho con la previsión y el trabajo con Servicios Públicos para poder ajustar y poder desarrollar todas las cabalgatas.

Respecto al uso de los pabellones, que es la principal demanda también en barrios rurales para actos en Navidades y Año Nuevo, por un lado, en Instalaciones Deportivas junto con el Servicio Administrativo de Derechos Sociales han tramitado todo lo que hacía referencia a pabellones deportivos y se han celebrado: en San Gregorio la Navidad; Nochebuena y Nochevieja en la Cartuja; Nochevieja y Reyes, disco móvil en Montaña; Nochevieja en Monzalbarba; y Nochevieja y Reyes en San Juan de Mozarrifar. Todos ellos autorizados. Y el Servicio de Distritos y de Centros Cívicos han tramitado todo lo que tiene que ver con pabellones polivalentes y centros cívicos: Navidad en Peñafior; Navidad en Juslibol; Navidad y Semana Cultural en la Venta del Olivar; Navidad en Movera; Nochebuena y Nochevieja en Casetas; y Nochebuena y Nochevieja en Garrapinillos. Las solicitudes fueron autorizadas en su totalidad para la programación solicitada en Movera, Peñafior, Casetas y Garrapinillos; y con limitaciones en Juslibol y en la Venta del Olivar. En Juslibol se solicitó la realización de un Café Teatro Musical, esa actividad no se autorizó; y el resto sí fueron autorizadas, comida popular y actividades infantiles. Y en Venta del Olivar, ya lo hemos abordado antes, se autorizó la realización de la programación en una sala distinta de la que se había planteado, en la zona de fuera, y sí se ajustó a poder hacer una de las actividades en la zona interior y eso se pudo realizar finalmente tal y como se estaba solicitando. Y eso se ha desarrollado con normalidad, toda la programación realizada desde Centros Cívicos igualmente ha sido un éxito de participación, nuevamente, en todas las actividades, y es una forma también de potenciar esa descentralización y ese potenciar también colectivos y entidades locales que también han participado en toda esta programación.

Sr. Asensio Bueno: Una cuestión con relación a las cabalgatas: tampoco es que este año se hayan incrementado de forma exponencial, el año pasado hubo 12, este año ha habido 13. Quiero decir, que tampoco es para tanto, eh. Es verdad que como todos los años es una cuestión previsible, también creo que la planificación se puede hacer con cierta antelación y contar con los recursos de unidades policiales suficientes para garantizar la realización de las cabalgatas. Se lo sugiero para sucesivas, bueno, supongo que ya no le corresponderá a usted las próximas; pero, evidentemente, tenemos unos antecedentes, sabemos qué fechas van a ser, porque es cierto que en Santa Isabel la respuesta que se nos dio es que se cambiase el día. Ya me habría sorprendido incluso que nos hubiesen sugerido que la cabalgata se hiciera el día 7, cualquier cosa. Pero hombre, no tiene ningún sentido, con la ilusión que genera para los chavales y para los que no son tan chavales, que las cabalgatas se tengan que cambiar del día que se suelen hacer, eso es verdad, todas, la inmensa mayoría, el día de antes, el día 5 de enero.

Y con relación a los pabellones sí que nos interesa especialmente. Vemos que hay distintas soluciones para distintos casos. En algunos sitios, en algunos barrios sí que se ha podido utilizar los pabellones, las instalaciones deportivas, a pesar de la problemática que arrastramos ya desde hace años con el decreto del Gobierno Aragonés y con la necesidad de adecuarlo a ese decreto de espectáculos. Sí que nos gustaría que nos diese un informe pormenorizado del uso que se ha podido hacer en los pabellones, si ha habido que hacer algún tipo de actuación, entiendo que de obra prácticamente ninguno, sino de garantizar aforos y medidas de seguridad, lógicamente, en esos pabellones, porque en algunos barrios rurales, por lo que veo, sí que se han podido utilizar y en otros no, como nos ha comentado, que las actividades donde más se vieron

alteradas fueron precisamente en Juslibol y en Venta del Olivar.

Por otra parte también nos gustaría, Sra. Giner, saber si se va a resolver de una vez por todas la problemática que tenemos en estos momentos con las instalaciones deportivas y las podemos adaptar, de una vez por todas, a ese decreto de espectáculos de la DGA. No sé cuál es su compromiso a ello. Desde luego el compromiso presupuestario no existe. ¿Saben las partidas que hay en el proyecto de presupuestos del 2019? Cero. No hay ni una simbólica partida que permita hacer las adecuaciones de esas instalaciones deportivas. Y no solamente es el caso de Santa Isabel, creo que en Miralbueno también hubo problemas y en otros barrios también. O sea, estamos hablando no solamente de barrios rurales sino también de distritos de la ciudad, porque a nosotros en nuestro barrio, evidentemente, nos ha pasado. No sé si tendrán alguna partida, desde luego, si hay posibilidad de avanzar en el presupuesto del 2019, ya le adelanto que nosotros presentaremos iniciativas en ese sentido ante la falta de acción de su Gobierno.

Sra. Presidenta: Sr. Fernández, tiene la palabra.

Sr. Fernández García: Poco más que añadir, me doy por contestado.

Sra. Presidenta: Esto es una cuestión que hemos abordado en muchas comisiones, Sr. Asensio. Le podemos facilitar un informe de lo que se ha hecho en cada pabellón y se ha hecho lo que en cada pabellón se puede hacer. Desde luego hay un estudio de cada uno de ellos con un detalle de qué actividades se pueden hacer y cada uno tiene una situación diferente, un año de construcción y una normativa a aplicar, según el año de construcción y el proyecto técnico, diferente. Sí que la cuestión porque así, a grandes rasgos, la cuestión que en casi ninguno se puede hacer es la cuestión de la música en vivo, que esto ya los barrios solicitan cosas que saben que se pueden realizar, en otros años podía haber más dudas pero en este año ya se sabe lo que se puede hacer, entonces ya los barrios ajustan su programación a lo que se puede hacer y por eso verá muchas actuaciones en pabellones, pero porque se ajusta a eso.

Y partidas presupuestarias y compromiso para adecuar, no solo instalaciones deportivas sino pabellones multiusos, que son solamente y no dependen de Instalaciones Deportivas, cada uno tiene su solución. Algunas están contempladas dentro del convenio de la DPZ, porque los alcaldes de barrio han decidido priorizar esas obras y están contempladas incluso como edificaciones desde la previsión inicial para que se puedan hacer desde ahí; hay otras partidas concretas en este año 2018 y en el año 2019 hay alguna cosa también; y eso, desde luego hay que ir viéndolo uno por uno, para ver cómo se pueden resolver, y desde luego, sí hay que hacer y para acometer las obras que hay que hacer en cada uno de los pabellones pues hace falta una inversión presupuestaria y un compromiso, para llevarlo a cabo, importante, porque es una cosa que no va de hoy para mañana sino que son obras grandes las que hay que hacer y estamos viendo de cosas que se pensaban que podían ser pequeñas son de una gran cuantía y eso hay que plantearse con una inversión presupuestaria alta y un compromiso, desde luego.

3.4.10. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Conoce la Señora Consejera si se ha desarrollado con normalidad la Programación Navideña en los diferentes Barrios Rurales? (C-5770/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 3.4.9)

3.4.11. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la implicación de su Área en la elaboración del documento base del Plan del Ciclo Integral del Agua impulsado desde Ecociudad? (C-5771/2019)

Sr. Asensio Bueno: Como todos saben, este documento base del Plan del Ciclo Integral del Agua

forma parte de ese Plan director que Ecociudad precisamente se dignó a explicar a petición de los grupos en el consejo de administración que tuvo lugar, si no recuerdo mal, anteayer, martes. Un Plan director que, por cierto, fue aprobado en solitario por los Consejeros del Gobierno de Zaragoza en Común cuando fuimos echados de las sociedades y ZeC copó el consejo de administración de todas las sociedades y también de Ecociudad. Ahora quieren hacer muchas cosas, en los últimos meses les ha entrado una fiebre loca por intentar hacer lo que no se ha hecho en 4 años, y este Plan director de Ecociudad, que a su vez va a ser la base del futuro Plan estratégico en materia de depuración y saneamiento de aguas para el periodo 2020-2030, lleva una parte aparejada muy importante relacionado con un eje que es el de la participación ciudadana. Nos gustaría saber en qué medida ustedes han participado en la elaboración de ese documento base del Plan del Ciclo Integral del Agua; qué ámbito o estructura de participación se ha utilizado, porque desconocemos cuál ha sido; qué agentes han podido participar en él; y, sobre todo, qué estructuras y formulas de participación van a utilizar en el futuro, puesto que hay aspectos, sobre todo en los objetivos y en las prioridades de ese Plan director de Ecociudad, que por cierto nos parecen muy interesantes algunas de ellas, ustedes hablan de que tiene que ser un Plan estratégico a futuro aprobado, como no puede ser de otra manera, por el Pleno de este Ayuntamiento, espero, ojalá, con el mayor consenso posible de las fuerzas políticas, que no es lo que se ha caracterizado durante este periodo, pero también ustedes recogen en este Plan director que lo van a someter a validación ciudadana.

Nos gustaría, Sra. Giner, como responsable de Participación Ciudadana, que nos explique que está queriendo decir con validación ciudadana y, sobre todo, cómo lo va a hacer. Estamos muy interesados en que esto se pueda hacer así, hablar del saneamiento y de la depuración de aguas es hablar de cosas importantes, de entrada estamos hablando de salud, estamos hablando de un elemento esencial como es el abastecimiento y el saneamiento de nuestras aguas y estaremos encantados en que se abra a la participación, faltaría más, estas cuestiones. Evidentemente también, es un ámbito muy complejo, muy tecnificado, no es fácil, no se puede poner cualquiera a tratar asuntos que tienen que ver con depuración y saneamiento de aguas. Por lo tanto, cuando ustedes hablan de participación social, nos gustaría saber en qué estructura se va a hacer, con quién se va a hacer y, sobre todo, cómo se va a validar por parte de la ciudadanía un plan de esta envergadura.

Sra. Presidenta: La implicación del Área de Participación en esta cuestión ha sido sobre todo en la difusión de la misma. A través de la web municipal se ha solicitado en varias ocasiones que se publicara ese Plan director y que se pudiera hacer difusión, a través de esa publicación, del mismo, y no ha habido una solicitud concreta con relación al proceso participativo o de validación del mismo, como está planteando ahora, o de elaboración. En el momento en que se solicite pues nos pondremos a colaborar para poder definir esas vías de validación o esos cauces de participación. No quiere decir que no haya habido participación, puesto que en muchas ocasiones se hace desde las propias áreas sin intervención directa del Área de Participación. Y en lo que sí hemos intervenido ha sido en la publicación del mismo y disponibles para cualquier cosa que se nos solicite.

Sr. Asensio Bueno: O sea, que el Área de Participación ha participado en lo que es la divulgación y difusión de dicho Plan. Claro, a mí me sorprende mucho porque se habla de que ha habido ya un proceso participativo para elaborar esa base del Plan del Ciclo Integral del Agua, por eso me llamaba poderosamente la atención; digo, igual tenemos un procedimiento participativo en marcha que no nos hemos enterado nadie. Claro, ahora veo que hay un matiz, que lo que están haciendo es de difusores, de publicistas. Ya me parece bien, yo creo que esto hay que divulgarlo pero, insisto, me gustaría saber qué idea llevan de validación. ¿Van a hacer o a someter ese Plan del Ciclo Integral del Agua y el Plan director de Ecociudad a una validación ciudadana telemática? Todos sabemos que las nuevas tecnologías, la facilidad que te dan, es que se pueda hacer la participación más activa. Aunque, visto lo visto con los presupuestos participativos, la verdad es que me da un poco de miedo, Sra. Giner. Y luego me da miedo también el tema de las estructuras, a ver si la vamos a liar aquí también; quiero decir, tenemos un ámbito de trabajo muy bueno, que es una Comisión de seguimiento de la Agenda 21. Ahí están no solamente los vecinos, las dos grandes federaciones de asociaciones de barrios, sino que está todo el tejido social, está la RAPA, está todo el movimiento ecologista. Creo que hay un ámbito, por cierto, de trabajo muy interesante. Antes de crear ninguna estructura de las

suyas, que muchas veces terminan en un auténtico empujón que más que animar e incentivar la participación es justamente lo contrario, les recomiendo que recuerden aquellos mecanismos y estructuras de participación que ya existen y que, por cierto, están dando resultados muy interesantes. No sé si le estoy dando una idea o seguramente usted ya había pensado, junto el Área de Medio Ambiente, que se podía utilizar, por ejemplo en estos momentos esa Comisión de seguimiento de la Agenda 21.

Sra. Presidenta: Sí, le reitero que el que el Área de Participación no haya desarrollado la participación en este plano, no quiere decir que no se haya hecho participación, que puede haberse hecho y el Área de Participación simplemente, si la solicitud ha sido de difusión, hacer únicamente difusión. No estoy diciendo que no se ha hecho participación sino cuál ha sido la implicación del Área de Participación. Me consta que sí que están contando con la Agencia de Medio Ambiente y con esa Comisión de la Agenda Local 21, Sr. Asensio, me consta que sí que están contando con esa comisión y que, probablemente, sea un espacio de participación clave; y si nos solicitan colaboración para el proceso, colaboraremos, y si hay otros cauces ya establecidos, sin ningún problema se hará a través de esos cauces.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García)

3.4.12. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el plazo previsto para la presentación de las conclusiones del Grupo de Trabajo de Venta Ambulante dependiente del Consejo de Ciudad? (C-5772/2019)

Sr. Asensio Bueno: Nos gustaría que nos diera un pequeño resumen del trabajo realizado en ese grupo de trabajo de la venta ambulante en el Consejo de Ciudad y también cuándo tendremos esas conclusiones. Sobre todo porque hemos vivido dos procesos en paralelo, la Comisión que estaba funcionando, sí, interesante, y también la del Consejo Ciudad; quiero decir, estamos como para solapar estructuras y recursos. Se aprobó en Pleno, se ha hecho, pero nos gustaría mucho saber cómo va el trabajo que se ha hecho en este grupo de trabajo dentro del Consejo de Ciudad y cuándo podremos ver esas conclusiones, para contrastarlas también con la Comisión que ha estado funcionando estas últimas semanas con relación a la venta ambulante.

Sra. Presidenta: Sí, pues efectivamente se ha estado desarrollando ese trabajo del grupo de trabajo vinculado al Consejo de Ciudad con unos resultados y unas sesiones muy interesantes. En total han sido 4, el 24 de octubre, 7 de noviembre, 21 de noviembre y 12 de diciembre, más o menos siguiendo el calendario que estaba previsto. En una se abordó específicamente el análisis de la actual ubicación y de posibles alternativas teniendo en cuenta impacto y/o sinergias en el entorno, así como condiciones materiales; en otra el tema era hacia qué modelo de venta ambulante de comercio y de ciudad; en la siguiente se abordó la dignificación de la venta ambulante, seguridad y convivencia; y en la siguiente el análisis de la oferta económica y la demanda. Cada una de esas sesiones ha tenido unos dinamizadores o un equipo que se ha encargado de preparar más los contenidos, ha estado Ebrópolis, ha estado la Cámara de Comercio, ha estado el Área de Urbanismo y el Área de Derechos Sociales dirigiendo cada una de esas sesiones. Lo que se habló en la última sesión es que durante el mes de enero se iban a elaborar las conclusiones, aunque se han producido materiales para cada una de las sesiones y contenido que está ya a disposición de todos los miembros, se recopilará, pero se va a tratar hacer un resumen de toda esa información y de las conclusiones que han ido saliendo de cada una de las sesiones para poder llevar a una siguiente sesión, que no tiene fecha de convocatoria porque dependerá de tener ese documento y hacerlo llegar a todos los miembros, en la que se pueda abordar esas conclusiones y hacer un análisis más global de las cuestiones que han surgido, que han sido muy interesantes y que han permitido y abierto debates y han permitido identificar grandes consensos que hay entorno a esta cuestión y muy pocos disensos -esa es mi percepción, puesto que se hace una pregunta general- en los que intentaremos llegar en la siguiente sesión que es más de conclusiones.

Sr. Asensio Bueno: Ya sabe que nosotros también eramos partidarios de que el ámbito de ese grupo

de trabajo en el Consejo de Ciudad podía ser más interesante que el de la Comisión. No digo que la Comisión no sirva ni mucho menos, pero sí que es verdad que en el grupo de trabajo del Consejo de Ciudad sí que permitía interactuar entre los distintos agentes implicados. Usted ha dicho que el contenido de esas 4 sesiones está ya disponible. Le agradecería que me dijera dónde está disponible para poderlo consultar, puesto que dice que las conclusiones estaba previsto inicialmente elaborarlas en el mes de enero. Estamos ya en enero, no sé si nos podrá avanzar una fecha, al menos sí que nos gustaría saber dónde está el contenido de esas comisiones porque, evidentemente, nos gustaría consultarlo y creo que todos estaremos interesados en contrastarlo posteriormente también con las conclusiones de la Comisión plenaria especial.

Sra. Presidenta: Sí, en cuanto al contenido, hago referencia al contenido que se ha facilitado para el trabajo de las sesiones y a las Actas, que se han ido facilitando a los diferentes miembros del grupo conforme se iban realizando. Creo que falta el Acta de la última sesión, que se puede enviar, y, mientras tanto, en este mes de enero es cuando se están elaborando las conclusiones para poder hacer llegar también para poder trabajar en la siguiente sesión.

3.4.13. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral. ¿Cual es el estado de las obras pendientes de ejecutar de los Presupuestos participativos del 2017? (C-5780/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3.1.1)

3.4.14. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento dar soporte jurídico a los agentes agredidos en la C/ Sevilla? (C-5781/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3.3.3)

3.4.15. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral. ¿Cual es el número y evolución de usos y usuarios de la página de Gobierno Abierto de Zaragoza? (C-5783/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3.3.5)

3.4.16. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral. ¿Cómo resolvieron las peticiones para la celebración de actividades festivas relacionadas con la Navidad y el Año Nuevo en los distintos barrios rurales? (C-5784/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 3.4.9)

3.4.19. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El pasado mes de septiembre, concretamente el día 26, se registró una instancia ante el servicio de personal por parte de la Asociación Escuela y Despensa al quedar vetados de toda participación en el Plan Integral del Casco Histórico ¿Podría informarnos en qué situación está el expediente? (C-5790/2019)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos

Sra. Presidenta: Viene siendo habitual que se pregunte por expedientes de información reservada en esta Comisión y tengo que responder de manera similar a como respondo a la pregunta que habitualmente hace el Sr. Senao, hay un expediente de información reservada que está en el Área de Personal, en Relaciones Laborales, y que será ahí donde puedan informar del estado de esa cuestión, en qué punto está y si se resuelve y en qué plazos.

Sr. Casañal Pina: Sí, pues a mí me gustaría que más allá de respetarle, por supuesto, el procedimiento, nos dijera si realmente se está vetando o no se vetando a una entidad registrada en el Ayuntamiento de Zaragoza, más allá del expediente que esté en curso. Mi pregunta, mi preocupación es saber si realmente se está vetando a esta o a cualquier otra entidad, pero en esta tenemos constancia que ha habido una instancia o una denuncia presentada por la parte, pero lo que sí que necesitamos saber y queremos saber si realmente se está vetando a una entidad que lleva muchos años trabajando en el Casco Histórico, me remonto a muchos, muchos años, muy activa, que representa además a varias o varios núcleos o entidades diferentes del barrio y nos preocupa realmente. Y nos preocupa que incluso se hubiera hecho esta misma pregunta en el Pleno del Casco Histórico y que la presidenta del distrito no contestara tampoco. No me diga cómo está el procedimiento, lo respetamos, pero sí que estamos preguntando si está vetada o no está vetada, y si está vetada por qué, que igual nos tenemos que callar todos y darle la razón, pero sí que me gustaría tener esa información para poder saber realmente qué es lo que está ocurriendo.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, por respeto a ese mismo proceso y procedimiento, me voy a abstener de manifestar una valoración respecto a una cuestión que pregunta y que está en estos momentos siendo objeto de un expediente y de una información, donde entiendo se recabará toda la información para poder dar una respuesta exacta a esta pregunta que usted está planteando. Entonces, por respeto a ese expediente, no voy a manifestar una valoración que puedo hacer sin toda esa información que se esté recopilando.

3.4.20. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se podría estudiar la posibilidad de incorporar en la tarjeta ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza la identificación como familia numerosa para acceder a las bonificaciones municipales de forma directa? (C-5791/2019)

Sr. Casañal Pina: Respecto a la pregunta anterior voy a reformularla, no le voy a decir o no le pregunto si está vetado o no está vetado, simplemente le voy a pedir que me diga si se le convoca o no se le convoca. Y si no se le convoca a las reuniones, por qué motivación. Y esta pregunta que nos atañe en sus propios términos, creo que es clara y si necesita alguna aclaración por supuesto se la haré.

Sra. Presidenta: Creo que tengo que ceñirme a las preguntas que usted ha formulado anteriormente por escrito y no puede introducir dobles preguntas en preguntas, que además no tienen que ver ya con la cuestión, puesto que ahora está preguntando por la tarjeta ciudadana y la tarjeta Lazo.

La pregunta como tal es si se podría estudiar la posibilidad de incorporarla y, desde luego, sí se puede estudiar la posibilidad y una de las líneas que estamos trabajando de nuevos desarrollos de la tarjeta ciudadana y tarjeta Lazo, precisamente es la implantación de diferentes perfiles socio-económicos en la misma y, desde luego, una opción podría ser ésta, la de incorporar todas las bonificaciones de familias numerosas. Así que se podría estudiar, de hecho esto ya lo hemos trasladado, ante su pregunta, al Servicio correspondiente, con la indicación de que valoren si eso puede ser una opción y una línea a futuro de la tarjeta ciudadana y, desde luego, por nuestra parte también nos parece una buena idea.

Sr. Casañal Pina: Nos alegra oír eso y, por favor, manténganos informados de cualquier movimiento que se haga a este respecto, más que nada para tener informadas también a las personas que les va a afectar. Muchas gracias.

3.4.21. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con que justificación se cede gratuitamente un espacio en el Luis Buñuel (soslayando una tasa municipal de 102,70 € por cada día, según ordenanza 27. IV 2.7, actividades formativas) a una entidad donde trabajaba el asesor del alcalde y siendo él uno de los ponentes y con el objeto de generar ingresos a esta? (C-5792-2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3.2.1)

3.4.22. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras la reunión celebrada el pasado 19 de diciembre por la Comisión de seguimiento del Convenio con la Asociación Luis Buñuel, ¿Podría informarnos de las propuestas de actividades previstas hasta junio en el Centro? (C-5793/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 3.2.1)

3.4.23. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra el contrato de "Servicio Municipal de Retirada de Vehículos" tras el desistimiento del procedimiento de adjudicación por parte del Gobierno el pasado 03 de enero? (C-5794/2019)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: En el contrato del servicio municipal de Retirada de Vehículos se aprobó en Gobierno el proceso de contratación, después de eso se presentaron sendas alegaciones por la Unión General de Trabajadores, respecto a determinados aspectos del pliego de condiciones; y una vez abierto el proceso de licitación, se había abierto el 8 de enero, se decidió hacer una revisión más exhaustiva de algunos de los aspectos recogidos que mejorara y aclarara los puntos referidos y que se habían recogido en esas alegaciones y que podían producir después dificultades en la interpretación del contrato. Por eso el Gobierno de Zaragoza, el 3 de enero, acordó desistir del procedimiento de licitación y trasladar el referido acuerdo al Servicio de Contratación para poderlo revisar. Después de esa fecha, se ha procedido a la revisión tanto por el Servicio correspondiente, en este caso Policía Local, como por la Oficina de Análisis Económico, que ha estado también trabajando en esta cuestión, como por el Servicio de Contratación, y se está trabajando para relanzar con esas modificaciones que se han planteado para que se demore lo menos posible el nuevo lanzamiento y la nueva publicación del contrato.

Sr. Casañal Pina: Sí, mi duda me queda, más allá de que si el TACPA tiene algo que ver o no, si ha llegado al TACPA, que usted lo ha obviado. En qué situación actual nos encontramos, quiero decir, a día de hoy qué ocurre con este servicio. Esa es la preocupación, es lo que se pregunta, el historial nos lo sabemos, le agradezco que dé esos datos, ya los tenemos; la preocupación es saber, o la duda que nos genera, con todo lo que está ocurriendo, en qué situación se queda ese servicio.

Sra. Presidenta: Ese servicio se sigue prestando en las mismas condiciones que se estaba prestando hasta ahora; termina en febrero el contrato, tendrá que prorrogarse los meses que sea necesario hasta la nueva licitación y después se licitará, en cuanto esté la licitación saldrá con las condiciones nuevas del contrato.

3.4.24. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué coordinación ha existido entre el observatorio de estadística y el servicio de distritos con carácter previo a la exigencia de confirmación de inscripción padronal para extranjeros de la Unión Europea que está suponiendo un notable incremento de trabajo en las Juntas Municipales y Vecinales? (C-5809/2019)

Sr. Asensio Bueno: Esto también es una cuestión de previsión. De previsión de una punta de trabajo que vamos a tener, lo que nos faltaba ya en los distritos, lógicamente, con un derecho que es muy importante que es con la inscripción padronal de las personas comunitarias que residen en Zaragoza y poder votar en las próximas elecciones municipales. Yo no sé si podríamos haber hecho un trabajo sobre todo de previsión, en cuanto al número de personas susceptibles de poder inscribirse, y hacerlo precisamente a través de las juntas de distrito y de las juntas vecinales. Lo digo porque nos está suponiendo muchos problemas en Santa Isabel, que estamos ahogadísimos, y ya lo siento solamente hablar de mi libro, pero creo que está pasando en más distritos. Tenemos a una magnífica, por cierto, Jefa de Negociado, que está sola ante el peligro, sola, con un refuerzo puntual, lo sabe usted perfectamente porque de vez en cuando hemos llevado la problemática de Santa Isabel. Pero no solamente de Santa Isabel, es que en todos los distritos se ha producido, lógicamente, una afluencia de personas que quieren proceder a la inscripción padronal y poder ejercer ese derecho fundamental, que es poder votar en las próximas elecciones comunitarias. No sé qué previsión han hecho al respecto, porque evidentemente sí que se está produciendo una carga de trabajo en estos momentos en las juntas.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, era una cuestión que en fechas se preveía que se iba a tener que realizar este trabajo pero se desconocía la fecha de envío de la carta, que se ha enviado a muchas personas, que ha generado que haya un acercamiento a las juntas de distrito. Con lo cual ahí totalmente de acuerdo en que esa información, haber tenido desde Distritos esa información, hubiera permitido prever y saber en qué días o partir de qué días se podía producir. Si estábamos en previsión de que en este tiempo se produciría pero no exactamente los días. Así que valga esto para aumentar la coordinación en otros procesos de este tipo, ya lo hemos señalado y ya se va a mejorar para que se pueda prever con mucho más tiempo esta cuestión.

Sr. Asensio Bueno: Sería interesante, Sra. Giner, andar con más previsión, no le voy a decir reforzar las juntas, porque realmente tenemos problemas ya hasta para atender el trabajo ordinario como para reforzar de personal las juntas precisamente luego durante este periodo, pero yo no sé si podemos utilizar otras dependencias municipales para proceder a esta inscripción padronal. Yo creo que este Ayuntamiento tendría que estar haciéndolo. La Casa Consistorial tendría que estar haciéndolo, el Seminario también. Podríamos utilizar otras instalaciones municipales, lógicamente, para facilitar esta labor y evitar el problema de saturación que se ha dado en las juntas.

La Sra. Presidenta da la palabra, por si quiere intervenir, al representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta, D. José Luis Rivas Elcoro.

Sr. Rivas Elcoro: Se agradece el turno de intervención. Voy a intentar dar voz a los que no tienen voz aquí. Nuestra preocupación hoy por hoy, a parte de otras muchas, y nuestra preocupación general sobre la ciudad son los presupuestos. El Capítulo IV es el Capítulo IV y, hombre, como asociaciones vecinales sabemos lo que nos pasa, sabemos lo que nos toca, sabemos que desgraciadamente voy a tener que echar

al paro a tres personas, sabemos que desgraciadamente voy a tener que cerrar el centro de actividades, porque no hay personal que lo atienda, más que yo, que con mi sueldo acudiré todos los días, mi sueldo ya sabéis todos cuál es, es cero. Pero es que hay entidades sociales que indiscutiblemente necesitan el dinero para atender a las personas.

Mirad a ver qué está pasando. La gente no vamos a entender que por alguna cosilla más o menos interesante, o menos interesante, no se llegue a un acuerdo presupuestario. Ya en el 2015 hubo sus más y sus menos, pero en el 2015 por lo menos se hablaba. En este año 2019 es que ni se habla. Y eso es lo que no podemos entender, ni podemos entender ni podemos admitir ni asumir. Ya he dicho que doy voz a los que no la tienen, pero puedo hablar por CERMI, puedo hablar por CEFA, puedo hablar por Cáritas, puedo hablar por el Refugio, puedo hablar por todos los que de una forma u otra, queramos o no, están viviendo de la subvención municipal; estamos, no yo personalmente, sino la institución, haciendo el servicio que hace. Que creemos que dentro de nuestra humildad tiene su importancia. Entonces, estoy rogando, vamos, adonde haga falta, de que por favor sentarse y hablar nunca ha sido malo, nunca; otra cosa es que no llegues a acuerdos iniciales, pero siempre tiene que haber un punto medio de acuerdo. Y ya sabemos todos que en mayo va a ver elecciones pero, hombre, que es que llevamos ya con un preelectoral desde el mes de marzo y yo creo que ya la gente estamos un poquitín hartos con el tema. Así que rogaría y siento que se haya tenido que marchar Roberto, porque es parte importante en este tema, yo diría necesaria, imprescindible si me apuráis. Aunque también podríais hablar con el Partido Popular, que no sé si os habéis sentado a hablar con él, a lo mejor tienen cosas importantes que decir, no lo sé, eh, no estoy haciendo ninguna indicación, pero son 10 de 31, a lo mejor tienen alguna opción. Pero no dejéis a la gente, no dejéis al tema social sin dinero porque no lo van a entender; miento, no lo vamos a entender.

Al margen de eso, nada, es un comentario absurdo sobre la pregunta del punto 3.4.20, cuando Alberto Casañal ha hablado de por qué se vedó a Escuela y Despensa, porqué se le vetó. Imagino, quiero imaginar que no tiene nada que ver con que Escuela y Despensa haya puesto un pleito al Ayuntamiento previo, por el tema del Luis Buñuel, quiero interpretar que no es por eso. ¿Verdad que no? Pues vale. Eso es todo. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, José Luis, desde luego no es por eso, si me preguntas así directamente, no creo que tenga nada que ver con eso.

Y respecto a la cuestión del presupuesto es una cuestión importante que está sobre la mesa y que desde luego el Gobierno está haciendo todo lo posible y ha presentado una propuesta para que se pueda negociar y estamos abiertos a esa negociación y tenemos la intención de presentar una propuesta de presupuesto para que se pueda llevar a negociar, a votar y a sacar adelante para el año 2019. Somos conscientes de esta problemática generada a las asociaciones, a los convenios y subvenciones que están previstas en esta Área, ya lo ha preguntado el Sr. Casañal, y en otras áreas pues lo mismo, ya ha señalado algunas de las cuestiones y ejemplos; y desde luego es importante tener presupuestos para una ciudad, es muy importante y el Gobierno lo tiene en cuenta y lo tiene presente.

Preguntas por circunstancias sobrevenidas:

3.4.26 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Popular:

Sra. Cavero Moreno: Primero me va a permitir que justifique la urgencia y antes que le dé las gracias al Sr. Rivas. Yo le voy a decir que al Partido Popular no le han llamado, cuando le llaman a la Sra. Giner le desbloqueamos los presupuestos participativos de los barrios rurales. Lo que también me ha dejado muy a cuadros es que diga: 'Vamos a presentar un proyecto de presupuestos'. ¿La Sra. Giner no sabe que está presentado desde el 3 de diciembre? Ha dicho: 'Vamos a presentar un proyecto', miren ustedes el vídeo. Lleva un día un poco complicado. Vamos a presentar, Sra. Giner, su compañero Rivarés ya lo ha presentado. Y también le voy a decir, con la Ley de Capitalidad, que tanto les gusta, ustedes lo pueden aprobar. Ahí lo dejo, qué quiere que le diga.

Yo le voy a justificar la pregunta; voy a justificar primero la urgencia y es que cuando todos redactamos estas preguntas no teníamos conocimiento de que el Centro Cívico Río Ebro había sido cedido, seguimos sin saber cómo, para celebrar una charla de las madres de Alsasua, en concreto, parece ser, por lo que he oído yo, a la entidad Rasmia. Rasmia le voy a decir que desconocemos mucho de ella, simplemente que se constituyó y se presentó en febrero, que tiene un Twitter, porque le voy a decir que Rasmia no está inscrita en el Gobierno de Aragón, donde debería, y no está inscrita en el Ayuntamiento de Zaragoza. Dicho esto, sí que sabemos que lo que pretenden hablar es de lo que ellos llaman una pelea de bar; pero claro, los hechos tuvieron lugar una madrugada, el 15 de octubre del 2016, dos guardias civiles y sus novias, y la Audiencia en primera instancia les ha condenado, a 8 acusados, entre 2 y 12 años. Yo leía parte de la sentencia y dice: La sala considera que motivó la paliza -claro, el Sr. Cubero dice que es una pelea de bar, pero claro, le importan un carajo, ahora acaba de decir que el TACPA está en connivencia con las empresas, pero bueno- la sala considera que la paliza estuvo motivada por el odio a los acusados y de paso a sus novias, que podría considerarse una motivación basada en temas de carácter ideológico. Habla de animadversión, de intolerancia hacia determinados estamentos -la sentencia, Sra. Giner, no yo- y habla de una forma directa de discriminación.

Yo entiendo, Sra. Giner, que usted no se ha enterado, que no se ha enterado, pero todavía tiene posibilidad de rectificar. Yo he pedido verbalmente y por escrito la documentación. La última contestación que me acaban de decir es que pregunte cuando termine esta Comisión. Quiero entender que porque aquí están los responsables, los altos mandos de su Área y no pueden estar haciendo un doble informe. No quiero entender que me den la documentación, tanto al Partido Popular como a Ciudadanos, que lo ha solicitado, cuando yo ya no pueda preguntarle. ¿Por qué?, y se lo voy a decir bien claro, estas son las condiciones de quienes, no sé quién ha hecho la petición, la ha podido hacer en nombre propio o en ajeno, pero sí que le voy a decir, porque ese reglamento lo trabajé yo aquí siendo concejal y se aprobó en el año 2014, lo que dice el Reglamento de Participación Ciudadana para la cesión de espacios con carácter general como especial, dice: "No serán usuarios de los centros cívicos las entidades, colectivos o asociaciones que aún estando legalmente constituidas -que esta no está- promuevan en su ideario o con sus actividades comportamientos contrarios a los valores constitucionales. Si una vez autorizada la cesión -le estoy leyendo el artículo 14- la persona o entidad beneficiaria tiene algún cambio tiene obligación de comunicarlo por escrito al centro". Si lo ha pedido alguien que no es Rasmia, esa persona tiene obligación de comunicarlo, todos los posibles cambios que puedan producirse respecto a lo manifestado en el escrito de solicitud. Sigo diciéndole, Sra. Giner, que voy a terminar enseguida: Para las actividades puntuales piden estar inscritas en el censo, las que son de ámbito local y autonómico, en el Registro General de la Comunidad Autónoma. Y le digo que lo he hecho consultando el censo de entidades vía web y por teléfono y no está inscrita...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, Sra. Cavero, lleva un minuto y medio de más.

Sra. Cavero Moreno: Tiene que tener una valoración técnica, que no sé si la tiene, pero sí que le voy a decir con toda, porque creo que usted lo desconocía y tiene todavía tiempo, de aquí al sábado, a rectificar y a no conceder, a anular esa cesión, porque el artículo 20 se lo dice, exclusión de espacios puntuales, exclusión para no concederlos: "No se concederán espacios en los centros cuando las actividades propuestas puedan generar por su propia naturaleza alteraciones del funcionamiento del centro, del orden público o alarma social. Así mismo se denegará la cesión de espacios..."

Sra. Presidenta: Vaya terminando, Sra. Cavero

Sra. Cavero Moreno: ... cuando se disponga de información contrastada referente a la entidad solicitante (denuncias de familiares, información proveniente de organismos y entidades especializadas, información policial o de justicia...) que manifieste la posibilidad de daños psicológicos a terceros o la naturaleza sectaria de la entidad". Yo le digo, Sra. Giner, que no sé quién lo ha pedido pero lo voy a comprobar y le digo que me da la sensación que esa autorización es nula de pleno derecho por no seguir el procedimiento, se lo digo con toda sinceridad y con toda tranquilidad.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, tercera vez que le digo que vaya terminando. Estaba leyendo, le dejo

terminar de leer, pero lleva dos minutos y medio.

Sra. Cavero Moreno: Creo que el tema es importante, Sra. Giner

Sra. Presidenta: El tema es importante como todos los que hemos abordado en esta Comisión.

Sra. Cavero Moreno: Sí, Sra. Giner, usted tiene todavía la posibilidad de aplicar correctamente el Reglamento de Participación Ciudadana, esta no es una cuestión de libertad de expresión o no libertad de expresión. Usted sí que tiene en sus manos aplicar el reglamento, declararlo nulo. Lo ha hecho en Las Fuentes cuando lo ha considerado, con un espacio cedido, y se ha hecho en otras ocasiones por este Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Por favor, lleva tres minutos de más en una pregunta sobrevenida.

Sra. Cavero Moreno: ¿Está usted también en el lado contrario o qué?

Sra. Presidenta: Lleva tres minutos de más en una pregunta sobrevenida, Sra. Cavero. Usted dice, y termina esta intervención de tres minutos de más, diciendo que no es una cuestión de libertad de expresión. Pues permíname, creo que sí es una cuestión de libertad de expresión. El PP lo ha intentado en otras ocasiones, ha intentado en el centro cívico Delicias paralizar la celebración de una actividad por cuestiones ideológicas, una cuestión que después en el ámbito judicial se ha desestimado porque había que hacer prevalecer los artículos 20 y 21 de la Constitución, el derecho a reunión y el derecho a la libertad de expresión. Y eso es lo que subyace en esta cuestión también, Sra. Cavero. Está hablando de las formas y está hablando del fondo. El fondo no le gusta, yo no voy a entrar a decir si me gusta o no me gusta el fondo, pero sí que hay una sentencia de hace muy poco, precisamente también en una cuestión planteada por ustedes, que reconoce que en los centros cívicos, era un caso de un centro cívico también, tiene que prevalecer la libertad de expresión y la libertad de reunión. Esa es la cuestión.

Ha pedido usted cómo se ha hecho todo el trámite y hemos solicitado al Servicio de Centros Cívicos que nos facilite cómo se ha hecho todo el trámite y le garantizo que está hecho conforme al Reglamento de Centros Cívicos y conforme a cómo se plantea en esos momentos. Es cierto que la entidad Rasmia tiene su gestión en trámite, pero conforme al reglamento hay otros artículos que permiten también poder autorizar en este caso una actividad, y le facilitaremos toda la información, si es que la tenemos ya toda presente, para que pueda tener usted toda esa información, así como a Ciudadanos que también la ha pedido, para que vean que está conforme a las formalidades que se siguen dentro del Reglamento de Centros Cívicos. Y no esconda usted en la forma una cuestión que es ideológica y que es una cuestión en la que vuelven ustedes a querer limitar la libertad de expresión, la libertad de reunión, cuando hay otros antecedentes muy cercanos en esta misma ciudad, en un centro cívico, que reconocen que es el derecho a la libertad de expresión y el derecho de reunión los que tienen que primar. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, no, es un tema de procedimiento. Tengo un segundo turno

Sra. Presidenta: No tiene, se ha pasado tres minutos y no tiene ahora posibilidad de intervenir.

Sra. Cavero Moreno: Es un tema de procedimiento y lo sabe, el problema lo tiene usted, Sra. Giner. Nuevamente, igual que con una asesina del GRAPO, usted en el lado que no corresponde. Gracias.

Sra. Presidenta: Corresponde en estos momentos a Ciudadanos -Sra. Cavero, no tiene usted la palabra- corresponde a Ciudadanos intervenir...

Sra. Cavero Moreno: Igual que en el Luis Buñuel, de la que usted es fundadora.

Sra. Presidenta: Corresponde a Ciudadanos ahora mismo intervenir con una pregunta sobrevenida que también ha solicitado. Puede usted hablar todo el tiempo que quiera, pero yo me he limitado el tiempo y usted se ha pasado tres minutos.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, en la misma situación, no es libertad de expresión, usted tiene posibilidad porque esa entidad no cumple los requisitos.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, muy bien, demos la palabra al Sr. Casañal, que también ha planteado

una pregunta sobrevenida.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, veo que está al lado de los asesinos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, no tiene usted la palabra. Continuamos.

3.4.27 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Yo voy a ser muy concreto y explícito. ¿Se convoca a la Asociación Escuela y Despensa a todas las actividades, reuniones y plenos de la Junta del Casco Histórico?

Sra. Presidenta: La responderemos en la siguiente Comisión puesto que no dispongo ahora de la información concreta para facilitársela.

3.5. RUEGOS:

3.5.1.- Ruego formulado por el Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA): Sobre los criterios que han tenido en cuenta para cambiar los turnos implantados en la unidad de Motoristas y Sector Norte de la Policía Local que difieren de lo firmado por su equipo de Gobierno:

Sr. Asensio Bueno: Seré muy breve para no alargar excesivamente la Comisión. Es un ruego ante la situación que se ha dado con la Unidad de Motoristas. Es verdad que con la nueva reordenación que han hecho del servicio y su integración de vial y radar, ustedes se comprometieron a que esos turnos de noche se abriría, lógicamente, un proceso, una convocatoria, para buscar la posibilidad de que hubiese voluntarios que pudiesen cubrir ese turno de noche. No ha sido así, o, mejor dicho, han abierto la posibilidad de hacerlo pero sin el plazo debido, correspondiente, que está recogido dentro del pacto convenio. Eso ha conllevado a que sea la Unidad de Motoristas la que ahora, temporalmente, esté haciendo ese turno nocturno. Nos gustaría saber cuál ha sido la causa de no haber hecho esa convocatoria, haber abierto ese plazo para cubrir con personas voluntarias ese turno nocturno; y, sobre todo, la problemática que se ha generado con la Unidad de Motoristas que ahora, temporalmente y de forma obligada, va a tener que cubrir ese turno.

Sra. Presidenta: En el acuerdo establecido es un turno fijo, en la unificación de Motoristas y Unidad de Radar, que será preferentemente o inicialmente propuesto a los miembros de la extinta Unidad de Radar. Eso es lo que es el acuerdo y ya se explicó, en las comunicaciones que se ha hecho a Policía, que temporalmente se iba a buscar otra solución a la espera de poder hacer esa convocatoria, tendrá que ser una convocatoria nueva, que tendría que ser con posterioridad y vinculada a la convocatoria de flexibilidad, y que por ese motivo no se ha convocado como tal en estos momentos. Mientras tanto, esta es la solución provisional que se ha encontrado y estamos a la escucha también de otras posibles soluciones que se puedan dar a esta situación, puesto que hay que ver que es lo mejor. Desde luego el criterio ha sido que fuera lo mejor para la prestación del servicio, pero se pueden estudiar otras posibilidades. Es un ruego, he contestado al ruego, aunque es un ruego que no requiere una contestación sino más bien tomar nota, entonces creo que no vamos a entrar ahora en el debate sobre la cuestión. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Tome nota porque, lógicamente, han recurrido el procedimiento, al menos uno de los sindicatos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra.

Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

Fdo.: Elena Giner Monge

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González